TÍTULO: Graduado en Trabajo Social

UNIVERSIDAD:UNED

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

1.1.1. Nombre del título: Grado en TRABAJO SOCIAL por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

1.1.2. Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

1.1.3. Código UNESCO: 56 Ciencias Jurídicas y Derecho

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto Responsable del programa

Universidad solicitante: Universidad Nacional de Educación a Distancia

Centro responsable del programa: Facultad de Derecho

1.3. Tipo de enseñanza

A distancia

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (durante los cuatro primeros años)

Dadas las características de la UNED, las características de su alumnado y la importante labor social que realiza no se restringe el número mínimo de plazas ofertadas. Si bien, podemos ofrecer datos estimados de plazas de nuevo ingreso en relación con la tasa de matriculación de años anteriores en la Diplomatura.

Año	2010	2011	2012	2013
Plazas estimadas de nuevo ingreso	3000	3000	3000	3000

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

- Número de créditos del Título: 240 ECTS, de acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Siguiendo las disposiciones del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en la asignación de créditos, a cada una de las materias que configuren el plan de estudios, se computará el número de horas de trabajo requeridas por los estudiantes para la adquisición de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a la adquisición de material, las tutorías, teóricas o prácticas y trabajo a través de la virtualización de las materias, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30.

Para determinar el número de horas asignado a cada ECTS en el Grado en TRABAJO SOCIAL por la UNED, se ha considerado un calendario académico de 36

semanas (incluidas las semanas de evaluación y descontando una semana de vacaciones en cada semestre), de acuerdo con el número mínimo de semanas por curso académico establecido en el RD 1125/2003 y con los criterios generales previstos por la UNED. En consideración a estos criterios se entiende que un crédito ECTS corresponde a 25 horas.

- Número mínimo y máximo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo[1]: El estudiante que se matricule en el Grado en Trabajo Social, debe hacerlo en un mínimo de 9 créditos, salvo que le falte por superar un número menor de créditos para finalizar sus estudios, y en un máximo de 90 créditos en cada curso académico. Podrá superarse este límite, con autorización del Vicerrectorado competente, previo informe favorable del Decanato o Dirección respectivo, en función del expediente académico del solicitante.

Dentro de estos márgenes generales, se considerará estudiante a tiempo parcial aquél que se matricule en un máximo de 39 créditos. Se considerará estudiante a tiempo completo el que se matricule en 40 créditos o más.

- Normas de permanencia[2]: Por regla general, los estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado de la UNED disponen de un número máximo de seis convocatorias por asignatura. A estos efectos, en esta Universidad se computan únicamente la convocatoria de septiembre y la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera a quienes se hayan presentado, por lo que no es necesaria la renuncia expresa en caso de no presentarse a examen. La convocatoria de junio tiene el valor de prueba presencial realizada durante el curso.

El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar cursando el mismo Título de Grado, podrá solicitar convocatoria adicional (de gracia) al Vicerrectorado competente. En el caso de que le falten un máximo de 30 créditos para superar el Título de Grado, se podrá estudiar la concesión de alguna convocatoria más de gracia.

Con su matrícula en cada curso académico el estudiante dispone de dos convocatorias de examen para superar cada asignatura.

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

Según el RD 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las titulaciones oficiales deberán ofrecer información sobre determinados puntos establecidos en su Anexo I.

[1]Normas de permanencia en los Grados de la UNED aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008.
[2]Normas de permanencia en los Grados de la UNED aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008.

Algunos de los datos requeridos son los siguientes:

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Universidad pública
- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Facultad de Derecho de la UNED
- Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Trabajador(a) Social
- Lengua utilizada a lo largo del proceso formativo: español
- Modalidad de enseñanza: a distancia

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El proceso de transformación de las enseñanzas universitarias españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) representa una buena oportunidad para mejorar la formación de los trabajadores sociales y su capacitación para el ejercicio del Trabajo Social como profesión regulada. El título oficial de Grado en Trabajo Social por la UNED, con validez en todo el territorio nacional, debe garantizar el cumplimiento de estos grandes objetivos formativos. Bajo el impulso del proyecto de construcción del EEES, esta reforma de los estudios de Trabajo Social que coincide en el tiempo con un momento de consolidación en la Universidad de los estudios de Trabajo Social, culmina el proceso iniciado en los años ochenta.

Concebido como una disciplina universitaria equiparable a otras adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, el Trabajo Social se caracteriza por el rigor académico y la aplicación del método científico. Pero el Trabajo Social es también una profesión regulada cuyo ejercicio se orienta hacia el desarrollo individual y social de las personas, y hacia la consecución de mayor bienestar social. En julio de 2001, la Asociación Internacional de Estudios de Trabajo Social (AIETS) y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) aprobaron la siguiente definición internacional de Trabajo Social:

> La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el *empowerment* y la liberación de las personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías del comportamiento humano y de los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos donde las personas interactúan con sus entornos. Los principios de los derechos humanos y los de la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

Esta definición recoge principios éticos ampliamente compartidos y no susceptibles de cuestionamiento en el terreno ideológico. Sin embargo, no cabe ignorar el hecho de que el Trabajo Social como profesión presenta particularidades en diferentes países. En la medida en que el reconocimiento de los títulos en todo el EEES va a permitir el ejercicio de la profesión de trabajador social en Estados con tradiciones de Trabajo Social muy distintas, se hace necesario conocer esta diversidad de experiencias internacionales.

Ahora bien, el éxito de la profesión del Trabajo Social, en todos los ámbitos de actuación en los que interviene, depende de la capacidad de quienes la ejercen para afrontar de manera razonada e integral problemas sociales muy comunes, de negociar y renegociar tensiones, ambigüedades y contradicciones que se dan permanentemente en las sociedades desarrolladas. Tales tensiones no escapan a la dialéctica local–global y justifican el desarrollo de estándares profesionales transnacionales. La apertura paradigmática –que implica la incorporación al Trabajo Social de múltiples disciplinas científicas de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas– permite a la profesión adquirir conocimientos plurales y amplias perspectivas de análisis que, sin duda resultan útiles para desarrollar su labor en contextos históricos y políticos muy específicos (y en constante cambio), haciéndolo además con autonomía profesional y responsabilidad moral.

En consecuencia, el marco científico en el que mira el trabajo social en su proyecto de construcción disciplinar y profesional va progresivamente incorporando la perspectiva de diferentes ciencias: sociología, medicina, derecho, psicología, antropología, economía. Este carácter interdisciplinar de la construcción teórica, ha mostrado siempre su reflejo en la formación académica de los trabajadores sociales. La parte científica debe desarrollarse en el contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el trabajo social y que presenta características nuevas, planteando mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica, social y cultural, procesos de descohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.
- Las tendencias de la información y la comunicación conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión social y marginación distintas a las ya existentes.
- El progresivo envejecimiento de la población supone un esfuerzo de reactivación y visión de un envejecimiento activo, participativo y satisfactorio, acompañado de un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores así como un aumento en atención y cuidado de la población.
- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.
- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre inclusión y participación de estos colectivos que pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.
- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en los servicios del bienestar.

• El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía.
• La identidad y el ámbito de intervención caracteriza y define el perfil del trabajador social. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un periodo histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. Como en otros profesionales, la identidad del trabajador social se arraiga en el pasado, que construye las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad.

El conjunto de explicaciones reflejadas con anterioridad definen la propuesta de título que presentamos, ya que entendemos que estos métodos de enseñanza están en consonancia con los nuevos cambios que inspira la enseñanza universitaria, la convergencia europea de educación superior.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El título de Diplomado en Trabajo Social se imparte en estos momentos en casi cuarenta Escuelas o Centros Universitarios distribuidos en todo el territorio español. Las actuales Diplomaturas presentan, a través de sus asignaturas troncales, una homogeneidad suficiente, aunque registran disparidades reseñables en cuanto a materias incluidas en los planes de estudios, número de créditos de asignaturas e incluso adscripción a áreas de conocimiento (Economía, Humanidades, Jurídico-Sociales…). La transición de la titulación de Trabajo Social de Diplomatura a Grado satisface una reivindicación histórica de docentes, estudiantes y profesionales, que se expresó durante años en la demanda de una Licenciatura en Trabajo Social, ya que en otros países europeos, como Suecia, Noruega, Finlandia, Portugal, así como en gran parte de Latinoamérica, los estudios de Trabajo Social se ofrecían como titulaciones de ciclo largo. Por lo demás, la adaptación de la titulación de Trabajo Social a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias en España permite complementar los estudios de Grado en Trabajo Social con una especialización profesional y/o investigadora a través de los estudios de Máster y Doctorado.

Ante la nueva legislación ordenadora de las enseñanzas universitarias adaptadas al EEES, la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social –representada fundamentalmente por los Coordinadores o Directores de Departamento de todas las Universidades– ha elaborado, por consenso, un documento de criterios y propuestas que garantiza la unidad suficiente para los planes de estudios del Grado en Trabajo Social que se inscriban en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Este consenso no supone menoscabo alguno de la autonomía universitaria, en virtud de la cual cada Universidad puede definir y diseñar sus planes de estudios aplicando los criterios propios que más adecuados estime. De hecho, la autonomía de las universidades ofrece una valiosa oportunidad para abrir el camino a la innovación en los contenidos y en los métodos docentes. El acuerdo alcanzado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social parte del reconocimiento de la lógica diversidad de los proyectos formativos en función de la especialización de los profesores de un Centro, las

demandas sociales específicas, así como las condiciones culturales, sociales y económicas del entorno en el que operan.

Así pues, aun cuando la propuesta de Grado en Trabajo Social de la UNED se encuentra en total sintonía con las orientaciones efectuadas por la Coordinadora de los Centros en los que se imparten enseñanzas universitarias de Trabajo Social, el diseño del plan de estudios se ha efectuado teniendo muy en cuenta las características propias de la enseñanza a distancia y el hecho de que los alumnos de la UNED presentan una diversidad muy amplia de rasgos sociodemográficos y biográficos. La experiencia derivada de la aplicación de este tipo de enseñanza a la formación universitaria de Trabajadores Sociales desde el curso 2003/2004 supondrá, sin duda, un inestimable recurso para organizar –con las modificaciones e innovaciones metodológicas oportunas– un sistema docente centrado en el aprendizaje y en la revalorización de los elementos prácticos y aplicados. Habida cuenta de que estos elementos prácticos y aplicados siempre han estado presentes en las titulaciones de Trabajo Social, la reforma de las enseñanzas universitarias actualmente en curso supone, en cierto modo, la extensión al conjunto de la Universidad de métodos y actividades de larga tradición en los estudios de Trabajo Social, incluso desde antes de su incorporación a la Universidad.

La propuesta de la Coordinadora, respaldada por los profesores que imparten las enseñanzas conducentes a la actual Diplomatura de Trabajo Social en la UNED, se ha presentado tras un análisis de la situación de los estudios en Trabajo Social en las universidades europeas (ya reflejado en el Libro Blanco), y siguiendo los criterios internacionales, la definición internacional de Trabajo Social arriba citada, así como los estándares globales para la educación y formación en la profesión de Trabajo social y las recomendaciones de los organismos internacionales.

Resumiendo, las principales fuentes de información utilizadas durante el proceso de diseño del Grado en Trabajo Social han sido:

- El documento *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social*, aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona el 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales;

- El Libro Blanco de Trabajo Social, editado por la ANECA, el cual compendia el trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas con el objetivo explícito de realizar estudios y formular supuestos prácticos útiles para mejorar las bases de conocimiento sobre las que ha de diseñarse el Título de Grado adaptado al EEES.

- El Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

- El resultado de los Encuentros con el profesorado de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid para el análisis de las competencias profesionales establecidas en el documento de criterios para el diseño del título y su

desarrollo en un posible plan de estudios de Trabajo Social, los días 4, 5 y 6 de junio de 2007.

- El proyecto Tuning, coordinado por la Universidad de Deusto, en el que los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando, el 21 de octubre de 2002, la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores(as) sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados(as) en Trabajo Social y AA.SS.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios que se presenta en esta Memoria es el resultado de un proceso de reflexión y debate entre diversos colectivos. Conforme al artículo 8 de la Ley Orgánica 6/2001, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y siguiendo las instrucciones del Rectorado de la UNED, la iniciativa de elaboración del plan de estudios ha correspondido a la Facultad de Derecho, cuya Junta aprobó la creación de una Comisión de Titulación para elaborar el Grado en Trabajo Social, compuesta por:

- La Decana de la Facultad (o persona en quien delegue), que ejerció la presidencia de la Comisión,
- ocho profesores de los departamentos con asignaturas obligatorias en la actual Diplomatura de Trabajo Social
- un representante de los profesores-tutores de la UNED,
- dos representantes de los estudiantes de la actual Diplomatura de Trabajo Social,
- un miembro del Personal de Administración y Servicios,
- dos Asesores de Espacio Europeo de Educación Superior (de la propia Facultad)

Un grupo de trabajo, en el que se garantizó la presencia de profesores de área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales y la representación (a través de los decanatos) de las otras facultades con enseñanzas obligatorias en la diplomatura actual, asumió la elaboración de una primera propuesta del plan formativo que se presentó en diversos foros y reuniones y fue remitida con las observaciones fruto del debate a la Comisión de Titulación para su consideración y trabajo en el conjunto de los puntos de la propuesta del título que se concretan en la Memoria de verificación.

Este debate interno que ha acompañado el proceso de elaboración de la Memoria se ha complementado con varias reuniones, celebradas en la Facultad: con profesores-tutores de Trabajo Social de un gran número de Centros Asociados de la UNED, quienes compartieron con el personal docente e investigador de la Facultad de Derecho de la UNED información variada sobre el proceso de reforma y sobre su experiencias con la enseñanza y los alumnos que actualmente estudian Trabajo Social

en la UNED; con responsables de contratación de trabajadores sociales en organizaciones públicas y privadas con sede en Madrid, cuya valoración permitía completar la información general que nos ha proporcionado la participación de la UNED en el proyecto UE Converge de la Fundación Universidad Empresa de Madrid, a través del cual se ha realizado un dialogo (por medio de cuestionarios) con más de trescientas entidades empleadoras de muy diversos perfiles de titulados universitarios De estas reuniones y procesos se han extraído conclusiones útiles tanto para la orientación de la titulación, como para la definición de las competencias que deben adquirir los estudiantes y para la configuración concreta del plan formativo. Mención expresa merece el diálogo de trabajo mantenido con el Consejo General de Trabajadores Sociales (entendido como el interlocutor de Colegio profesional más adecuado dado el carácter nacional de la UNED), a través de su Presidencia y del Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente de la UNED. Esta cooperación ha permitido incorporar mejoras en el proyecto del título y su plan formativo sugeridas por los distintos Colegios provinciales que informaron las propuestas en su proceso de construcción, y que hicieron llegar a la UNED a través de la presidencia del Consejo General.

La propuesta de la Comisión del Título, fue sometida, en cumplimiento de los Estatutos de la UNED, a un periodo de información pública a la comunidad universitaria de la UNED, de treinta días, entendido como periodo formal de alegaciones. Las alegaciones fueron canalizadas a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, analizadas, valoradas e incorporadas a la propuesta, si es el caso, por la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Gobierno. El proyecto del título fue aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 10 de diciembre de 2009.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Para la definición de los objetivos del título de Grado en Trabajo Social se han tomado en consideración las reflexiones y recomendaciones incluidas en diferentes documentos vinculados a la nueva organización de las enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. De manera específica se ha partido de las conclusiones establecidas al respecto en: (1) el Libro Blanco de Trabajo Social, editado por la ANECA; 2) el documento *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social*, aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona el 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales; (3) y los proyectos formativos de diferentes universidades nacionales y extranjeras, que han servido de elemento de referencia para la concepción de este Grado, tal y como ha sido expuesto en el apartado anterior. Asimismo se han tenido muy en cuenta las conclusiones que pueden extraerse de la experiencia acumulada durante los años de impartición de la Diplomatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La singularidad del modelo educativo a distancia, la especificidad del alumnado que ha seguido los estudios de Trabajo Social

durante estos años y sus demandas y necesidades orientan ineludiblemente el tipo de objetivos que se plantean en el futuro más inmediato.

Según el Libro Blanco de la titulación, "El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del trabajador social y del asistente social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. El trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea". Desde esta perspectiva, los estudios de Grado en Trabajo Social deben garantizar una enseñanza fundamental de los conocimientos y destrezas necesarias que permitan a los futuros egresados dar respuesta a las demandas profesionales existentes, adaptarse a los nuevos requerimientos que constantemente surgen de una sociedad en cambio y profundizar en su proceso de especialización a través de los futuros estudios de postgrado.

El nuevo panorama socioeconómico y tecnológico en el que se inscribe el trabajador social presenta unas características que plantean mayores exigencias en su formación: la globalización económica ocasiona procesos de ruptura económica, social y cultural; la exclusión derivada de la falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Por otra parte, el progresivo envejecimiento de la población, la inmigración, el individualismo, etc, constituyen sectores importantes que suponen nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.

Asimismo, la evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar. De este modo, el avance en el reconocimiento de los derechos, tanto individuales, como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía.

Con esta orientación general, el Grado en Trabajo Social de la UNED se propone una serie de objetivos

- Capacitar al trabajador social para valorar y atender, de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, las necesidades y circunstancias personales y sociales.

- Capacitar al trabajador social para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

- Capacitar al trabajador social para apoyar a las personas, facilitándoles los recursos cognitivos y expresivos para que manifiesten sus necesidades, opiniones y circunstancias particulares.

- Capacitar al trabajador social para resolver situaciones de riesgo que afecten a otras personas, así como a uno mismo y a otros colegas de profesión.

- Capacitar al trabajador social para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

- Capacitar al trabajador social para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

- Capacitar al trabajador social para trabajar en las distintas partes del mundo, en intervenciones con objetivos de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico.

En cualquier caso, y de acuerdo con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará que, al concluir sus estudios de Grado, los estudiantes:

- hayan demostrado poseer conocimientos, y comprender y dar cuenta de la variedad de objetos de estudio de los que se ocupa fundamentalmente el Trabajo social;

- sepan aplicar adecuadamente sus conocimientos en el desempeño de su profesión y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como de la resolución de problemas enmarcables en el ámbito del Trabajo Social;

- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en particular, dentro del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, pero también en otras áreas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas) para exponer situaciones, elaborar argumentos causales siguiendo el procedimiento metodológico de casos, grupos y comunidades y emitir diagnósticos y propuestas de intervención;

- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

- hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias

El plan de estudios conducente al título oficial de Grado en Trabajo Social contiene un amplio abanico de asignaturas adscritas a diversas disciplinas. La superación de estas asignaturas acredita la adquisición de las competencias para el ejercicio riguroso de la profesión en todas sus vertientes. El plan de estudios se ha diseñado de tal forma que ofrezca las máximas garantías de consecución de determinados resultados de aprendizaje susceptibles de ser enunciados como competencias. Al diseño del plan de estudios del Grado en Trabajo Social que se presenta en esta Memoria subyace un permanente esfuerzo de vinculación conceptual, mutuamente dependiente, entre la formulación de los objetivos

específicos y la formulación de las competencias científicas y profesionales que debe proporcionar la titulación.

A continuación se relacionan las **competencias específicas** que se derivan de los objetivos antes mencionados. La adquisición de estas competencias, evaluada convenientemente a lo largo de la realización de los estudios, conducirá a la obtención del título de Grado, en virtud del cual el trabajador social podrá desempeñar legal y legítimamente su profesión con rigor y destreza.

-Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

-Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

-Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan.

-Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del trabajo social.

-Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados.

-Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

-Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes.

-Apoyar el desarrollo de redes de apoyo para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, aportando a las personas interesadas información sobre estas redes a las que puedan acceder y contribuir a desarrollar.

-Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

-Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el "sistema cliente", identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

-Analizar y sistematizar la información que proporciona el desempeño cotidiano del Trabajo Social como soporte imprescindible para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes.

-Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

-Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

-Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere.

-Preparar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, aportando la información que les permita expresar sus opiniones, y participando con ellos en las reuniones de toma de decisiones, al objeto de auxiliarles *in situ* en la defensa de sus intereses.

- Identificar y definir situaciones de riesgo en las que se encuentran otras personas y diseñar vías de actuación para resolver los problemas que se puedan derivar de ellas.

-Establecer, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés que puedan afectar a uno mismo y los colegas.

-Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

-Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

-Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía para la adecuada valoración profesional y adopción de decisiones.

-Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.

-Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

-Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

-Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectivamente.

-Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados.

-Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

-Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas.

-Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan.

-Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.

-Ocuparse de, y poner en cuestión, las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.

-Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para movilizarlos, y al mismo tiempo aumentar su bienestar y sus capacidades de solucionar problemas.

-Ayudar y educar a las personas para que obtengan servicios y recursos en sus comunidades.

-Fomentar el compromiso de la gente con la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan.

-Abogar (en su caso, conjuntamente con las personas afectadas) en favor de la formulación e implementación focalizada de políticas que respondan a los

problemas sociales identificados y que sean coherentes con los principios éticos de la profesión.

-Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva y la estabilidad social.

Estas competencias específicas serán trabajadas con diferente nivel de desarrollo en las distintas materias de que se compone el plan de estudios y servirán de orientación para la definición de los resultados de aprendizaje de estas materias y para el diseño tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación (véanse a tal efecto las fichas de cada una de las materias).

Competencias genéricas

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas, común a toda la Universidad, que incluye las competencias genéricas o transversales que se pretende que posean los egresados de la UNED, haciendo especial hincapié en aquellas que se consideran especialmente características de un/a egresado/a en esta Universidad.

Tras un intenso trabajo de revisión de la literatura existente y de los resultados de las principales investigaciones en la materia, así como de la adaptación de los requisitos contenidos en los Descriptores de Dublín, la UNED propone un conjunto de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que pretenden dar razón del perfil de los titulados en la UNED.

Las áreas competenciales definidas son las siguientes:

1. *Gestión autónoma y autorregulada del trabajo*, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.
2. *Gestión de los procesos de comunicación e información*, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la “Sociedad del Conocimiento”. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.
3. *Trabajo en equipo*, desarrollando distinto tipo de funciones o roles.
4. *Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario*, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

Estas grandes áreas competenciales se desglosan en competencias genéricas más concretas, dando como resultado el mapa de competencias genéricas que a continuación se presenta:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones
1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación
2. Gestión de los procesos de comunicación e información
2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
3. Trabajo en equipo
3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario
4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Todas las competencias genéricas han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de convivencia democrática.

Dentro de este conjunto de competencias transversales, en esta titulación se prestará una especial atención, a través de las diferentes materias que conforman el

plan de estudios, a las que a continuación se detallan, sin perjuicio de que el resto de competencias también se trabajen, pero a un nivel más básico de desarrollo:

- planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas;

- manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes;

- capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.;

- capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas;

- seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros;

- dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional;

- uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante una familiarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilización de recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante;

- compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en su trabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas.

Estas competencias serán incorporadas como competencias incluidas (*embedded approach*) en las diferentes materias –y asignaturas– del plan de estudios, y su desarrollo se llevará a cabo a través de las actividades de aprendizaje y el contenido académico de las mismas. Todas estas competencias genéricas serán evaluables y, por consiguiente, serán tenidas en cuenta en la definición de los

resultados de aprendizaje y en el diseño de los sistemas de evaluación de cada una de las materias.

A estas competencias hay que unir la referida a "la comunicación y expresión en lengua extranjera (inglés)", en la que los estudiantes trabajarán con materiales en lengua inglesa ofertando instrumentos adecuados para lograr una mejora de su capacidad de comprensión, expresión y comunicación en lengua inglesa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

De conformidad con el artículo 14 del RD 1393/2007, el acceso a las enseñanzas oficiales del Grado requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Del mismo modo, la UNED se sujeta a los requisitos fijados por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas Universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, que fue ratificado por la UNED en su Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2009.

En la medida que el Grado en Trabajo Social ofrece una formación generalista de acuerdo con el RD 1393/2007 para los estudios de grado no se considera conveniente establecer estrictamente un perfil de acceso al título. Se recomienda el ingreso a este título a quienes quieran obtener la formación general necesaria para desempeñar su actividad profesional estrechamente vinculados al mundo del Trabajo Social.

Por lo que respecta a los canales de difusión sobre la titulación y el proceso de matriculación serán los ya utilizados. Por una parte la publicación en formato impreso de una Guía Docente de la Facultad de Derecho en la que se recoge toda la información disponible sobre las titulaciones que imparte la Facultad. Por otra parte, la publicación en formato electrónico, a través de la página web, de toda la información concerniente a las características del nuevo título de grado y de los procedimientos de matrícula. En la página web se resaltarán todos aquellos aspectos que faciliten a los estudiantes una comprensión de los aspectos más novedosos del nuevo grado. Del mismo modo, se establecerán con claridad las condiciones que les permitan transitar desde el sistema antiguo al actual adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y desde unos grados a otros.

Dada la importancia que se otorga a la puesta en marcha del nuevo sistema adaptado al EEES, la UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador. El Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) se comprometen en un programa conjunto y coordinado con tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la Universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

El Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones.

La UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED (Véase a este respecto el punto 7 de la Memoria).

Asimismo, la UNED cuenta con un Programa Universitario en Centros Penitenciarios dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional con el objetivo de incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa española en territorio nacional y establecimientos penitenciarios extranjeros, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos.

Fases y Acciones del Plan de Acogida

1. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

1) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.

2) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.

3) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su Centro Asociado.

4) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

Medios:

A distancia:

1) Folletos informativos.

2) Apartado específico en la web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos, así como de cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.

3) Orientaciones en la web para la realización de la matrícula presencial y en línea.

4) Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de Futuro Estudiante.

5) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.

6) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.

7) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada.

8) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

9) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico.

10) Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborados por las Facultades/Escuelas (ver apartado 3).

Presencial en los Centros Asociados:

1) Difusión en los medios de comunicación locales.

2) Jornadas en Centros de Secundaria.

3) Jornadas de Puertas Abiertas para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.

4) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.

5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación (ver apartado 3)

6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

2. Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación.

Objetivos:

1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.

2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad.

3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios:

A distancia :

1) Apartado de la web específico **nuev@ en la UNED** con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la Universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro y se le informa sobre los medios

disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole en los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.

2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.

3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial

4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.

5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.

6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

7) Comunidad Virtual de Acogida por titulación. En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

Presenciales:

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos.

2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.

3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.

4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos:

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED.
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Nivelación de conocimientos o "cursos 0" en materias de especial dificultad.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios:

A distancia:

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.

2. Oferta de programas de nivelación o "cursos 0" en línea preparados por las Facultades. Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a

disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

Presenciales en los Centros Asociados:

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.

2. Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

A continuación ofrecemos un cuadro resumen de las acciones del Plan de Acogida de la UNED organizadas por áreas responsables:

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se han previsto condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Nuestra Universidad dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, le puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1. Orientación e información personalizada: actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a) INFORMACIÓN: carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.

- Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) EMPLEO:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.

- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.

- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículo, preparación de la entrevista de selección, etc.

- Gestión de convenios para la realización de prácticas.

- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES:

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.

- Difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), radio educativa e Internet.

- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en “Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos

912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría: en estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición "de partida" para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

De acuerdo con las reglas básicas del artículo 6.1 del RD 1393/2007[1], de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

[1]Los preceptos del RD 1393/2007 que han de tenerse en cuenta a efecto de reconocimiento y transferencia de créditos son los siguientes:
Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.
1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto.
2. A los efectos previstos en este Real Decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
Asimismo, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
(...)
Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado.
Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:
a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

oficiales, la UNED ha establecido las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Grados[1].

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la UNED o en cualquier otra Universidad, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente Título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza (o enseñanzas) de origen y la segunda, enseñanza de ingreso.

Artículo 2. Órgano y plazos.

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso. La Comisión de Reconocimiento de Créditos garantizará en su composición o funcionamiento la participación de los departamentos o principales ámbitos de conocimiento implicados en el Título. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de Reconocimiento de Créditos.
2. La Universidad podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos, para cada Facultad o Escuela, con el fin de ordenar el proceso de acuerdo con los periodos de matrícula anual.
3. La solicitud de reconocimiento de créditos se presentará por el interesado en la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza en la que se quiera ingresar, y se resolverá en el siguiente curso académico, preferiblemente dentro del periodo de matriculación previsto en el calendario académico

Artículo 3. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas

---

b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

(...)

Artículo 14. (...) 8. De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

(...)

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente Real Decreto.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto.

[1]Criterios generales para el reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados aprobadas por Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre 2008

profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos).

Artículo 4. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado

1. Siempre que el Título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que, con independencia de la titulación en la que se hayan cursado, pertenezcan a la rama de conocimiento del Título al que se pretende acceder. En este contexto, las materias básicas de origen serán reconocidas preferentemente a través de asignaturas, materias o módulos de formación básica de la enseñanza de ingreso; no obstante, podrán ser reconocidas, en su caso, por asignaturas, materias o módulos obligatorios por razón de proximidad o similitud de contenidos y competencias.

2. En la resolución de reconocimiento, la Comisión de Reconocimiento de Créditos especificará cuáles son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles debe cursar, en su caso.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

1. Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos podrán reconocer créditos en las asignaturas, materias o módulos que forman parte del plan de estudios y que no sean materias de formación básica. Para ello, deberá tener en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. La Comisión deberá establecer las equivalencias correspondientes al llevar a cabo este proceso.

2. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas asignaturas, materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las asignaturas, materias y/o módulos que son reconocidos. Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento. Los criterios de reconocimiento automático deberán ser comunicados a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, para su conocimiento, supervisión y efectos en el caso de recursos.

3. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las Comisiones de Reconocimiento de Créditos, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la asignatura, materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos. La Comisión podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.

4. Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos por participación en diversas actividades.

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y con el artículo 14.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Artículo 7. Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

1. Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un Título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al Título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal. Para ello, podrá solicitarse a los estudiantes que estén en posesión de un Título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos la entrega en la Facultad o Escuela correspondiente, de la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al Título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso. Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Reconocimiento de Créditos elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente. Asimismo, las Comisiones de Reconocimiento de Créditos podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el Título oficial que posee.

2. Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de asignaturas, como materias o módulos, así como de los elementos formativos necesarios para la adquisición de las competencias asociadas al Título. Estos criterios deberán ser comunicados a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, para su conocimiento, supervisión y efectos en el caso de recursos.

Art. 8. Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

Art. 9. Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Ministerio competente.

Art. 10. Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 11. Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen, a través de las asignaturas que desarrollen los conocimientos y las competencias que el estudiante debe adquirir para la obtención del Título.

Art. 12. Estudios extranjeros

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de Títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. En el caso de las

solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios de un Título extranjero ya homologado, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 13.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un Título oficial.

Art. 14. Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo Título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la UNED, los documentos requeridos. Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

Art. 15. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	130
Optativas	25
Prácticas externas	19
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	**240**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

El plan de estudios del Grado en Trabajo Social constituye una propuesta formativa coherente y coordinada que ha sido concebida para responder a los objetivos del título previamente establecidos (véase el punto 3 de esta Memoria) y proporcionar las herramientas necesarias para la adquisición de las competencias descritas. Asimismo, el diseño del plan de estudios tiene en cuenta el tipo de alumnado de esta Universidad, sus características, necesidades y dedicación. Se considera que los estudiantes a tiempo completo podrán completar con éxito los 240 créditos del Grado en los 4 años establecidos, dedicando 1500 horas de trabajo por curso académico (unas 166 horas por mes durante 9 meses), lo que implica una carga de trabajo adecuada conforme a las estimaciones del sistema de créditos europeos. Para los estudiantes con dedicación parcial, el plan de estudios diseñado permite una organización flexible de las enseñanzas, en función de sus necesidades y limitaciones de dedicación.

Los 240 créditos del plan de estudios se distribuyen de la siguiente manera:

• **Créditos de Formación Básica (ECTS FB)**: los estudiantes tendrán que cursar 60 créditos de formación básica distribuidos a lo largo de los dos primeros cursos del plan de estudios. Se pretende así que conozcan y se familiaricen con cuestiones básicas y fundamentales de la rama de conocimiento, con un especial énfasis en el ámbito del Trabajo Social, en cuanto ámbito disciplinar fundamental del título. Estos créditos están vinculados en su totalidad a las materias que, según el Real Decreto 1393/2007, integran la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscribe el presente título de Grado, y se concretan en asignaturas de 6 créditos. Las materias de formación básica seleccionadas están orientadas a asegurar a los estudiantes un espacio formativo inicial en el que se armonice el imprescindible carácter interdisciplinar con los conocimientos y competencias más fundamentales del Trabajo Social.

• **Créditos obligatorios (ECTS OB)**: los estudiantes tendrán que cursar 135 créditos obligatorios distribuidos a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios, asegurando así una distribución temporal equilibrada y coherente de las enseñanzas, que se adapta a un proceso lógico y acumulativo de aprendizaje por parte de los estudiantes.

• **Créditos optativos (ECTS OPT)**: los estudiantes habrán de cursar 25 créditos entre una oferta global de 113 créditos que les ofrece una amplia gama de posibilidades de diseñar su recorrido formativo. De acuerdo con las Directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED, los créditos optativos se incluyen exclusivamente en el último curso del plan de estudios.

Siguiendo lo establecido en el art. 46.2.i) de la Ley orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, los estudiantes que participen en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación podrán solicitar el reconocimiento de hasta un máximo de 6 créditos optativos.

De conformidad con las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los grados aprobadas por Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2008, cuando un alumno acredite un determinado nivel de LME mediante diploma del CUID, Escuela Oficial de Idiomas u otros Centros reconocidos que puedan proporcionar la certificación adecuada, se le podrá reconocer por créditos optativos, de acuerdo con el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Asimismo, se podrá considerar también el reconocimiento de créditos por el conocimiento acreditado de otras lenguas co-oficiales del Estado español.

Asimismo, en el Plan de Estudios se ha incluido una materia de Lengua Extranjera, que se desdobla en dos asignaturas de naturaleza optativa, con el fin de desarrollar específicamente la competencia genérica de “Comunicación y expresión en otras lenguas” y proporcionar a los estudiantes que lo deseen un nivel de destreza lingüística que puede resultar muy útil en la practica profesional de un trabajador social.

- **Trabajo de Fin de Grado**: consta de 6 créditos y se ubica en el último curso de la titulación. A través del Trabajo de Fin de Grado se evaluará la adquisición del conjunto de las competencias asociadas al título de Grado en Trabajo Social.

- **Prácticas profesionales:** el plan de estudios incorpora una asignatura obligatoria denominada 'Prácticas', que tiene asignada 19 créditos, en la que el estudiante deberá cursar un tiempo determinado de aprendizaje en una institución o entidad acordada mediante un convenio de cooperación educativo suscrito por la UNED y la organización colaboradora. En esta organización el estudiante en prácticas deberá ejercer la observación directa con objeto de captar y aprender, ante la presencia de un trabajador social, la unión de la teoría académica estudiada con el espacio profesional, además del léxico y rol propios de la profesión.

Módulos y Materias que componen el Plan de Estudios

Por lo que respecta a las enseñanzas contenidas en el plan de estudios, su organización y distribución, se han definido los Módulos que reflejan los criterios del Documento aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social y que abarcan los principales ámbitos temáticos que conforman el Trabajo Social como disciplina científica y campo profesional.

Las materias han sido definidas siguiendo básicamente los criterios establecidos en el Libro Blanco de la titulación de Trabajo Social publicado en su momento por la ANECA y del Documento aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, así como los referentes recogidos en el punto 1 de la Memoria.

En gran parte de las materias se incluyen enseñanzas que abordan de manera directa cuestiones como los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género, la importancia del medio ambiente, los valores democráticos, la accesibilidad de las personas con discapacidad, etc. De manera específica, en el plan de estudios se han incluido, entre otras, asignaturas como "Trabajo Social y Personas con Discapacidad", "Cooperación al Desarrollo", "Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social", "Políticas de Inclusión Social Europeas", "Sociología de Género", "Fundamentos de Derechos Humanos en el Trabajo Social", "La Protección Internacional de los Derechos Humanos" que incorporan en sus temarios los contenidos antes mencionados.

Cada una de las materias agrupa, según sus características, un número variable de asignaturas, todas ellas de duración cuatrimestral, a excepción de las Prácticas profesionales de Trabajo Social, que por las características propias de esta titulación y su nivel de aplicabilidad se trata de una asignatura anual de 19 créditos. Asimismo todas las asignaturas tienen 5 o 6 créditos ECTS. La decisión de adoptar este criterio de duración y carga de trabajo similar para todas las asignaturas del plan de estudios responde al deseo de facilitar a los estudiantes la planificación y organización de su estudio, evitando la previsible complicación de compatibilizar en un mismo periodo de tiempo asignaturas que exigieran una carga de trabajo muy diferente. Este aspecto, además, resulta especialmente importante para los

estudiantes a distancia, para los cuales la gestión autónoma y organizada del trabajo constituye una de las claves del éxito en sus estudios.

Aparte de las materias de naturaleza disciplinar, el plan de estudios incorpora:

1.- una materia de Lengua Extranjera dirigida a proporcionar a los estudiantes destrezas lingüísticas útiles para el rol profesional del trabajador social. Las dos asignatura de las que se compone esta materia se dirigen a estudiantes con un manejo moderado de la lengua extranjera (ingles o francés), de ahí que se recomiende un nivel A2 y su superación asegura< un nivel A2+

2.- una materia de 'Prácticas externas', que tiene asignada 19 créditos. En esta materia el estudiante pondrá en práctica e integrará los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de su formación a la vez que supone el espacio de enseñanza-aprendizaje de competencias del rol profesional que son prioritariamente adquiridas en entornos profesionales.

El elemento formativo central de la materia es el aprendizaje y desarrollo de actividades en una institución o entidad acordada mediante un convenio de cooperación educativo suscrito por la UNED y la organización colaboradora. El desarrollo de la asignatura y el seguimiento del estudiante se realizan de forma coordinada entre el Equipo Docente y la institución colaboradora.

En un anexo final a esta memoria se ha incluido un listado de convenios de cooperación educativa suscritos por la UNED para la realización de practicas profesionales, actualmente en vigor. Dado el carácter dinámico de esta cuestión la citada lista de convenios está en permanente revisión, con el fin de ofrecer a los estudiantes una oferta los más amplia y variada posible, además de acorde con sus intereses formativos.

3.- la materia Trabajo de Fin de Grado a la cual se han asignado 6 créditos. Para favorecer el éxito en su realización y capacitar a los estudiantes se cuenta en el Plan de Estudios (Métodos y Técnicas de Investigación I y II) con dos asignaturas que pueden servir de apoyo instrumental para la realización del citado Trabajo de Fin de Grado.

La Comisión Coordinadora del Grado en Trabajo Social (cuya composición y funciones se establece por norma de Consejo de Gobierno de la UNED de 8 de abril de 2008) garantizará la coordinación docente entre los equipos docentes de los profesores de las diferentes materias, y dentro de cada materia, de las distintas asignaturas, con el fin primordial de evitar solapamientos innecesarios de contenidos, concertar esfuerzos para la enseñanza/aprendizaje de las competencias comunes y valorar la adecuación entre las actividades formativas y el número de ECTS asignados a cada materia.

Los Módulos y Materias y su desglose en asignaturas que componen el plan formativo se recogen en la siguiente Tabla:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	Trabajo social: conceptos, historia, métodos y modelos. 25 O	• FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL • ORÍGENES Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL • TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL • MODELOS DE TRABAJO SOCIAL EN PERSPECTIVA COMPARADA
	Ámbitos de intervención del trabajo social. 30 O + Opt.	• TRABAJO SOCIAL CON CASOS • TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS • TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS • SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL • MODELOS DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS • TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES • TRABAJO SOCIAL Y DROGAS • TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD • TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
El contexto institucional del trabajo social	El contexto institucional del trabajo social 35 O + Opt.	• INTRODUCCION A LOS SERVICIOS SOCIALES • SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES • POLÍTICA SOCIAL • PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES • SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA • POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS • ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL • TERCER SECTOR E INTERVENCIÓN SOCIAL • COOPERACIÓN AL DESARROLLO

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA
	Psicología	• PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS • PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
	Educación social 18 FB + 5 O + Opt. Opt.	• ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL • MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
	Lengua Moderna Opt.	• INGLÉS/FRANCÉS
Prácticas profesionales y	Practicas profesionales 19 O	• PSICOLOGÍA COMUNITARIA • PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN
Trabajo fin de grado	Sociología y Antropología Trabajo fin de grado 6O	• SOCIOLOGÍA GENERAL
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social	12 FB + 5 O + Opt.	• ESTRUCTURA SOCIAL • POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL • SOCIOLOGÍA DEL GÉNER0 • SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES • ANTROPOLOGÍA URBANA • ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
	Historia Política y social 6 FB	• HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
Herramientas legales para el trabajo social	Derecho público 6FB + 20 O + Opt.	• ESTADO CONSTITUCIONAL • DERECHO ADMINISTRATIVO • DERECHO DEL TRABAJO • DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL • INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS • LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS • DERECHO Y MINORÍAS • DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES • LIBERTADES PÚBLICAS • FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRABAJO SOCIAL
	Derecho privado 6 FB + 5 O	• DERECHO CIVIL: PERSONA Y PATRIMONIO • DERECHO CIVIL: FAMILIA
Recursos instrumentales y organizativos para el trabajo social	Economía 10 O + Opt.	• ECONOMÍA: FUNDAMENTOS MICROECONÓMICOS • ECONOMÍA: FUNDAMENTOS MACROECONÓMICOS • ECONOMÍA Y GESTIÓN DE ONGs
	Métodos y técnicas de investigación 12 FB	• MÉTODOS Y TÉCNICAS DEINVESTIGACIÓN I • MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II
	Ética Opt.	• ÉTICA

Descripción de las fichas de materia

Una descripción más detallada de cada una de estas materias de naturaleza disciplinar, de sus contenidos, los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir, y el planteamiento metodológico de cada una se puede encontrar más adelante en la ficha de materia correspondiente incluidas en el apartado 5.3. En cada ficha se especifican las siguientes cuestiones:

Denominación de la materia, número de créditos ECTS y carácter

El carácter de la materia depende de la naturaleza de las asignaturas. Cuando todas las asignaturas que integran la materia son de la misma naturaleza, el carácter de la materia puede ser de "formación básica", "obligatorio" u "optativo": cuando las asignaturas que integran la materia son de diversa naturaleza, el carácter de la materia se ha denominado "mixto".

Unidad temporal

Duración y ubicación temporal de la materia dentro del plan de estudios.

Requisitos previos

Requisitos que han de cumplirse para poder acceder a dicha materia. Como se especifica más adelante, en el plan de estudios sólo se han incluido requisitos previos para la realización de las asignaturas optativas y del Trabajo de Fin de Grado. La práctica inexistencia de requisitos previos para la realización de las materias resalta la libertad de los estudiantes para diseñar su propio itinerario formativo. Ahora bien, ello no impide recomendarles seguir una determinada secuencia formativa a la hora de abordar las diferentes materias. Estas recomendaciones estarán incluidas de manera explícita en las guías docentes de cada una de las asignaturas.

Competencias y resultados de aprendizaje

Las competencias y su concreción en resultados de aprendizaje que los estudiantes adquirirán en dicha materia. De una parte, las competencias permiten definir lo que se espera que los estudiantes sean capaces de conocer o efectuar a través del proceso de aprendizaje de la materia. De otra parte, los resultados de aprendizaje expresan los efectos que cabe asociar a la realización de las actividades formativas y orientan la evaluación del aprendizaje. Son la consecuencia lógica del desarrollo de determinadas competencias, tanto genéricas como específicas, en el ámbito temático de una materia y con una determinada estrategia de enseñanza-aprendizaje.

Actividades formativas y su relación con las competencias

Actividades de aprendizaje que se realizarán en cada una de las materias para conseguir las competencias y resultados de aprendizaje previamente establecidos, con referencia al contenido en ECTS y a la metodología a utilizar. Lógicamente, la información que se proporciona para el conjunto de la materia tiene un carácter global, que luego se concretará y desarrollará en cada una de las asignaturas.

La especificidad del modelo educativo de la UNED exige que la concepción de las actividades formativas y su distribución a lo largo del tiempo de trabajo dedicado a la

materia sigan unas pautas determinadas. En este sentido, al exponer las diferentes actividades formativas se distingue como mínimo entre dos categorías:

• el trabajo autónomo desarrollado por los estudiantes;
• la interacción de los estudiantes con los equipos docentes y tutores.

Aunque cada materia propone un reparto de horas de trabajo específico entre una y otra categoría de actividades formativas, en función de sus características, todas las materias reservan al menos el 60% para el trabajo autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta la importancia que éste adquiere en el modelo educativo de la UNED.

Las actividades formativas en cada materia se han diseñado para dar respuesta adecuada a los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma. No obstante, dada la singularidad metodológica de la enseñanza a distancia, conviene tener una idea precisa de la vinculación existente entre los distintos tipos de actividades formativas que se manejan y las principales competencias genéricas que se desarrollan en el Grado. Esta vinculación puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Tipos de actividades formativas de la enseñanza a distancia y principales competencias genéricas que desarrollan

	COMPETENCIAS GENERICAS											
	1.1.2	1.1.3	1.2.1	1.2.2	1.2.5	1.3.1	2.1.1	2.1.4	2.2.1	2.2.2	2.2.3	*4*
Tutorías presenciales			x		x							x
Tutorías virtuales			x		x				x			
Ejercicios de autoevaluación	x	x				x			x	x		x
Realización de actividades prácticas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Interacción en los foros de los cursos virtuales de las diferentes asignaturas							x		x			x
Preparación y realización de los exámenes de contenido teórico			x				x					x
Realización de las Pruebas de Evaluación a Distancia			x	x			x	x			x	x

1.1.2 Planificación y organización
1.1.3 Manejo adecuado del tiempo
1.2.1 Análisis y síntesis
1.2.2 Aplicación de los conocimientos a la práctica
1.2.5 Razonamiento crítico
1.3.1 Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
2.1.1 Comunicación y expresión escrita
2.1.4 Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
2.1.1 Competencia en el uso de las TIC
2.2.2 Competencia en la búsqueda de la información relevante
2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información
4 Trabajo académico y Compromiso ético

Sistemas de evaluación

Las diferentes modalidades y técnicas de evaluación que se utilizan en la materia para evaluar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Todo el sistema de evaluación, en consonancia con las actividades formativas propuestas, está dirigido a llevar a cabo una evaluación continua del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El sistema de evaluación de las materias, más allá de las peculiaridades de cada una de ellas, integra dos modalidades de evaluación:

- Evaluación formativa: puede incluir una amplia gama de actividades prácticas dirigidas a facilitar la adquisición de los conocimientos y a fomentar el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes prioritarias en cada materia. A través de la evaluación de estas prácticas, los estudiantes obtendrán indicaciones del avance en su proceso de aprendizaje, que pueden convertirse en estímulos para mejorar su motivación y en elementos de información fundamentales para planificar y organizar eficaz y eficientemente su trabajo autónomo.

- Prueba presencial: tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Estas dos modalidades de evaluación serán integradas en la evaluación final, conforme a los criterios especificados por los equipos docentes para cada una de las materias y asignaturas. Dada la peculiaridad del sistema educativo de la UNED y la diversidad de sus estudiantes (en cuanto a posibilidades de estudio, ritmos de aprendizajes, necesidades formativas, etc.), la prueba presencial posee una importancia singular, en tanto instrumento que garantiza la equidad en la evaluación de los aprendizajes

Asignaturas que componen la materia

Relación de asignaturas que componen cada materia, con indicación de su denominación concreta, el número de créditos ECTS y su carácter (formativo básico, obligatorio u optativo), así como una breve descripción de sus contenidos

Secuencia temporal del Plan de Estudios

La secuencia temporal del plan de estudios sigue una lógica de progresiva acumulación de conocimientos y de especialización. En los primeros cursos se concentran las enseñanzas más básicas, de carácter fundamental, que proporcionan los contenidos teóricos y metodológicos, así como las herramientas analíticas necesarias para lograr una formación sólida, a partir de la cual los estudiantes estén en disposición de asimilar contenidos planteados con mayor profundidad y más especializados. Estas enseñanzas de carácter más específico y especializado se concentran en los dos últimos cursos.

Los cuatro cursos de que consta el plan de estudios tienen el mismo número de créditos (60 ECTS cada uno). Como se ha explicado previamente, todos los créditos optativos están concentrados en el cuarto curso, junto con las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado.

Una vez que el plan de estudios esté completamente implantado, los estudiantes podrán diseñar su propia secuencia y ritmo formativo, en función de sus posibilidades de dedicación, necesidades e intereses, con la única limitación del número máximo y mínimo de créditos matriculados por curso establecido en las Normas de Permanencia de la Universidad (véase punto 1 de esta Memoria).

En la Guía Docente de todas las asignaturas se incluirá una indicación clara y precisa sobre aquellas materias y/o asignaturas que se considera conveniente haber cursado con anterioridad para lograr un mayor aprovechamiento de las enseñanzas. No obstante, con el fin de evitar que la libertad de los estudiantes para establecer su secuencia formativa pueda provocar disfunciones importantes en el esquema de aprendizaje del plan de estudios se han introducido dos restricciones:

- para cursar asignaturas optativas, los estudiantes deberán haber superado al menos 48 créditos de formación básica (ECTS FB) y 48 créditos obligatorios (ECTS OB);
- para matricularse en las Prácticas profesionales y en el Trabajo de Fin de Grado, los estudiantes deberán haber superado al menos 150 créditos de formación básica y/o obligatorios.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ABREVIATURAS: C (CARÁCTER); CR (CRÉDITOS); FB (FORMACIÓN BÁSICA); O (OBLIGATORIAS); OT (OPTATIVAS)

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURA	C	CR		ASIGNATURA	C	CR
- INTRODUCCION A LOS SERVICIOS SOCIALES	O	5		- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	FB	6
- ORÍGENES Y DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL	O	5		- SOCIOLOGÍA GENERAL	FB	6
- FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	O	5				
- DERECHO CIVIL: PERSONA Y PATRIMONIO	O	5		- DERECHO CIVIL: FAMILIA	FB	6
- ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL	O	5		- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	FB	6
- ESTADO CONSTITUCIONAL	FB	6		- TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	O	5

TOTAL CRÉDITOS: 60

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURA	C	CR		ASIGNATURA	C	CR
- TRABAJO SOCIAL CON CASOS	O	5		- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II	FB	6
- DERECHO ADMINISTRATIVO	O	5		- PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	FB	6
- DERECHO DEL TRABAJO	O	5		- DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	O	5
- HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA	FB	6		- PSICOLOGÍA SOCIAL	FB	6
- POLÍTICA SOCIAL	O	5		- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	FB	6
- SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES	O	5				

TOTAL CRÉDITOS: 60

TERCER CURSO

Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURA	C	CR	ASIGNATURA	C	CR
- PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	O	5	- MODELOS DE TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	O	5
- PSICOLOGÍA COMUNITARIA	O	5	- SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA	O	5
- ECONOMÍA: FUNDAMENTOS MICROECONÓMICOS	O	5	- ECONOMÍA: FUNDAMENTOS MACROECONÓMICOS	O	5
- SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL	O	5	- TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL	O	5
- TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS	O	5	- TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES-	O	5
- INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS	O	5	- ESTRUCTURA SOCIAL	O	5

TOTAL CRÉDITOS. 60

CUARTO CURSO						
Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre		
ASIGNATURA	C	CR		ASIGNATURA	C	CR
- MODELOS DE TRABAJO SOCIAL EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA - OPTATIVA I - OPTATIVA II - OPTATIVA III	O OPT OPT OPT	5 5 5 5		- TERCER SECTOR E INTERVENCIÓN SOCIAL - OPTATIVA IV - OPTATIVA V - TRABAJO FIN DE GRADO	O OPT OPT O	5 5 5 6
- PRACTICUM					O	19

TOTAL: 60

OPTATIVAS (OT):

1. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
2. TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
3. COOPERACIÓN AL DESARROLLO
4. DERECHO Y MINORÍAS
5. DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES
6. LIBERTADES PÚBLICAS
7. TRABAJO SOCIAL Y DROGAS
8. ÉTICA
9. ECONOMÍA Y GESTIÓN DE ONGs
10. TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS CON ESPECIAL VULNERABILIDAD
11. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS
12. FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRABAJO SOCIAL
13. PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN
14. ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL
15. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
16. ANTROPOLOGÍA URBANA
17. ALTERACIONES DEL DESARROLLO
18. SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES
19. SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO
20. MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
21. LENGUA MODERNA: INGLÉS/FRANCÉS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Dado que el Grado en Trabajo Social pretende como objetivos específicos conseguir el desempeño de la actividad profesional del egresado tanto en el ámbito nacional como en el comunitario, parece muy recomendable fomentar las iniciativas de movilidad universitaria y apoyar a los estudiantes del Grado que deseen beneficiarse de ellas.

La movilidad en la UNED contempla acciones de dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones para los estudiantes de Grado se centra en el Programa Erasmus.

La convocatoria 2008-2009 presentó casi 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que dió la posibilidad a buen número de estudiantes de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en universidades presenciales europeas. En concreto, la Facultad de Derecho tiene convenio de movilidad para las titulaciones que se imparten con las siguientes Universidades:

• Università Degli Studi di Firenze (Italia)
• Università Degli Studi di Pisa (Italia)
• Universidad de Trento (Italia)
• Université Paris Descartes (Francia)

En cuanto a las posibles ayudas para financiar la movilidad se cuenta con la financiación del programa ERASMUS en la UNED aplicable al nuevo Grado.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria, así como de informar a la Facultad y a la comunidad universitaria en general de las convocatorias. La movilidad se fomentará entre los estudiantes mediante acciones de difusión:

- Publicación en la web de la UNED
- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)
- Carteles y dípticos
-Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

En la Facultad de Derecho el Coordinador de Movilidad es el responsable del programa de movilidad. Se encarga de establecer convenios con otras universidades o instituciones, con el apoyo de la UTEDI, así como supervisar todo el proceso. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el Coordinador responsable del programa de movilidad de la Facultad, según el caso. No obstante, los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad de Derecho.

En cuanto al protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la UTEDI para darles la bienvenida y ofrecerles orientación general sobre el programa. Asimismo se les ofrece información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED.

Su matriculación como estudiantes Erasmus se desarrolla por el servicio responsable de movilidad de la UNED y la Secretaría de la Facultad. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as de la Facultad, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la normativa de reconocimiento académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (movilidad de estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también aplicables a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en la Facultad de Derecho de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias (correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte) de las asignaturas que va a cursar que se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en la Facultad y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por Títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

El Coordinador de Movilidad de la Facultad de Derecho, responsable académico del Programa, se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") y si es posible con su trascripción a créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se incluye una descripción detallada de los módulos y materias de que consta el plan de estudios incluyéndose en cada una de ellas la siguiente información

Denominación:
Número de créditos europeos (ECTS):
Carácter (obligatorio/optativo):
Unidad Temporal:
Competencias:
Requisitos previos (en su caso):
Actividades formativas y su relación con las competencias:
Acciones de coordinación (en su caso):
Sistemas de evaluación y calificación:
Breve descripción de los contenidos:

MODULO A
EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN

Materia I

Denominación: TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, HISTORÍA, MÉTODOS Y MODELOS

Número de créditos europeos (ECTS): 20 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): OBLIGATORIA

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor o menor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de

comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una intervención	1	Conocer la diferencia entre necesidad, demanda y recurso
		Aplicar los contenidos básicos para la detección de la demanda y los recursos pertinentes para los diferentes casos y ámbitos profesionales.
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	1	Conocer herramientas y principales técnicas generales de trabajo
		Aplicar el proceso metodológico de trabajo
		Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados que produzcan mejoras sustanciales en la intervención
		Saber cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios de la intervención, utilizando diferentes instrumentos de recogida de información que permitan implementar alternativas más eficaces
		Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional
		Valorar el papel de la formación permanente
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	1	Desarrollar habilidades de diagnóstico, planificación y evaluación para la recursividad de las acciones profesionales
		Entender el carácter dinámico y la necesidad de implementación de las intervenciones profesionales para su respectiva repercusión social
		Saber elaborar instrumentos que permiten recoger información relativa a cada una de las personas, grupos, comunidades, y organizaciones que permitan diseñar actuaciones futuras idóneas
Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos	1	Conocer y distinguir las diferentes funciones del profesional en los distintos ámbitos profesionales

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan		Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos
		Establecer similitudes y diferencias entre las competencias y funciones de las diferentes instituciones y los grupos profesionales definidos en las mismas
Ocuparse de, y poner en cuestión, las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad	1	Establecer y analizar cualquier riesgo asociado con necesidades no satisfechas
		Identificar las propias obligaciones legales y las del trabajador social con respecto a la prevención y promoción
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	1	Identificar las mejores prácticas y políticas para administrar el volumen y el equilibrio de la propia carga de trabajo y de los niveles de intervención
		Saber discutir las prioridades con los sistemas clientes
Fomentar el compromiso de la gente con la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan	1	Trabajar con la gente que requiera defensa de cara a clarificar el rol del trabajador social como defensor
		Acceder e informar a los defensores con, o en nombre, a quienes requieran una defensa independiente
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	1	Conocer y distinguir las diferentes funciones del profesional en los distintos ámbitos en los que actúa el trabajador social
		Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos
		Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales y su posible interdependencia
		Conocer las habilidades y dinámicas del trabajo social para la formación de grupos para el logro de las capacidades personales
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados	1	Conocer los principios y valores de la profesión de Trabajo Social
		Respetar y asumir las decisiones de los usuarios

		dentro del marco de la intervención profesional
		Respetar el código deontológico del Trabajo Social
		Ser capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican a la práctica profesional
Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	1	Aplicar las habilidades y conocimientos profesionales a los procesos de trabajo social de evaluación, planificación, intervención, seguimiento y análisis de la práctica
		Trabajar con tacto al tratar con cuestiones de diversidad
Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del trabajo social	1	Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación de la profesión, así como sus perspectivas futuras
		Analizar y distinguir las aportaciones de personajes ya autores emblemáticos dentro de la evolución histórica de la profesión
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Saber aplicar sus conocimientos a la labor profesional de una manera metódica y ordenada
		Identificar y justificar los datos obtenidos en el análisis profesional
		Analizar la pertinencia de las fuentes de documentación, evaluando el carácter de los datos recopilados de diversa índole: sociológicos, psicológicos, demográficos, económicos y jurídicos
		Saber aplicar el apoyo profesional de la intervención en los diferentes ámbitos profesionales
		Entender las fases del proceso metodológico y las aplica adecuadamente
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	1	Ser capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, aportando vías de colaboración con los diferentes recursos para ofrecer una atención integral a personas, grupos, comunidades y organizaciones
		Saber diferenciar y ordenar los diferentes niveles de emergencia de las situaciones sociales de personas, grupos, comunidades y organizaciones, valorando el grado de idoneidad de las mismas

		Entender la noción de implementación de resultados, mediante actividades de planificación y evaluación de resultados
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	1	Utilizar los métodos y teorías adecuadas del trabajo social, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones
		Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista de forma autónoma y eficaz
		Interiorizar y aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con colectivos
		Comprender y desarrollar la metodología comunitaria
		Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención adaptadas a cada situación y contexto determinado
		Aplicar y respetar las diferentes fases del proceso metodológicos en los diferentes ámbitos de intervención
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	1	Comprender e incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficiente
		Ser capaz de diseñar proyectos de intervención individual, familiar, grupal y comunitaria realistas y acordes a cada situación
		Saber como recoger e incorporar los diferentes argumentos aportados por personas, grupos y comunidades afectados en el diseño de intervención
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo	1	Conocer las principales corrientes teóricas de intervención social
		Evalúar críticamente la evolución de las diversas perspectivas y prácticas de intervención social

Iniciativa y motivación	1	Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional
		Adquirir conocimientos básicos sobre los diversos modelos de trabajo social en el ámbito internacional
		Conocer la bibliográfica de las materias
		Complementar su conocimiento con la información de resultados de investigaciones
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	1-3	Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas
		Tener capacidad de organización y programación de tareas
Razonamiento crítico	1-3	Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
		Resolver casos prácticos sencillos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a al intervención social
		Participar en debates, analizando y reflexionando el contenido teórico y práctico
		Resolver casos comparativos aplicando los conocimientos esenciales adquiridos de la materia en un país determinado
		Analizar las razones históricas de los modelos configurados
Análisis y síntesis	1-3	Utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social
		Se preocupa por documentar las aportaciones y las reflexiones realizadas
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	1-3	Comprender y valorar las perspectivas y otras costumbres y culturas, gestionando su diversidad cultural

		Ser capaz de enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social
Pensamiento creativo	1-3	Adquirir capacidad reflexiva para el estudio de la profesión
		Implementar alternativas diferentes a las establecidas en un planteamiento teórico o previo a la actuación
Comunicación y expresión escrita	1-3	Redactar correctamente trabajos individuales y en equipo
Comunicación y expresión oral	1-3	Informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social
		Asesorar y valorar recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario
Comunicación y expresión en otras lenguas	1-3	Leer y comprender material de información en las lenguas principales de la Unión Europea
		Leer y comprender fuentes estadísticas de la Unión Europea
Búsqueda de la información relevante	1-3	Asumir la responsabilidad del aprendizaje avanzando en la adquisición de nuevos conocimientos y su adaptación a las situaciones actuales
		Adquirir y mejorar el nivel lingüístico en otras lenguas de la Unión Europea
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	1-3	Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de e-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los materiales virtuales que se le ofrece

		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos de trabajo social

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia de TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, HISTORÍA, MÉTODOS Y MODELOS son las siguientes:

Competencia	Actividades
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una intervención	Análisis un caso diferenciando la demanda de una necesidad planteada por el usuario
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	Identificar indicadores de evaluación
	Cumplimentar un instrumento de recogida de información del trabajo social
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.	Diferencia las fases del proceso metodológico del trabajo social

	Realización de un ecomapa conducente al diagnóstico
Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan	Valoración de un plan de intervención del trabajador social
	Identificar las funciones principales del trabajador social
Ocuparse de, y poner en cuestión, las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad	Análisis de los procesos de exclusión en varios textos
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	Debate en el foro de estudiantes sobre las mejores prácticas y políticas que definen los modelos de intervención
Fomentar el compromiso de la gente con la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan	Identifica contextos y procedimientos sociales en los que puede colaborar con alguna iniciativa el trabajador social
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	Manejo de diversos elementos que compone una entrevista
	Diseño y formación de un grupo en riesgo social desde el ámbito institucional
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados	Detectar principios y valores de la profesión del trabajo social
Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del trabajo social	Identificar a los autores emblemáticos de trabajo social en cada etapa histórica
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Diferencia las fases del proceso metodológico del trabajo social
	Exponer con rigor un caso donde se establezca un plan de intervención

Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	Ordenar los diferentes niveles de emergencia de las situaciones sociales
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	Identifica los modelos teóricos que emplea el trabajo social como disciplina
	Aplicar las diversas técnicas de intervención que utiliza el trabajador social con personas y grupos
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	Análisis y evaluación de un plan de intervención
Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo	Evaluar críticamente las diversas perspectivas y prácticas de intervención social
Iniciativa y motivación	Participar en grupos de debate en la plataforma alf asumiendo el rol del trabajador social
	Realización de las actividades formativas individuales
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de

	la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
Razonamiento crítico	Realización de una prueba de autoevaluación de contenidos
	Resolución de dudas en línea
	Interacción de los compañeros en los foros virtuales
Análisis y síntesis	Realización de un trabajo de lectura, pesado como un procedimiento de formación complementaria que permita contrastar los contenidos teóricos de la materia con algunos rasgos y procesos actuales
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	Diseño de un plan de intervención sobre un caso social
Pensamiento creativo	Uso de la metodología como aprendizaje basado en problemas
Comunicación y expresión escrita	Redacción de un trabajo en grupo
	Realización de prueba presencial escrita
	Revisión de exámenes con los docentes
	Planteamiento de dudas sobre los contenidos a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales)
Comunicación y expresión oral	Planteamiento de dudas planteadas de forma

	presencial o telefónica.
	Participación en tutorías y aulas AVIP
Comunicación y expresión en otras lenguas	Lectura de textos recomendados por equipo docente
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
Búsqueda de la información relevante	Localización de textos indicados por el Equipo docente
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	Participar en grupos de debate en la plataforma virtual mostrando capacidad de mediador
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

Actividad	**Tiempo (%ECTS)**	**Horas (asignatura media de tipo de 20 créditos)**
Trabajo con contenido teórico a) Lectura de las orientaciones b) Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica.	15%	75 h

c) Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. d) Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia. e) Solución de dudas de forma presencial/en línea. f) Revisión de exámenes con los docentes		
Actividades prácticas a) Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas b) Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material c) Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia d) Intervención en foros de debate e) Resolución de dudas de forma presencial o en línea f) Revisión de las prácticas con los docentes	25%	125 h
Trabajo autónomo a) Estudio de los temas b) Realización de las actividades formativas individuales c) Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro d) Preparación de las pruebas presenciales e) Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad. f) Revisión de los exámenes con los docentes	60%	300 h
	100%	500 h

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje, descritas en esta ficha, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Dado el carácter mixto de la materia el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las distintas asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común en cada una de las asignaturas:

- Entre el 25% y 30 % de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

- Entre el 70% y 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

La materia se compone de asignaturas que pretenden acercar a los estudiantes hacia el entendimiento del Trabajo Social como profesión emergente y como una disciplina científica, metódicamente ordenada y sistematizada.

Fundamentos de Trabajo Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se centra en la comprensión de la naturaleza del Trabajo Social, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales. Aporta las principales corrientes teóricas constitutivas, así como los principios y valores éticos fundamentales que conforman la profesión, ligados al marco de los Derechos Humanos. Análisis de los diferentes entornos y ámbitos laborales, desarrollados en una realidad social diversa y dinámica.

Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se centra en el estudio sobre los comienzos históricos de la profesión, analizando las diversas formas de acción social acontecidas durantes las diferentes etapas históricas y las aportaciones de autores y personajes relevantes. Profundiza en el análisis histórico de España y en la situación actual.

Técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende preparar al estudiante del Grado de Trabajo Social para su actividad profesional, analizando exhaustivamente la metodología que debe utilizar para diagnosticar un problema, establecer un plan de intervención, realizarlo, y evaluar los resultados obtenidos, su actividad como trabajador social, y la actividad que ha desarrollado la institución a la que pertenece o en la que se integra su trabajo. Sus objetivos son los siguientes:

- Diferenciar claramente las características del objeto de análisis, para poder utilizar las técnicas más adecuadas en función de los objetivos que orientan la actividad del trabajador social.
- Describir las diferentes técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social que pueden utilizar los trabajadores sociales.
- Analizar casos prácticos que permitan analizar las ventajas, las limitaciones y las potencialidades de cada una de las técnicas en el ámbito del diagnóstico, la intervención y la evaluación social.

Modelos de Trabajo Social en una Perspectiva Comparada
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende capacitar al estudiante para analizar los diversos contextos de la Unión Europea en los que interviene el trabajo social. Entre los contenidos de la asignatura encontraremos una aproximación de las teorías y prácticas del trabajo social en el mundo escandinavo, en la Europa central y meridional. Asimismo se analizarán algunos modelos de aplicación del trabajo social de países en transición.

Materia II

Denominación: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Número de créditos europeos (ECTS): 45 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención	1	Desarrollar adecuadamente los elementos de comunicación en interacción social para la práctica profesional con familias
		Conocer y aplicar las pautas metodológicas y los contenidos de las mismas para la toma de decisiones profesionales
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una intervención	1	Tener capacidad analítica y estudiar con rigor la circunstancia social, distinguiendo claramente las necesidades y la demanda de las personas y familias que observa y con las que interviene
		Ser capaz de realizar diagnósticos sociales válidos y consensuados en equipo
		Seleccionar de forma adecuada los recursos y las técnicas idóneas para aplicar ante cualquier situación problemática de personas o de índole familiar
		Comprender, diferenciar y aplicar las estrategias de actuación según la demanda y el perfil de personas y su entorno familiar
		Valorar la importancia de la prevención en el ámbito de las drogodependencias
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar	2	Conocer y manejar adecuadamente las técnicas establecidas para el asesoramiento, la resolución de conflicto y la toma de decisiones.

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

		Saber establecer un orden prioritario y fundamentado durante el proceso de intervención con familias, grupos y comunidades
		Aplicar conocimientos a la labor profesional de una manera metódica y ordenada
		Identificar y justificar los datos obtenidos en el análisis profesional
		Analizar la pertinencia de las fuentes de documentación, valorando el carácter de los datos recopilados de diversa índole: sociológicos, psicológicos, demográficos, económicos y jurídicos
		Comprender el apoyo y acompañamiento social en la intervención de los diferentes ámbitos profesionales
		Conocer las respuestas asistenciales ante las dependencias
		Saber situarse en el marco normativo de la intervención en drogodependencias
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	2	Utilizar los métodos y teorías adecuadas del trabajo social, en la intervención con personas, familias, grupos y comunidades para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida
		Comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista individual/familiar de forma autónoma y eficaz
		Conocer y aplicar oportunamente las técnicas de la intervención individual/familiar
		Saber aplicar la metodología de trabajo social adaptada a la intervención familiar, mediante la aplicación de protocolos de actuación
		Ser capaz de aplicar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención adaptadas a cada situación y contexto determinado
		Conocer y saber aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones colectivas

		Aplicar y respetar las diferentes fases de los procesos metodológicos en los ámbitos de intervención
		Analizar los diferentes espacios y colectivos en vulnerabilidad social
		Distinguir y saber aplicar de forma diferenciada las metodologías de intervención más apropiadas en cada situación y contexto
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	1	Comprender y saber incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficientes
		Ser capaz de elaborar proyectos de intervención individual/familiar realistas y acordes a cada situación
		Saber cómo recoger e incorporar los diferentes argumentos aportados por personas o familias afectadas en el diseño de intervención
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	1	Ser capaz de diseñar y crear un grupo, dirigiendo su actuación como medio de intervención a las problemáticas suscitadas
		Comprender cómo se motiva en la creación de un grupo o comunidad y su movilización para la solución de las situaciones planteadas por las personas afectadas
		Saber coordinar las actividades y el desarrollo grupal y comunitario, motivando la autogestión e independencia
		Ser capaz de asesorar al grupo y a la comunidad y conducir a la resolución del conflicto y motivar la consecución del cambio
		Ser capaz de crear una comunidad y dirigir su actuación como medio de intervención a las problemáticas suscitadas
Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el "sistema cliente", identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su	2	Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas y comunidades afectadas, las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación

modificación		Conocer el papel y funciones del trabajador social en los ámbitos de intervención en salud pública y en los niveles organizativos del sistema de salud.
		Seleccionar de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática o de necesidad de personas, grupos o comunidades en esos espacios profesionales
		Comprender y aplicar estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	1	Conocer herramientas y principales técnicas generales de trabajo
		Aplicar el proceso metodológico de trabajo social
		Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados que produzcan mejoras sustanciales en la intervención
		Saber cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios de la intervención, utilizando diferentes instrumentos de recogida de información que permitan implementar alternativas más eficaces
		Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional
		Valorar el papel de la formación permanente
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	3	Saber cómo informar y concienciar a las familias afectadas de la vulneración de sus derechos y ofrece la pertinentes alternativas
		Ser capaz de reunir información sobre los derechos de las familias, así como las diferentes estrategias para llevarlas a cabo, y exponerlo de manera comprensible
		Tener capacidad suficiente para orientar adecuadamente a las familias en la ejecución de sus derechos
		Comprender y saber cómo elaborar las reclamaciones y alegaciones oportunas ante las instancias pertinentes

Identificar y definir situaciones de riesgo en las que se encuentran otras personas y diseñar vías de actuación para resolver los problemas que se puedan derivar de ellas	2	Ser capaz de reconocer las características de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia a los problemas de salud mental y a las adicciones
		Conocer y saber desarrollar estrategias de prevención, promoción y educación para la salud
		Saber diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo o en especial vulnerabilidad
		Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos y comunidades
Preparar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, aportando la información que les permita expresar sus opiniones, y participando con ellos en las reuniones de toma de decisiones, al objeto de auxiliarles *in situ* en la defensa de sus intereses	1	Conocer las cartas de derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el ámbito de la salud y la atención sanitaria.
		Informar e intervir con personas con discapacidad y/o colectivos en zona de vulnerabilidad
		Analizar procesos de exclusión social
		Tener los conocimientos necesario para orientar adecuadamente a las personas, grupos o comunidades sobre las vías a seguir para ejercer sus derechos
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	1	Desarrollar habilidades de diagnóstico, planificación y evaluación para la recursividad de las acciones profesionales
		Entender el carácter dinámico y la necesidad de implementación de las intervenciones profesionales para su respectiva repercusión social
		Saber elaborar instrumentos que permiten recoger información relativa a cada una de las personas, grupos, comunidades, y organizaciones que permitan diseñar actuaciones futuras idóneas
Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos	2	Conocer y distinguir las diferentes funciones del profesional en los distintos ámbitos profesionales

formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan		Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos
		Establecer similitudes y diferencias entre las competencias y funciones de las diferentes instituciones y los grupos profesionales definidos en las mismas
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	1	Entender la finalidad de inclusión social, adaptándola a la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades
		Aplicar los principios de ciudadanía y reflexiona sobre las nuevas realidades civiles
Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para movilizarlos, y al mismo tiempo aumentar su bienestar y sus capacidades de solucionar problemas	1	Establecer y utilizar un calendario de trabajo adaptado a la consecución de las acciones y las características de cada colectivo de trabajo
		Asimilar como principal objetivo de intervención la mejora de bienestar de los ciudadanos y su participación activa en la sociedad
		Estimular la participación de las personas y colectivos con los que interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	2	Ser capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, aportando vías de colaboración con los diferentes recursos para ofrecer una atención integral a personas, grupos, comunidades y organizaciones
		Saber diferenciar y ordenar los diferentes niveles de emergencia de las situaciones sociales de personas, grupos, comunidades y organizaciones, valorando el grado de idoneidad de las mismas
		Entender la noción de implementación de resultados, mediante actividades de planificación y evaluación de resultados
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo	1	Conocer las principales corrientes teóricas de intervención social

Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		Evaluar críticamente la evolución de las diversas perspectivas y prácticas de intervención social
Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectivamente	1	Disponer de iniciativa y capacidad para colaborar, asesorar y/o dejarse asesorar por otros profesionales
		Conocer y saber utilizar la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional
		Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su actuación profesional
		Conocer y aplicar los criterios de calidad en la revisión y reflexión de su labor profesional
Iniciativa y motivación	1-3	Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	1-3	Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas
		Tener capacidad de organización y programación de tareas
Razonamiento crítico	1-3	Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
		Resolver casos prácticos senillos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a al intervención social
		Participar en debates, analizando y reflexionando el contenido teórico y práctico
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1-3	Explicar las habilidades y la base de conocimiento de la profesión
Análisis y síntesis	1-3	Utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social
		Se preocupa por documentar las aportaciones y

		las reflexiones realizadas
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	1-3	Comprender y valorar las perspectivas y otras costumbres y culturas, gestionando su diversidad cultural
		Ser capaz de enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social
Pensamiento creativo	1-3	Adquirir capacidad reflexiva para el estudio de la profesión
		Implementar alternativas diferentes a las establecidas en un planteamiento teórico o previo a la actuación
Toma de decisiones	1-3	Explicar y justificar la razón fundamental de sus decisiones y valoraciones profesionales cuando se trabaja con diferencias en perspectiva de individuos demandantes de servicios
Aplicación de medidas de mejora	1-3	Adquirir capacidad creativa para desarrollar estrategias y tratar de aplicar cualquier conflicto
Comunicación y expresión escrita	3	Redactar correctamente trabajos individuales y en equipo
Comunicación y expresión oral	1-3	Informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social
		Asesorar y valorar recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario
Búsqueda de información relevante	1-3	Saber utilizar bases de datos de trabajo social
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	1-3	Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
Habilidad para coordinar grupos de trabajo	1-3	Tener destreza para comunicarse y coordinarse en tareas grupales
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de e-learning
		Distribuir las actividades para el correcto

		desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los materiales virtuales que se le ofrece
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos de trabajo social

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia de ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL son las siguientes:

Competencia	Actividades
Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención	Desarrolla habilidades sociales para el establecimiento de la relación de confianza en el proceso de acogida con personas en dificultad social
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una intervención	Análisis de un caso social, diferenciando la demanda de una necesidad planteada por el usuario
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Diferencia las fases del proceso metodológico del trabajo social
	Análisis de varios supuestos de diferentes niveles de intervención
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular	Identifica los modelos teóricos que emplea el trabajo social como disciplina
	Aplicar las diversas técnicas de intervención que

y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	utiliza el trabajador social con personas en especial vulnerabilidad
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	Análisis y evaluación de un plan de intervención
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	Identifica y evalúa los elementos que pueden darse en diferentes fases de evolución grupal
Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el "sistema cliente", identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación	Analiza y valora los riesgos que afectan a colectivos en dificultad social
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes.	Conoce e identifica actuaciones de una organización que interviene con colectivos sociales.
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	Realiza una dinámica de identificación de recursos o potencialidades de una comunidad
Identificar y definir situaciones de riesgo en las que se encuentran otras personas y diseñar vías de actuación para resolver los problemas que se puedan derivar de ellas	Análisis de una situación de riesgo social en un caso familiar
	Realiza una propuesta o plan de intervención ante un determinado caso
Preparar a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, aportando la información que les permita expresar sus opiniones, y participando con ellos en las reuniones de toma de decisiones, al objeto de auxiliarles *in situ* en la defensa de sus intereses	Realiza una dinámica grupal en la que facilita la toma de decisiones
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Diferencia las fases del proceso metodológico del trabajo social

	Realización de un genograma conducente al diagnóstico
Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan	Valoración de un plan de intervención del trabajador social
	Identificar las funciones principales del trabajador social
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	Análisis de las dinámicas de inclusión y exclusión social
Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para movilizarlos, y al mismo tiempo aumentar su bienestar y sus capacidades de solucionar problemas	Participa con el resto de compañeros aportando indicaciones fundamentadas en la metodología de intervención comunitaria
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	Ordena los diferentes niveles de emergencia de un caso social
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo	Evalúa críticamente las diversas perspectivas y prácticas de intervención social
Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectivamente	Demuestra el manejo de habilidades sociales en el proceso de comunicación y en la toma de decisiones
Iniciativa y motivación	Participar en grupos de debate en la plataforma alf asumiendo el rol del trabajador social
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una

	perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
Razonamiento crítico	Realización una prueba de autoevaluación de contenidos
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Entiende la metodología que emplea el trabajador social en los diferentes niveles de intervención
Análisis y síntesis	Realización de un trabajo de lectura, pensado como un procedimiento de formación complementaria que permita contrastar los contenidos teóricos de la materia con algunos rasgos y procesos actuales
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	Diseño de un plan de intervención sobre un caso social
Pensamiento creativo	Uso de la metodología como aprendizaje basado en problemas
Toma de decisiones	Participar y asumir una determinada postura o idea sobre una propuesta de intervención ante un colectivo en vulnerabilidad social
Aplicación de medidas de mejoras	Redacción de hipótesis y objetivos que den lugar a una serie de actividades y acciones de intervención
Comunicación y expresión escrita	Redacción de un trabajo en grupo
	Realización de prueba presencial escrita

	Revisión de exámenes con los docentes
	Planteamiento de dudas sobre los contenidos a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales)
Comunicación y expresión oral	Planteamiento de dudas planteadas de forma presencial o telefónica
	Participación en tutorías y aulas AVIP
Competencia en la búsqueda de información relevante	Localización de textos indicados por el Equipo docente
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	Participar en grupos de debate en la plataforma virtual mostrando capacidad de mediador
Habilidad para coordinar grupos de trabajo	Asumir y participar en un grupo especificando una o varias tareas
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

Actividad	Tiempo (%ECTS)	Horas (asignatura media de tipo de 45 créditos)
Trabajo con contenido teórico g) Lectura de las orientaciones h) Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. i) Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. j) Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia. k) Solución de dudas de forma presencial/en línea. l) Revisión de exámenes con los docentes	15%	169 h
Actividades prácticas g) Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas h) Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material i) Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia j) Intervención en foros de debate k) Resolución de dudas de forma presencial o en línea l) Revisión de las prácticas con los docentes	25%	281 h
Trabajo autónomo g) Estudio de los temas h) Realización de las actividades formativas individuales i) Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro j) Preparación de las pruebas presenciales k) Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad. l) Revisión de los exámenes con los docentes	60%	675 h
	100%	1125 h

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje, descritas en esta ficha, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Dado el carácter mixto de la materia el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las distintas asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común en cada una de las asignaturas:

- Entre el 25% y 30 % de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

- Entre el 70% y 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

La materia se compone de nueve asignaturas que pretenden acercar a los estudiantes hacia la comprensión de los diferentes colectivos, ámbitos y niveles de intervención del Trabajo Social, como marco preferente de actuación y como una disciplina científica metódicamente ordenada y sistematizada.

Teoría del Trabajo Social con Grupos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se centra en profundizar en el análisis de las principales perspectivas teóricas desde las que se ha desarrollado la disciplina, mostrando su dimensión científica, sus principios éticos, y las características básicas de los grupos sociales como ámbito para la intervención profesional de los trabajadores sociales.

Trabajo Social con Casos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende facilitar la comprensión de la naturaleza del trabajo social individual, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales. Se analiza las aportaciones de las principales corrientes teóricas constitutivas junto con los principios y valores éticos fundamentales que conforman la profesión, ligados al marco de los derechos humanos. Asimismo se abordan diferentes entornos y ámbitos sociales desarrollados en una realidad dinámica, aplicando el proceso metodológico del trabajo social de casos.

Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura aborda conceptos básicos determinantes de salud pública y métodos para la promoción de la salud. Igualmente se relaciona trabajo social y salud pública analizando la historia, funciones y roles de los trabajadores sociales en los diferentes niveles del sistema de salud (atención primaria, atención hospitalaria-especializada y atención sociosanitaria). Recoge el perfil y las estrategias de intervención en problemas individuales, familiares, grupales y colectivos, comprendiendo las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, la construcción social de género, la cultura y el ciclo vital.

Por último se muestran conocimientos sobre las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a la salud mental, dependencia, discapacidades y adicciones.

Trabajo Social con Familias
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se centra en el estudio de una metodología sistematizada como herramienta de intervención con familias desestructuradas o con problemas sociales. Se analizan los procesos de exclusión que afectan al entorno familiar y a las relaciones inter-intrapersonales mediante las aportaciones de diversas ciencias sociales. Asimismo se facilitan conocimientos con objeto de estudiar a la familia como un sistema abierto, acercando a los estudiantes hacia diseños de planes de intervención directa e indirecta con familias.

Modelos de Trabajo Social con Grupos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura analiza los principales modelos de abordaje grupal que se han desarrollado en la práctica profesional de los trabajadores sociales, presentando un modelo en cinco fases que permite un ejercicio profesional adecuado a los objetivos de esta materia. Muestra los principales ámbitos de aplicación y las técnicas correspondientes que favorecen la implementación de dinámicas grupales.

Trabajo Social con Comunidades
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se fundamenta en el análisis de los objetivos básicos que definen este nivel de intervención profesional. Se describen los nuevos y viejos problemas que afectan a las comunidades y a los que se enfrenta el trabajo social. Se muestra una metodología de diagnóstico, intervención y evaluación. Ofrece conocimientos para conseguir la capacitación de las personas con objeto de integrarse en comunidades como sujeto de acción colectiva; así como las dinámicas que se establecen dentro de la vida de una comunidad y de los ámbitos de trabajo social comunitario.

Trabajo Social y Drogas
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende contextualizar las drogas en España y sus políticas de prevención que den una respuesta asistencial ante esta problemática. Asimismo se estudia el proceso de reinserción sociolaboral de las personas drogodependientes y aquellas intervenciones que han mostrado un mayor impacto. Se describe la importancia que desempeña el rol del trabajador social ante este tipo de situación, junto con la red de atención a las personas afectadas por adicciones a sustancias y sus familias. Analizamos las intervenciones en el ámbito penitenciario y jurídico que se producen en torno a las personas afectadas, así como el tratamiento del consumo de drogas por parte de los medios de comunicación.

Trabajo Social y Personas con Especial Vulnerabilidad
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende analizar las diferentes realidades o problemas sociales que afectan a ciudadanos y que les sitúa en situación de riesgo. Entre los colectivos más vulnerables encontramos, entre otros, a menores que pueden sufrir un proceso de maltrato infantil, menores no acompañados, o adolescentes en situación de dificultad social, cuya capacidad de respuesta ante dinámicas de exclusión es muy reducida por la falta de habilidades y recursos, alejándoles de la normalidad social. Asimismo podemos encontrar el grupo social de mayores que pueden atravesar circunstancias familiares y/o de salud, soledad, duelo, dependencia o cualquier otro factor de riesgo que les empujen a una zona de vulnerabilidad, o incluso hacia la exclusión social. Se analizarán factores de riesgo y de protección que ayuden a diseñar las posibles intervenciones del trabajador social ante estas realidades, con el objeto de favorecer, impulsar o restablecer los derechos sociales de estos ciudadanos.

Trabajo Social y Personas con Discapacidad
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura realiza una aproximación al concepto de persona con discapacidad; a los diferentes modelos de atención y al enfoque de la protección desde la perspectiva de los derechos humanos. Estudia los elementos definitorios de la discapacidad, los documentos y procedimientos de clasificación, así como los aspectos demográficos, tanto en el plano internacional como nacional. También se pretende conocer la articulación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad en España, en la Unión Europea y a nivel mundial; además de sus mecanismos de participación en la esfera institucional pública. Se analizan elementos de protección de las personas con discapacidad en el plano de Naciones Unidas y sus organismos dependientes; en el Derecho eurocomunitario y en el constitucionalismo comparado; así como los posibles efectos de las nuevas tendencias sociales y corrientes mundiales. La ubicación en el marco de la Constitución española, la protección sobre las personas con discapacidad, así como en los grandes desarrollos legales de aquélla. Igualmente se analizan los mecanismos de protección económica y fiscal de las personas con discapacidad en materia de renta, empleo, prestaciones públicas, fiscalidad, patrimonio protegido y otras análogas. Por último se profundiza en el papel del trabajo social dentro del "modelo social" de atención a personas con discapacidad; las diferentes técnicas de intervención en materias prioritarias de protección, y el papel de los trabajadores sociales en favor de este colectivo.

MÓDULO B
EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Materia III

Denominación: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Número de créditos europeos (ECTS): 45 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos

materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Aplicar los contenidos básicos para la detección de la demanda y los recursos pertinentes para los diferentes casos y ámbitos profesionales
		Saber aplicar los conocimientos sus conocimientos a la labor profesional de una manera metódica y ordenada
		Identificar y justificar los datos obtenidos en el análisis profesional
		Analizar de pertinencia de las fuentes de documentación, valorando el carácter de los datos recopilados de diversa índole: sociológicos, psicológicos, demográficos, económicos y jurídicos
		Entender las fases del proceso metodológico y las aplica adecuadamente
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención	1	Conocer las dimensiones de análisis de los Servicios sociales, distinguiendo entre su objeto, naturaleza, evolución y desarrollo
		Conocer el sistema de instituciones, recursos y servicios –públicos y privados- existentes en España para hacer frente a las necesidades sociales
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	1	Entender la complejidad de la realidad social desde los servicios sociales adaptando su reflexión a cada situación
		Ordenar y diferenciar los factores y acciones más relevantes, utilizando indicadores evaluables establecidos por los servicios sociales

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

		Justificar y fundamentar las reflexiones y el contenido de las acciones sociales
		Plantear posibles contribuciones al diseño de políticas y medidas públicas en los distintos niveles de actuación
		Saber cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios de la intervención, utilizando diferentes instrumentos de recogida de información que permitan implementar alternativas más eficaces
Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del trabajo social	1	Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Estado de bienestar que da origen a la profesión
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	2	Analizar y distinguir las aportaciones de personajes emblemáticos dentro de la evolución histórica del Estado de Bienestar
		Comprender la estructura de los servicios sociales y su integración con los diferentes objetos de estudio del Trabajo Social
		Entender la finalidad de inclusión social, adaptándola a la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades, a través de los mecanismos de ayuda de los sistemas de bienestar social correspondientes
Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan	1	Aplicar los principios de ciudadanía y reflexiona sobre las nuevas realidades civiles
		Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	1	Establecer similitudes y diferencias entre las competencias y funciones de las diferentes instituciones y los grupos profesionales definidos en las mismas
		Conocer las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teórico-normativos, instituciones y procesos

		Distinguir y analizar las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	1	Ser capaz de diseñar alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, el ciclo vital o el género
		Conocer y distinguir las diferentes funciones del profesional en los distintos ámbitos en los que actúa el trabajador social
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	2	Analizar las principales funciones, las peculiaridades de los campos profesionales y las actividades a realizar en cada uno de ellos
		Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales y su posible interdependencia
		Conocer las habilidades y dinámicas del trabajo social para la formación de grupos para el logro de las capacidades personales
		Saber como informar y concienciar las personas, grupos y comunidades afectadas de la vulneración de sus derechos y ofrece las pertinentes alternativas
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	2	Ser capaz de reunir información sobre los derechos de los usuarios así como las diferentes estrategias para llevarlos a cabo y exponerlo de manera comprensible
		Ser capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, aportando vías de colaboración con los diferentes recursos para ofrecer una atención integral a personas, grupos, comunidades y organizaciones
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	1	Utilizar los métodos y teorías adecuadas del trabajo social, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones

Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	1	Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista de forma autónoma y eficaz
		Interiorizar y aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con colectivos
		Comprender y desarrollar la metodología comunitaria
		Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención adaptadas a cada situación y contexto determinado
		Aplicar y respeta las diferentes fases del proceso metodológicos en los diferentes ámbitos de intervención
		Comprender e incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficiente.
Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos y la armonía social colectiva y la estabilidad social	1	Ser capaz de diseñar proyectos de intervención individual, familiar, grupal y comunitaria realistas y acordes a cada situación
		Saber como recoger e incorporar los diferentes argumentos aportados por personas, grupos y comunidades afectados en el diseño de intervención
		Distinguir la planificación y los distintos tipos de evaluación de los Servicios sociales que se aplican y conoce su evolución reciente en España
		Ser capaz de participar en políticas que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y del Estado de bienestar
Apoyar el desarrollo de redes sociales para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, aportando a las personas interesadas información sobre estas redes a las que puedan acceder y contribuir a desarrollar	2	Conocer los principales modelos teóricos de la política social
		Conocer los componentes fundamentales Bienestar social y explicar su funcionamiento, identificando los rasgos que comparte con otros sistemas
		Distinguir las modalidades de políticas sociales que se aplican en los Estados de Bienestar y conocer su evolución reciente en España

		Conocer la evolución de las políticas sociales de la Unión Europea y su estado actual
		Saber diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	2	Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos, comunidades y organizaciones
		Ser capaz de diseñar y elaborar instrumentos que permitan transmitir información sobre la situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	2	Realizar intervenciones que impliquen actuaciones de acercamiento entre personas o grupos que presentan situaciones de conflicto
Iniciativa y motivación	1-3	Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos
		Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	1-3	Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas
Razonamiento crítico	1-3	Organización y programación de tareas
		Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
Análisis y síntesis	1-3	Resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a al intervención social
		Participar en debates, analizando y reflexionando el contenido teórico y práctico
		Utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social

Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	1-3	Preocuparse por documentar las aportaciones y las reflexiones realizadas
		Comprender y valorar las perspectivas y otras costumbres y culturas, gestionando su diversidad cultural
Pensamiento creativo	1-3	Ser capaz de enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social
		Adquirir capacidad reflexiva para el estudio de la profesión
Comunicación y expresión escrita	1-3	Implementar alternativas diferentes a las establecidas en un planteamiento teórico o previo a la actuación
		Redactar correctamente trabajos individuales y en equipo
Comunicación y expresión oral	1-3	Informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	1-3	Asesorar y valorar recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario
		Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo.
Uso de las TICS	1-3	Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
		Utilizar plataformas de e-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los materiales virtuales que se le ofrece
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos

		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos de trabajo social

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia de EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL son las siguientes:

Competencia	Actividades
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Análisis la demanda de una comunidad, colectivo u organización
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención	Aplicar los principios de ciudadanía y reflexiona sobre las nuevas realidades civiles
Analiza y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano del trabajo social como soporte para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	Identificar indicadores de evaluación
Analizar de manera crítica los orígenes y objetivos del trabajo social	Identificar el establecimiento de los sistemas de protección social
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	Exponer o plantear una intervención fundamentada en el asesoramiento profesional

Planificar, organizar, administrar y gestionar programas dedicados a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente, además de contribuir a la gestión eficaz y eficiente de las organizaciones que los patrocinan y respaldan	Análisis de una memoria o proyecto de intervención de una organización o entidad
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	Entender y respetar la diversidad cultural inmersa en la sociedad
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	Identificar perfiles y características para diseñar y formar un grupo
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	Analizar procesos de exclusión de colectivos o comunidades
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	Ordenar los diferentes niveles de emergencia de las situaciones sociales
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	Búsqueda de información sobre la participación de los trabajadores sociales en el Tercer Sector
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el “sistema cliente” y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	Valoración de un plan de intervención desde el trabajo social Identificar las relaciones y diferencias entre los servicios sociales comunitarios y sectoriales
Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos y la armonía social colectiva y la estabilidad social	Análisis de programas de cooperación al desarrollo y las funciones del trabajador social Contextualizar la política social y servicios sociales en el ámbito español y europeo

Apoyar el desarrollo de redes sociales para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados, aportando a las personas interesadas información sobre estas redes a las que puedan acceder y contribuir a desarrollar	Conocer actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Conocer y demostrar el funcionamiento de los programas de acción social de la Unión Europea
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	Análisis del método de resolución de conflicto
Iniciativa y motivación	Participar en grupos de debate en la plataforma alf asumiendo el rol del trabajador social
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
Razonamiento crítico	Participar en grupos de debate en la plataforma alf reflexionando sobre la actuación del trabajo social
Análisis y síntesis	Realización de un trabajo de lectura, pensado como un procedimiento de formación complementaria que permita contrastar los contenidos teóricos de la materia con algunos rasgos y procesos actuales

Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	Diseño de un plan de intervención sobre un caso social
Pensamiento creativo	Aportar ideas o líneas a su trabajo académico
Comunicación y expresión escrita	Realización de prueba presencial escrita
	Revisión de exámenes con los docentes
	Planteamiento de dudas sobre los contenidos a través de Internet (correo electrónico y foros de los cursos virtuales)
Comunicación y expresión oral	Planteamiento de dudas planteadas de forma presencial o telefónica
	Participación en tutorías y aulas AVIP
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	Participar en grupos de debate en la plataforma virtual mostrando capacidad de mediador.
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

Actividad	Tiempo (%ECTS)	Horas (asignatura media de tipo de 45 créditos)
Trabajo con contenido teórico m) Lectura de las orientaciones n) Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. o) Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. p) Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia. q) Solución de dudas de forma presencial/en línea. r) Revisión de exámenes con los docentes	15%	169 h
Actividades prácticas m) Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas n) Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material o) Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia p) Intervención en foros de debate q) Resolución de dudas de forma presencial o en línea r) Revisión de las prácticas con los docentes	25%	281 h
Trabajo autónomo m) Estudio de los temas n) Realización de las actividades formativas individuales o) Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro p) Preparación de las pruebas presenciales q) Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad. r) Revisión de los exámenes con los docentes	60%	675 h
	100%	1125 h

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje, descritas en esta ficha, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Dado el carácter mixto de la materia el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las distintas asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común en cada una de las asignaturas:

- Entre el 25% y 30 % de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

- Entre el 70% y 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

La materia se compone de nueve asignaturas que pretenden acercar a los estudiantes hacia el entendimiento del contexto institucional del Trabajo Social como marco preferente de actuación y como una disciplina científica, metódicamente ordenada y sistematizada.

Introducción a los Servicios Sociales
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura persigue fundamentalmente la transmisión al alumno de los contenidos y problemas básicos de los Servicios Sociales. Se trata de proporcionar a los estudiantes, además de los conocimientos, las capacidades y actitudes necesarias para el futuro desempeño de su práctica profesional. Los objetivos

formativos principales se centran en comprender los orígenes y evolución de los servicios sociales; en el concepto, objeto y naturaleza de los servicios sociales; el estudio de las necesidades sociales como objeto de análisis de los servicios sociales; y la comprensión de la estructura de su funcionamiento.

Estado y Sistemas de Bienestar Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura se centra en la comprensión de los derechos sociales y el concepto de ciudadanía; la evolución histórica del Estado de Bienestar; las diferentes teorías y economías aplicables al Estado de Bienestar; el aprendizaje del funcionamiento de los sistemas de protección social; la redistribución de rentas e intervenciones sobre la desigualdades sociales así como los planteamientos surgidos alrededor del Estado de Bienestar.

Sistema Público de Servicios Sociales
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende profundizar en el marco jurídico del sistema público de servicios sociales partiendo de la Constitución española, como máxima norma de nuestro ordenamiento jurídico. Comprender los objetivos, principios, características y prestaciones constituye el eje principal de esta asignatura. Asimismo, se acomete el conocimiento de la naturaleza y clasificación de los Servicios Sociales en sus dos áreas fundamentales: comunitarios y especializados.

Política Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende preparar al estudiante sobre los orígenes, expansión y crisis del Estado de Bienestar. Conocer los modelos de Estado de Bienestar ante la globalización y las estrategias para el Bienestar en la Unión europea. Conocer la naturaleza y evolución histórica de la política social en España como referencia a las grandes áreas de Bienestar. Comprender las prioridades de la política social en España a través del gasto social.

Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende abordar el estudio de fases que implica el proceso de planificación y su importancia para los servicios sociales. Toda intervención desde los servicios sociales se fundamenta en comprender y aplicar los diferentes tipos de evaluación que garanticen la calidad en el proceso. La comprensión de los diferentes instrumentos de evaluación se hace imprescindible y debe estar orientada hacia una mejora continua de la calidad de los servicios y prestaciones. El estudiante debe conocer y familiarizarse con los contenidos prácticos de la planificación y evaluación que favorezca la gestión de servicios.

Servicios Sociales y Dependencia
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura consiste en facilitar al estudiante la comprensión y la importancia que tiene el conocer la evolución de una de las principales necesidades sociales, presente y futura, como es la falta de autonomía para la realización de las actividades de la vida diaria de una parte de la ciudadanía. Desde el marco de actuación de los servicios sociales se explora el grado de incidencia social que tienen las personas en circunstancias limitadas y su repercusión en las familias. Se acomete el estudio de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y el papel que posee los servicios sociales a través de sus principales programas de actuación.

Tercer Sector e Intervención Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende analizar el papel institucional que desarrollan organizaciones o entidades, como fundaciones y asociaciones que no se enmarcan en el ámbito de la Administración pública ni en el Mercado. El estudiante deberá comprender la identidad, la cultura, la normatividad el funcionamiento de la organización y el rol societario que desempeña el denominado Tercer sector. Los trabajadores sociales realizan intervenciones en un marco de actuación diferente al de los servicios sociales, pero que cada vez más se incrementa la presencia de éstos en Organizaciones no gubernamentales. Igualmente se va a describir la especificidad organizativa del Tercer Sector así como la estructura y dinámicas que dan origen a las intervenciones sociales.

Cooperación al Desarrollo
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura de se centra en el estudio sobre los diferentes contextos sociales que configuran escenarios de desigualdad y exclusión que junto con el análisis de factores como la globalización y las políticas internacionales comunitarias dibujan y abordan situaciones de desventaja social. El trabajo social comunitario y la cooperación al desarrollo se muestran como herramientas de intervención eficaces hacia las realidades sociales. Se pretende alcanzar objetivos de aprendizaje tales como la historia y evolución, metodologías, planes de actuación o proyectos de cooperación que ubiquen al estudiante en una dinámica de intervención con colectivos desfavorecidos. La Cooperación al Desarrollo se sitúa en un contexto institucional donde los trabajadores sociales deben realizar un papel proactivo que enlace políticas y recursos con las realidades problemáticas.

Políticas de Inclusión Social Europeas
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura pretende preparar al estudiante en el conocimiento de aquellos planes y programas que definen las políticas sociales en la Unión Europea. Explicaremos el modelo social europeo y cuáles son las principales tendencias que dibujan los nuevos diseños de la política social desde este nivel competencial. Para la comprensión del estudiante se presentan los programas europeos de lucha contra la pobreza, de acción social y todos aquellos que deriven en una inclusión efectiva en el marco de la Unión Europea.

MODULO C
PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL

Materia IV

Denominación: PSICOLOGÍA

Número de créditos europeos (ECTS): 33

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia [1]	Resultado de aprendizaje asociado
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	3	Reconocer e interpretar al ser humano en su dimensión biológica, psicológica y social
		Reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos situándolos en el contexto de los procesos individuales y sociales
		Reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la psicología pertinentes para el ejercicio del Trabajador Social
Reconocer las características y los hitos evolutivas normativos así como las características esenciales de las principales alteraciones del Desarrollo para promover el adecuado progreso personal y social	2	Identificar problemas y necesidades individuales, grupales e intergrupales
		Explicar las características fundamentales de las diferentes etapas del desarrollo psicológico de los seres humanos
		Describir e identificar el papel de los diversos contextos de desarrollo en el progreso psicológico a lo largo del ciclo vital
		Explicar y analizar el desarrollo cognitivo a lo largo del ciclo vital, interpretando dicho desarrollo en el contexto de las principales teorías del desarrollo y estableciendo las oportunas relaciones con los demás ámbitos del desarrollo psicológico
		Describir el desarrollo afectivo a lo largo de las diferentes etapas de la vida y en los distintos contextos de desarrollo, estableciendo relaciones con los demás ámbitos de desarrollo psicológico

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

		Reconocer y distinguir las características y significación personal y social de las personas que presentan alteraciones en el desarrollo
		Describir y reconocer cuáles son las características evolutivas de las personas con Alteraciones del Desarrollo
		Identificar y explicar los elementos presenten en las dinámicas normativas y alteradas de relación social
Identificar y definir situaciones de riesgo en entornos habituales como en entornos nuevos o poco conocidos para el adecuado desarrollo personal y psicosocial		Reconocer signos de alerta (individuales y sociales) como indicios de posibles alteraciones/desajustes personales y sociales
		Reconocer , distinguir y dotar de significado contextualizado los diferentes ámbitos en los que resulta imprescindible o útil la intervención de los conocimientos/estrategias psicológicas y psicosociales
		Detectar y situar las situaciones de riesgo bio-psico-social de individuos y grupos
		Reconocer y situar en el contexto adecuado los problemas y necesidades de los individuos, grupos y comunidades
		Identificar variables relacionadas con distintos procesos cognitivos, emocionales y conductuales, que ayuden a evaluar comportamientos de riesgo para el "sistema cliente" y, consecuentemente, permitan elaborar estrategias para su modificación
		Explicar y determinar las posibilidades de intervención psicoeducativa en las distintas Alteraciones del Desarrollo así como su repercusión en los diversos ámbitos del desarrollo.
		Identificar y determinar las posibilidades de intervención psicosocial de personas y grupos
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	1	Aplicar los conocimientos/estrategias que aporta el campo de la Psicología al diseño y planificación de intervenciones en la tarea del Trabajador Social
		Analizar y extraer conclusiones relevantes desde la perspectiva psicológica de las distintas fases y elementos de los programas de intervención en Trabajo Social para los que resulte pertinente, tanto para el "sistema cliente" como en las dinámicas de los grupos de trabajo

		Utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos individuales y psicosociales como herramienta útil para la intervención con personas, familias, grupos y comunidades, ayudándoles en la toma de decisiones
Identificar los factores psicológicos individuales y sociales que limitan y/o condicionan las relaciones del "sistema cliente" de los individuos con su entorno	1	Saber detectar elementos del ambiente informativo físico que son relevantes (limitadores o potenciadores) para el desarrollo pleno de las actividades del individuo
		Saber detectar elementos del ambiente informativo simbólico que son relevantes (limitadores o potenciadores) para el desarrollo pleno de las actividades del individuo
		Habilidades de control sobre los elementos del ambiente informativo físico que son relevantes (limitadores o potenciadores) para el desarrollo pleno de las actividades del individuo en el plano personal y social
Sintetizar la información relevante en la toma en consideración de los distintos procesos psicológicos, contextualizándola y ajustándola a las funciones desarrolladas por el Trabajo Social	1	Detectar y organizar adecuadamente los elementos imprescindibles y secundarios que aportan información de los procesos psicológicos individuales y sociales y que resultan relevantes para el estudio de la situación a valora o en la que intervenir
		Gestionar y organizar de forma pertinente la información, atendiendo a los objetivos e hipótesis propuestas
		Elaborar historias e informes sociales que describan los episodios notificados de forma rigurosa y teniendo en cuenta las variables psicológicas que pueden influir en la reconstrucción de la información
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención		Utilizar los principios y conocimientos psicológicos para una adecuada interacción personal y social
		Valorar desde el punto de vista de los procesos y las dinámicas psicológicas individuales y sociales, los progresos o la falta de los mismos, a lo largo del proceso de intervención

		Determinar la necesidad de la modificación de elementos del programa implantado en el momento que pudiera resultar una mejora para el bienestar psicológico individual o social
		Detectar la mejora en la situación personal o psicosocial que permite la finalización del programa implantado
Observación y aplicación de la ética profesional en el ejercicio profesional. utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectiva	1	Conocer los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención psicosocial dentro de las tareas del Trabajo social
		Analizar e intervenir en los diferentes áreas profesionales desde la perspectiva de la promoción de la salud psicológica y psicosocial
		Afrontar los problemas y sus posibles vías de solución con un razonamiento crítico y ajustado a los diferentes contextos de intervención en el campo del Trabajo Social
		Detectar, reconocer y desechar actitudes de prejuicio personal o social hacia otras personas y grupos así como sus implicaciones para las personas o grupos objetos de análisis e intervención
Establecer una comunicación eficaz con las personas/ grupos/ contextos, aportando la información que les permita expresar sus opiniones, y participando con ellos en las reuniones de toma de decisiones, al objeto de auxiliarles *in situ* en la defensa de sus intereses.	2	Proporcionar retroalimentación ajustada y precisa a los usuarios y destinatarios de las diferentes fases de intervención y evaluación de los aspectos psicosociales
Comunicación y expresión oral y escrita de los aspectos psicológicos y sus dinámicas tomados en consideración.	1-3	Elaborar informes orales o escritos adecuados de aquello aspectos y dinámicas psicológicas y psicosociales que forman tanto parte del la situación-problema en la que intervenir como de las posibilidades de intervención y sus resultados
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros profesionales	1-3	Situar, transmitir, sensibilizar y asesorar a otros profesionales la trascendencia del conocimiento de los aspectos psicológicos y psicosociales en los diferentes ámbitos de acción del Trabajador Social
		Utilización de dinámicas de trabajo adecuadas con los demás miembros del grupo para favorecer la comunicación y el acuerdo teniendo como objetivo la mejora o resolución de la situación objeto de trabajo

Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas en el contexto pofesional	1-3	Distinguir entre aspectos nucleares y secundarios del la situación a evaluar/intervenir y planificar el trabajo atendiendo a dicha distinción
		Establecer una adecuada planificación de los recursos, tiempo y resultados esperables en cada fase del trabajo a realizar
		Flexibilizar, en función de la revisión constante de cada fase, el ritmo y la naturaleza de la tarea
Planificación y trabajo autónomo en el contexto formativo	1-3	Organizar y secuenciar de forma adecuada los conocimientos a asimilar y las tareas a realizar, conectado su interrelación
Uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento, dentro del ámbito profesional del Trabajo Social	1-3	Realizar búsquedas de información relevante de acuerdo a la situación planteada mediante las herramientas de TICs
		Gestionar y organizar de forma pertinente la información atendiendo a los objetivos e hipótesis que, desde presupuestos psicológicos, guían la intervención del Trabajador Social
		Presentar documentos e informes maximizando las prestaciones de las TICs
		Utilizar las prestaciones de las TICs en aquellas fases o momentos de la planificación e intervención en la forma en que resulten más útiles y en formas tradicionales o novedosas
Uso de las TICS	1-3	Saber manejar las herramientas necesarias para trabajar con el curso virtual
		Utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones
		Utilización adecuada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo todos los procesos relacionados con el desarrollo de los contenidos de la materia

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas generales y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia **PSICOLOGÍA** son las siguientes:

Competencia	Actividades
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	Relacionar y Describir conceptos nucleares de la psicología y su significado preciso
Reconocer las características y los hitos evolutivas normativos así como las características esenciales de las principales alteraciones del Desarrollo para promover el adecuado progreso personal y social	Describir, reconocer y clasificar los hitos del desarrollo evolutivo normativo y alterado
	Relacionar los diferentes contextos del desarrollo con su evolución
	Definir los aspectos esenciales del progreso cognitivo, afectivo y social tanto normativo como alterado
Identificar y definir situaciones de riesgo en entornos habituales como en entornos nuevos o poco conocidos para el adecuado desarrollo personal y psicosocial	Detectar y analizar adecuadamente los diferentes signos de riesgo psicológico y social
	Reconocer y relacionar las posibilidades de intervención desde planteamientos psicológicos y psicosociales
Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo	Proponer y reconocer estrategias de inclusión /aceptación de personas o grupos marginados o en riesgo de serlo, desde las aportaciones de la psicología
Identificar los factores psicológicos individuales y sociales que limitan y/o condicionan las relaciones del "sistema cliente" de los individuos con su entorno	Enumerar e Interpretar las características psicológicas propiciadoras de progresos o retrasos en el normal desarrollo personal y social
Sintetizar la información relevante en la toma en consideración de los distintos procesos psicológicos, contextualizándola y ajustándola a las funciones desarrolladas por el Trabajo Social	Identificar y organizar los conocimientos/conceptos oportunos en distintas actividades- tareas y situaciones-problema dentro del contexto del trabajo social
	Leer artículos científicos /informes sobre la investigación de algún proceso psicológico y

	resumir los objetivos de investigación, hipótesis, variables y principales resultados
	Analizar una historia o informe de caso y extraer las variables psicológicas relacionadas con los procesos estudiados que pudieren ser relevantes para la gestión del caso
	Aplicar los modelos estudiados sobre cada proceso a la explicación de algunas de las conductas que aparecen frecuentemente en las problemáticas individuales y sociales
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	Aplicar los principios y conocimientos psicológicos para una adecuada interacción personal y social en dinámicas intra e intergrupo
	Argumentar y valorar el proceso y los resultados de intervenciones desde y/o sobre aspectos psicológicos y psicosociales.
Observación y aplicación de la ética profesional en el ejercicio profesional. utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectiva	Detección de situaciones/acciones que puedan interpretarse como no éticas desde el código deontólogico de la psicología en el desarrollo profesional en diversos contextos
	Analizar con pensamiento crítico las diversas acciones y tareas que suponen el desempeño del trabajador social
Establecer una comunicación eficaz con las personas/ grupos/ contextos, aportando la información que les permita expresar sus opiniones, y participando con ellos en las reuniones de toma de decisiones, al objeto de auxiliarles *in situ* en la defensa de sus intereses	Argumentar de forma precisa las actividades y demandas a los destinatarios de la intervención
	Realizar las demandas a los destinatarios de forma clara y adecuada
Comunicación y expresión oral y escrita de los aspectos psicológicos y sus dinámicas tomados en consideración	Elaborar y analizar informes escritos en los que se dé cuenta de aspectos psicológicos tanto como de las características de los contextos
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros profesionales	Situar, transmitir, sensibilizar y asesorar a otros profesionales la trascendencia del conocimiento de los aspectos psicológicos y psicosociales en los diferentes ámbitos de acción del Trabajador Social

	Utilización de dinámicas de trabajo adecuadas con los demás miembros del grupo para favorecer la comunicación y el acuerdo teniendo como objetivo la mejora o resolución de la situación objeto de trabajo.
Planificación y organización: utilización adecuada del tiempo y programación de tareas en el contexto pofesional	Distinguir entre aspectos nucleares y secundarios del la situación a evaluar/intervenir y planificar el trabajo atendiendo a dicha distinción
	Establecer una adecuada planificación de los recursos, tiempo y resultados esperables en cada fase del trabajo a realizar
	Flexibilizar, en función de la revisión constante de cada fase, el ritmo y la naturaleza de la tarea
Planificación y trabajo autónomo en el contexto formativo	Seguir las orientaciones del Equipo Docente sobre la distribución del estudio de la asignatura
	Calibrar el rendimiento comparando las autoevaluaciones sobre la facilidad de aprendizaje, aprendizaje y sensación de conocer los contenidos con los resultados objetivos al practicar con ejercicios de evaluación del conocimiento
	Ajustar los tiempos, la distribución del estudio y su intensidad en función de la retroalimentación que facilitan las autoevaluaciones.
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada
	Asistencia tutorías presenciales
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Realización de las pruebas presenciales en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
Uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento, dentro del ámbito profesional del Trabajo Social	Recopilar la documentación bibliográfica/asistencial pertinente para la obtención de información relevante para la comprensión de la situación-problema

	Preparar y elaborar informes en los que se resalte y se contextualice la información acerca de los aspectos y variables psicológicas individuales y grupales
Uso de las TICS	Utilizar las TICs de forma adecuada para afrontar las tareas y demandas de aprendizaje de la materia
	Participar de forma adecuada en las actividades que forman parte del contenido de la materia
	Utilizar la plataforma Alf para efectuar una comunicación eficaz tanto con el equipo docente como con sus compañeros

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende:

Actividad	**Tiempo (%ECTS)**	**Horas (asignatura media de tipo de 33 créditos)**
Trabajo con contenido teórico s) Lectura de las orientaciones t) Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. u) Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. v) Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia. w) Solución de dudas de forma presencial/en línea. x) Revisión de exámenes con los docentes	15%	108,75 h
Actividades prácticas s) Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas t) Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material	25%	181,25

u) Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia v) Intervención en foros de debate w) Resolución de dudas de forma presencial o en línea x) Revisión de las prácticas con los docentes		
Trabajo autónomo s) Estudio de los temas t) Realización de las actividades formativas individuales u) Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro v) Preparación de las pruebas presenciales w) Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad. x) Revisión de los exámenes con los docentes	60%	435
	100%	725 h

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo mediante:

Pruebas de autoevaluación o evaluación por pares. Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas y además le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo y la capacidad para valorar el trabajo de otros.

Evaluación continua o formativa. Las asignaturas que componen esta materia incorporarán actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de Pruebas de Evaluación a Distancia o Cuadernos de Prácticas. Estas pruebas constituyen un trabajo complementario del estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, fomentarán la práctica de las habilidades y destrezas que se han definido como resultados de aprendizaje de esta materia. Serán corregidas por los profesores tutores y constituirán el material de trabajo para las tutorías presenciales o mediadas por tecnología que se ofrecerá a los estudiantes de la materia. A través de estas pruebas, los estudiantes recibirán información sobre su proceso de aprendizaje, contribuyendo, además, a mejorar su motivación al mostrarle sus avances, al tiempo que le facilitarán el desarrollo de su autorregulación.

Evaluación global o sumativa. Estará constituida por una **prueba final presencial** que tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED. Dado el carácter mixto y las características de las asignaturas, la naturaleza de la prueba final podrá variar de unas asignaturas a otras.

Respecto a la calificación de las asignaturas, la calificación final ponderará los resultados de la evaluación continua o formativa desarrollada por el estudiante,

permitiendo, de esta forma, evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua. Con carácter general, y siendo el Equipo Docente quien delimite tanto el peso como las calificaciones finales, la evaluación continua oscilará entre el 10-20% de la nota final. El 80-90% de la nota final corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

La materia se compone de 6 asignaturas: Procesos psicológicos básicos; psicología del desarrollo, alteraciones del desarrollo, psicología social, psicología comunitaria, psicobiología de la drogadicción**.** Su objetivo general es dotar al futuro Trabajador social de las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales propias del campo de la psicología que resultan esenciales para y en su práctica y desarrollo profesional.

Procesos Psicológicos Básicos

Créditos ECTS: 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Conocimiento y análisis de los procesos psicológicos: aprendizaje, memoria, atención, percepción, motivación, emoción, pensamiento y lenguaje. Fundamentos teóricos y metodológicos en los principales modelos explicativos. Técnicas de investigación. Vinculación con áreas de Trabajo Social.

Psicología del desarrollo

Créditos ECTS: 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Análisis y descripción de las teorías que explican el desarrollo del ser humano. Estudio del desarrollo social, cognitivo y lingüístico a lo largo de la infancia; y estudio del desarrollo social y cognitivo de la adolescencia y de la adultez. Todos los contenidos están orientados al ámbito profesional de los trabajadores sociales.

Alteraciones en el desarrollo

Créditos ECTS: 6
Carácter: Formación Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Descripción y comprensión de las alteraciones que pueden presentarse en el desarrollo a lo largo del ciclo vital (trastornos de la comunicación y del lenguaje, TDAH, trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual y discapacidades

sensoriales y motóricas). Estrategias de detección y de intervención útiles en el ámbito del Trabajo Social.

Psicología Comunitaria

Número de créditos europeos (ECTS): 5
Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Los distintos temas, entre 10 y 12 se agruparán en 4 grandes módulos: Conceptos básicos de la Psicología Comunitaria; Modelos teóricos de la Psicología Comunitaria; Métodos de investigación en Psicología Comunitaria; Programas de intervención comunitaria en el contexto del Trabajo social.

Psicología Social

Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Obligatorio
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Psicología social y Trabajo social. Procesos psicosociales intrapsíquicos, interpersonales y societales o colectivos. Aplicaciones de la psicología social a distintos ámbitos del trabajo social.

Psicobiología de la Drogadicción

Créditos ECTS: 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenido: La conducta adictiva como una desadaptación al medio social en que se vive. Variables socioculturales y psicobiológicas que participan en el inicio y mantenimiento de la dependencia de drogas. Diferencias individuales en la vulnerabilidad a la drogadicción. Cambios cerebrales producidos por el consumo de drogas que mantienen la adicción e influyen en las recaídas. Principales tratamientos sociales y psicofarmacológicos de la drogadicción. Programas de prevención más usuales.

Materia V

Denominación: SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Número de créditos europeos (ECTS): 40

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos: No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia. No obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los semestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo a una secuencia que va desde los conocimientos más generales a los más específicos y complejos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de formación básica incluidas en el plan de estudios, ya que proporcionan unos conocimientos fundamentales y destrezas básicas para la mejor comprensión y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

Las competencias específicas que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	1	Manejar conceptos y argumentos derivados de los grandes paradigmas sociológicos como mapas cognitivos y analíticos de la realidad social
		Enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social y como actor en ella, y entender la reproducción y el cambio sociales como resultado de la interacción entre agentes (individuales y colectivos) e instituciones en el marco de estructuras sociales afectadas tanto por continuidades como por transformaciones
		Saber analizar el espacio de investigación-acción en el que se mueven en entornos socio-culturales diversos y en espacios urbanos
		Haberse introducido en el análisis y sistematización de los estudios sociales, comparándolos con la realidad para dar respuesta a las nuevas situaciones sociales
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Saber introducirse en los espacios socio-culturales diversos
		Saber actuar en espacios urbanos, actuando con grupos y organizaciones
		Saber decidir entre diferentes opciones la más adecuada al entorno sociocultural y urbano en determinadas circunstancias
Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, de sus características estructurales y la interrelación de los fenómenos sociales, proporcionando herramientas para la identificación y gestión de conflictos, dilemas y problemas éticos complejos	1	Exponer y explicar las bases históricas de la estructura social española, analizar las características de su actual sistema de estratificación social y valorar sus particularidades en comparación con otros países
		Conocer y comprender los principales conceptos relacionados con la desigualdad social, con las

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

		principales instituciones sociales que dan lugar a los sistemas de estratificación social y con los regímenes de bienestar
		Analizar el fenómeno de la inmigración, sus rasgos distintivos, consecuencias y tendencias futuras, tal y como se produce en nuestras sociedades actuales, con especial referencia al caso español
		Identificar las nuevas formas y manifestaciones de la precarización, la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social en las sociedades postindustriales contemporáneas, y en la española en particular
		Comprender los conflictos socio-culturales, especialmente en los entornos urbanos, para diseñar estrategias de resolución
		Adquirir destrezas en la mediación y resolución de conflictos socioculturales
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas.	1	Adquirir destrezas teóricas y etnográficas de comparación, en consonancia con la orientación holística de esta materia
		Fortalecimiento de disposiciones reflexivas que permitan una comprensión descentrada y relativizadora de la propia identidad cultural en entornos urbanos
Identificar y definir situaciones de riesgo en las que se encuentran otras personas y diseñar vías de actuación para resolver los problemas que se puedan derivar de ellas	1	Identificar las principales estrategias de inclusión social existentes en la sociedades desarrolladas
		Relacionar las estrategias de inclusión de la población en situación de exclusión y los programas de intervención a desarrollar desde el trabajo social
		Tener capacidad de comprensión y análisis crítico de los fenómenos socioculturales, valorando su gravedad y urgencia
Razonamiento crítico	1-3	Criticar y analizar nuevos datos, aplicando de forma productiva los conocimientos
		Estimulación de la crítica del etnocentrismo y la apreciación de la diversidad humana
		Análisis crítico de los contextos que promueven o limitan el desarrollo armónico de la convivencia social

Búsqueda de la información relevante	1-3	Identificar y manejar las principales fuentes de datos para la exposición y el análisis de los problemas sociales que aborda el Trabajo Social, así como familiarizarse con los instrumentos técnicos necesarios para el estudio de la estratificación social y la desigualdad en España
		Conocer y usar los principales recursos disponibles para la búsqueda de información empírica sobre la situación social en un momento determinado y la evolución de fenómenos relacionados con procesos y tendencias sociales en general, y en particular la precariedad, la inmigración y la exclusión social
		Dominio básico de la bibliografía y recursos propios del área, así como otras herramientas de la sociedad del conocimiento útiles para moverse en el ámbito antropológico
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1-3	Saber analizar datos, aplicando la teoría a la práctica
		Conocer las aportaciones de la Antropología en el ámbito profesional del Trabajo social
Pensamiento creativo	1-3	Haber adquirido una mirada creativa y aplicada a los conocimientos adquiridos
Comunicación y expresión escrita	1-3	Saber expresarse correctamente en el ámbito de la antropología urbana, utilizando adecuadamente su léxico y conceptos
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	1-3	Desarrollar una disposición ética en consonancia con estándares deontológicos propios de la disciplina
		Desarrollo de la capacidad de tolerancia y respeto a la diversidad sociocultural

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA son las siguientes:

Competencia	Actividad
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	Leer textos de carácter sociológico, identificando los principales conceptos y argumentos que utilizan los autores
	Leer textos de carácter antropológico, identificando los principales conceptos y argumentos que utilizan los autores
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Aplicar los conocimientos sociológicos y antropológicos para una adecuada intervención en la realidad social que proporcione argumentos fundados a los diferentes actores
Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, de sus características estructurales y la interrelación de los fenómenos sociales, proporcionando herramientas para la identificación y gestión de conflictos, dilemas y problemas éticos complejos	Comparar la evolución de la desigualdad social en tres momentos históricos de la sociedad española buscando la información necesaria para realizarla
	Identificar las principales líneas de estratificación social en la sociedad española actual
	Consultar los últimos informes disponibles sobre la evolución de la pobreza y la exclusión social en los países de la Unión europea
	Identificar, analizar y proponer estrategias de intervención ante algún conflicto sociocultural relevante en el entorno del estudiante
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas.	Describir las características de algún entorno sociocultural en el que predomine la población inmigrante, analizando las relaciones con la cultura dominante y su expresión en el espacio urbano
Identificar y definir situaciones de riesgo en las que se encuentran otras personas	Detectar y analizar adecuadamente los diferentes síntomas de riesgo par ala integración social de las comunidades

y diseñar vías de actuación para resolver los problemas que se puedan derivar de ellas	Reconocer y relacionar las posibilidades de intervención desde planteamientos sociológicos y antropológicos
Razonamiento crítico	Realizar un análisis crítico de algún reciente informe sobre el grado de integración social de la sociedad española, bien en su conjunto o en alguno de sus componentes.
Búsqueda de la información relevante	Buscar y sintetizar los principales datos del padrón municipal, presentando los rasgos mas destacados desde el punto de vista de la estructura social de la localidad en cuestión.
	Utilizar bases de datos estadísticas sobre diferentes características de los entornos urbanos
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Aplicar los conocimientos sobre los efectos de la desigualdad en la integración a un entorno cercano al estudiante
Pensamiento creativo	Realización de propuestas novedosas de intervención para la reducción de los efectos de la desigualdad sobre el grado de integración sistémica
Comunicación y expresión escrita	Elaborar informes escritos en los que se de cuenta de aspectos sociológicos y antropológicos
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	Analizar críticamente los fenómenos de diversidad sociocultural y su incidencia en las sociedades democráticas actuales I

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende:

Actividad	Tiempo (%ECTS)	Horas
Trabajo con contenido teórico y) Lectura de las orientaciones z) Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. aa) Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. bb) Clases magistrales ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia. cc) Solución de dudas de forma presencial/en línea. dd) Revisión de exámenes con los docentes	15%	150
Actividades prácticas y) Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas z) Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material aa) Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea adecuadas a la materia bb) Intervención en foros de debate cc) Resolución de dudas de forma presencial o en línea dd) Revisión de las prácticas con los docentes	25%	250
Trabajo autónomo y) Estudio de los temas z) Realización de las actividades formativas individuales aa) Participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro bb) Preparación de las pruebas presenciales cc) Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad. dd) Revisión de los exámenes con los docentes	60%	600
	100%	1000 h

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos modalidades de evaluación que a continuación se describen.

*** Pruebas de evaluación continua (PREC)**

Las asignaturas de esta materia incorporarán actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias y habilidades que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios (incluidos en las PREC) que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa (siempre teniendo en cuenta las referencias cuantitativas antes establecidas en lo que respecta a la distribución de créditos, dentro de esta materia, entre las diferentes actividades formativas). Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales de cada una de las asignaturas en las fechas indicadas por los equipos docentes, para su corrección automática o su corrección por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la sede central.

Dada la peculiaridad del sistema educativo de la UNED y la diversidad de sus estudiantes (en cuanto a posibilidades de estudio, ritmos de aprendizaje, necesidades formativas, etc.), la prueba presencial (examen) posee una importancia singular, en tanto instrumento que garantiza la equidad en la evaluación de los aprendizajes, por lo que, como criterio general, la calificación obtenida en la prueba presencial supone, como mínimo, un 80% de la calificación final (si bien todas las asignaturas tendrán que establecer un margen para la incorporación a la nota final de la calificación de pruebas de evaluación continua no presenciales). Ante las dificultades para establecer la autoría de las actividades de evaluación formativa-continua en un alumnado a distancia y tan numeroso como es el de la UNED, el peso de éstas en la calificación final de cada asignatura variará en función de las posibilidades de tener un control adecuado de este factor. Para avanzar en este sentido, se están ensayando aplicaciones informáticas a través de redes de innovación docente de la UNED.

*** Prueba presencial**

La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Introducción a la Sociología
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido: Esta asignatura explica la razón de ser de la Sociología y proporciona un primer acercamiento al modo de pensar sociológico, a las perspectivas más genéricas

desde las que se analizan los diferentes ámbitos del comportamiento social humano y a los autores más relevantes en la materia. Tratándose de una asignatura de formación básica, el propósito consiste en dotar a los estudiantes de los conocimientos fundamentales relativos a la explicación sociológica, de tal forma que puedan aplicarlos eficazmente al análisis teórico y práctico de los problemas sociales que abordan en el desempeño del Trabajo Social.

De acuerdo con este propósito y atendiendo a las competencias y los resultados de aprendizaje arriba expuestos, los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Individuo, sociedad y cultura
- La explicación sociológica
- Conceptos fundamentales de la Sociología: estructura social, grupos sociales, instituciones sociales, clases sociales, roles sociales, procesos sociales y formas de interacción social
- Sociología y pre-Sociología
- Autores clásicos del pensamiento sociológico (Saint-Simon, Comte, Durkheim, Marx y Weber)
- Nuevas tendencias en la teoría sociológica
- La actividad de los sociólogos. Los límites del conocimiento sociológico. El qué y el para qué de los sociólogos. ¿Científicos o divulgadores? La sociología como disciplina científica

Estructura social
Número de créditos europeos (ECTS): 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido: Esta asignatura ofrece una introducción a los principales conceptos y las perspectivas teóricas más relevantes para el estudio de la estructura social contemporánea, explicando las diferencias fundamentales entre distintos sistemas de estratificación social y los tipos de desigualdad que se asocian a ellos. Se analizan asimismo las características particulares del caso español y su evolución en las últimas décadas, haciendo hincapié en aquellos cambios que contribuyen a explicar la naturaleza de la desigualdad social y estratificación social observables en la actualidad.

- Principales conceptos relacionados con la estructura social: estatus, clase social, movilidad social, adscripción y logro
- Teorías clásicas, modernas y contemporáneas para el análisis de la estratificación social y la desigualdad
- Cambios en la estructura ocupacional y de clases y en la movilidad social
- Principales medidas de desigualdad de la renta y de la pobreza
- Características del sistema de estratificación mundial y diferencias en las principales pautas de estratificación social en el mundo
- Evolución del mercado de trabajo en España en el contexto europeo

- Herramientas analíticas para el análisis de la actividad, el empleo, la temporalidad, la asalarización y la segmentación del mercado laboral

Sociología del género
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido: Esta asignatura ofrece una aproximación al conocimiento de las causas y consecuencias de las relaciones de desigualdad entre los sexos y su dinámica en las diversas esferas de lo social, prestando especial atención a aquellos ámbitos más afectados por las discriminaciones en razón del género. Junto a las herramientas conceptuales básicas para la comprensión de las relaciones jerárquicas de género, los contenidos de esta asignatura giran en torno a los problemas concretos derivados de la existencia de tales relaciones –presentes en los muy diversos terrenos de cuyo análisis se ocupa la Sociología.

Desde esta perspectiva y atendiendo a las competencias y los resultados de aprendizaje arriba expuestos, la asignatura incorpora los siguientes contenidos:

- La aparición del género: historia y teoría
- Las conceptualizaciones a debate
- El declive del patriarcado y la reacción patriarcal: el problema de la violencia de género
- La intersección entre lo público y lo privado: trabajo, familia y participación política
- La construcción de las sexualidades
- Género y globalización

Sociología de las Migraciones
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido: Esta asignatura orienta la atención de los estudiantes hacia el fenómeno de la inmigración y los nuevos problemas sociales que están surgiendo como consecuencia de su crecimiento en las últimas décadas. En la medida en que los inmigrantes constituyen uno de los colectivos significativos de los que se ocupan los trabajadores sociales, el conocimiento del fenómeno inmigratorio resulta de fundamental importancia para abordar adecuadamente los problemas a los que se enfrentan.

Conforme a estas observaciones generales y teniendo en cuenta las competencias y los resultados de aprendizaje propios de la materia en la que esta asignatura se inscribe, los contenidos fundamentales se resumen en los siguientes puntos:

- Tendencias en inmigración

- Los efectos de la inmigración en las sociedades receptoras
- Inmigración y ciudadanía en España
- Características y condiciones de vida de los inmigrantes en España
- Población, residencia y redes sociales
- Inmigración y exclusión social
- Inmigración y trabajo
- Multiculturalismo e integración
- Reacciones y efectos sociales ante la inmigración en España

Pobreza y Exclusión Social
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido: Esta asignatura tiene como finalidad el estudio de los procesos socioeconómicos que en las sociedades industriales avanzadas genera el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, así como la identificación y tipificación de las diversas manifestaciones que este fenómeno adquiere en tales sociedades, y en España, en particular. Conforme a esta finalidad general, y atendiendo a las competencias y los resultados de aprendizaje arriba expuestos, la asignatura comprende los siguientes contenidos:

- Nuevas formas y sistemas de estratificación social
- Las desigualdades en las sociedades emergentes
- Las infraclases en la estructura social
- La pobreza en España
- Las personas sin hogar: un caso extremo de pobreza y exclusión social

Antropología social y cultural
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido:

- Introducción a la antropología social y cultural: definición, objeto y método

- Los fundamentos de la cultura: ganarse la vida; consumo e intercambio; reproducción y desarrollo humano; salud, enfermedad y curación

- Organización social: la vida doméstica y el parentesco; grupos y estratificación social; política y liderazgo; control y conflicto social

- Sistemas simbólicos: la comunicación, la religión, la cultura expresiva

- Cambios sociales y culturales contemporáneos: gente en movimiento, la definición del desarrollo hecha por los grupos humanos

- Ética, antropología aplicada y métodos de trabajo más relacionados con el Trabajo Social

Antropología urbana
Número de créditos europeos (ECTS): 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral
Contenido:

- Surgimiento de la antropología urbana.
- El espacio-tiempo urbano
- La globalización y la cultura de las ciudades
- Sociabilidad, asociacionismos y comunidad.
- Los movimientos sociales urbanos.
- Problemas de método: la etnografía en el contexto urbano.

Materia VI

Denominación: HISTORIA POLITICA Y SOCIAL

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): FORMATIVA BÁSICA

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	1	Valorar la importancia de la historia y la cronología en la explicación dentro las Ciencias Sociales, en general y en el Trabajo social, en particular
		Ser capaz de establecer relaciones interpretativas entre los fenómenos históricos y la evolución reciente de las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales
Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, contextualizarla históricamente, analizar sus características estructurales, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales	2	Ser capaz de contextualizar histórica y políticamente los fenómenos sociales
		Conocer, saber, explicar e interpretar los principales acontecimientos de la historia española contemporánea
		Poner en relación la dinámica histórica española en el pasado reciente con las características de la sociedad en la que tiene lugar la actuación del trabajador social

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL son las siguientes:

Competencia	Actividades
Identificar la utilidad de los conocimientos de otras disciplinas sociales para la definición y el análisis de cuestiones cruciales del ámbito del trabajo social	Trabajo autónomo (de contenido teórico y práctico) - Lectura de las orientaciones (guías de estudio) de cada asignatura y estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante los materiales didácticos básicos de cada asignatura - Visionado y audición de materiales audiovisuales complementarios realizados por los equipos docentes -Realización de pruebas de autoevaluación/autocomprobación de conocimientos en las plataformas de los cursos virtuales - Realización de pruebas de evaluación continua en

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

	las que se ejercite, en particular, la reflexión y el análisis crítico de la información relacionada con los temas de las asignaturas. -Entre otras cuestiones estas actividades de evaluación pueden consistir en : a) búsqueda de información complementaria para ahondar en las cuestiones historiográficas tratadas en los materiales didácticos b)manejo de bases de datos de interés para los historiadores -Preparación y realización de pruebas presenciales <u>Trabajo cooperativo (interacción con equipo docente, tutores y otros estudiantes)</u> - Intervención en foros de debate y de resolución de dudas (supervisados por el equipo docente y/o los tutores) - Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades formativas (de contenido teórico y práctico) - Participación en tutorías virtuales
Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, contextualizarla históricamente, analizar sus características estructurales, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales	<u>Trabajo autónomo (de contenido teórico y práctico)</u> - Lectura de las orientaciones (guías de estudio) de cada asignatura y estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante los materiales didácticos básicos de cada asignatura - Visionado y audición de materiales audiovisuales complementarios realizados por los equipos docentes - Realización de pruebas de autoevaluación/autocomprobación de conocimientos en las plataformas de los cursos virtuales - Realización de pruebas de evaluación continua en las que se ejercite, en particular, la reflexión y el análisis crítico de la información relacionada con los temas de las asignaturas. - Entre otras cuestiones las pruebas mencionadas pueden consistir en: a) visitas virtuales a archivos y exposiciones de carácter histórico, describiendo y analizando la información obtenida, así como su utilidad para comprender los fenómenos sociales y políticos actuales b) seleccionar problemas sociales concretos de la sociedad española actual y rastrear sus antecedentes históricos -Preparación y realización de pruebas presenciales <u>Trabajo cooperativo (interacción con equipo docente, tutores y otros estudiantes)</u> - Intervención en foros de debate y de resolución de dudas (supervisados por el equipo docente y/o los tutores)

	- Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades formativas (de contenido teórico y práctico) - Participación en tutorías virtuales

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende, al menos, un 75%, es decir, 112 horas (4,5 créditos), del total de 150 horas (6 créditos) asignadas para la preparación de esta materia

Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas comprende 1 crédito ECTS** (un 15% del total de dedicación)

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores, así como la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores comprende alrededor de **0,5 créditos ECTS** (en torno a un 10% del total de dedicación)

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos modalidades de evaluación que a continuación se describen.

*** Pruebas de evaluación continua (PREC)**

Las asignaturas de esta materia incorporarán actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias y habilidades que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios (incluidos en las PREC) que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa (siempre teniendo en cuenta las referencias cuantitativas antes establecidas en lo que respecta a la distribución de créditos, dentro de esta materia, entre las diferentes actividades formativas). Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales de cada una de las asignaturas en las fechas indicadas por los equipos docentes, para su corrección automática o su corrección por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la sede central.

Dada la peculiaridad del sistema educativo de la UNED y la diversidad de sus estudiantes (en cuanto a posibilidades de estudio, ritmos de aprendizaje, necesidades

formativas, etc.), la prueba presencial (examen) posee una importancia singular, en tanto instrumento que garantiza la equidad en la evaluación de los aprendizajes, por lo que, como criterio general, la calificación obtenida en la prueba presencial supone, como mínimo, un 80% de la calificación final (si bien todas las asignaturas tendrán que establecer un margen para la incorporación a la nota final de la calificación de pruebas de evaluación continua no presenciales). Ante las dificultades para establecer la autoría de las actividades de evaluación formativa-continua en un alumnado a distancia y tan numeroso como es el de la UNED, el peso de éstas en la calificación final de cada asignatura variará en función de las posibilidades de tener un control adecuado de este factor. Para avanzar en este sentido, se están ensayando aplicaciones informáticas a través de redes de innovación docente de la UNED.

*** Prueba presencial**

La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Historia Política y Social Contemporánea de España
Créditos: 6
Carácter: Formación Básica
Unidad temporal: Cuatrimestral

Contenido: Esta asignatura está dedicada a estudiar las transformaciones sociales y políticas experimentadas por la sociedad española desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se trata, en definitiva, de acercar a los estudiantes a una historia de la sociedad española que establezca relaciones con la ciencia política y la sociología, y comparta su enfoque analítico con otras disciplinas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con estas observaciones generales, los contenidos de la asignatura son los siguientes:

► Historia de la política y la sociedad españolas en el siglo XIX
● El fin del Antiguo Régimen y la Revolución liberal
● La construcción del Estado liberal y la formación de la sociedad de clases
● La Restauración: sistema político y movimientos sociales

► Historia de la política y la sociedad españolas en el siglo XX
● Política y sociedad en el primer tercio del siglo XX
● República y Guerra Civil
● Dictadura y transformación de la sociedad
● Transición y consolidación de la democracia
● España en Europa

MODULO D
HERRAMIENTAS LEGALES PARA EL TRABAJO SOCIAL

Materia VII

Denominación: DERECHO PÚBLICO

Número de créditos europeos (ECTS): 51

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas

competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título..

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Descubrir la razón y fundamento del derecho positivo vigente y en particular de las reglas reguladoras de las relaciones entre personas en el ámbito social y familiar
		Identificar los problemas que pueden darse en distintos ámbitos para estos grupos, los parámetros básicos para dar respuesta e innovar en las soluciones a aplicar con fundamento en los estándares legales
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	1	Adquirir conciencia de los principales derechos y libertades públicas
		Conocer los principales derechos de los trabajadores en materia de salario, tiempo de trabajo, seguridad y salud laboral, no discriminación (especialmente por razón de género) y frente al despido
		Adquirir conciencia de la necesidad de garantizar específicamente los derechos humanos de determinadas categorías de personas: extranjeros, refugiados, reclusos, mujeres, niños, mayores y minorías
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el	1	Conocer los principios y el régimen jurídico de toda la organización administrativa: territorial, institucional y corporativa, inclusive el personal a su servicio

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes		Conocer cuales y qué son los Servicios públicos, estatal y autonómicos, de empleo, las agencias de colocación y las empresas de trabajo temporal, y saber desenvolverse y realizar trámites ante dichos órganos
		Conocer los principales cauces internacionales para invocar y hacer valer los derechos humanos
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados.	1	Conocer, respetar y fomentar los valores fundamentales de las sociedades democráticas
		Conocer los mecanismos para hacer valer los derechos que el ordenamiento reconoce a los ciudadanos en materia social
		Aplicar los sistemas más habituales de resolución de conflictos y desventajas que sufren las minorías
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	1	Identificar las normas que regulan cada servicio público social
		Manejar la normativa esencial en el ámbito de la protección de los grupos desfavorecidos
		Conocer los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos
		Conocer los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración social
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	1	Conocer los principales sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, y su relación con el sistema nacional
		Conocer la diversidad cultural
		Utilizar el diálogo como instrumento de consenso
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1-3	Comprender y valorar críticamente la relación entre órganos y funciones constitucionales como expresión del principio constitucional de división de poderes en el marco de la monarquía parlamentaria, la democracia representativa, el Estado constitucional de Derecho y la descentralización del poder público

		Conocer la base de la actividad administrativa a través de sus sujetos y saber como funciona las dependencias de las administraciones
		Utilizar instrumentos jurídicos para la ejecución y aplicación de políticas públicas
		Conocer de las normas que regulan los distintos sistemas públicos sociales (seguridad social, salud, educación, dependencia)
		Conocer y manejar las fuentes del Derecho
Iniciativa y motivación	1-3	Tomar la iniciativa al plantear cuestiones en foros de discusión y ser capaz de motivar al grupo con sus propuestas
		Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
Análisis y síntesis	1-3	Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver casos prácticos
		Saber analizar y sintetizar la materia de estudio jerarquizando los puntos más importantes de los de menor relevancia, optimizando el estudio de la materia
Razonamiento crítico	1-3	Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
Gestión y organización de la información: recolección de bases de datos, manejo de bases de datos y su presentación	1-3	Saber manejar fuentes documentales jurídicas
		Capacidad de realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos
Trabajo en equipo	1-3	Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas
		Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
		Saber optar por una solución adecuada

Comunicación y expresión escrita	1-3	Saber redactar trabajos individuales y en equipo
		Saber redactar escritos jurídicos
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio
Comunicación y expresión oral	1-3	Conocer los principios de la oratoria jurídica y expresarse apropiadamente ante un auditorio
Uso de las TICS	1-3	Dominar las técnicas informáticas para la obtención de información jurídica y para el inicio y tramitación de procedimientos administrativos electrónicos
		Utilizar plataformas de b-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los foros asíncronos
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos jurídicas

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia DERECHO PÚBLICO son las siguientes:

Competencia	Actividades
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan.	Supuestos prácticos de relaciones interadministrativas en el ámbito social
	Recopilar documentos administrativos y formularios necesarios para realizar solicitudes, por ejemplo, de reagrupación familiar
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere.	Redacción de escritos dirigidos a la Administración
	Localización y análisis del contenido laboral básico de la Constitución Española
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.	Buscar, sistematizar y comparar las tablas de derechos fundamentales a nivel internacional y nacional
	Localización y análisis del contenido laboral de algunas de las más importantes Directivas comunitarias en materia social y Convenios de la Organización Internacional del Trabajo
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados.	Aplicar soluciones conforme a derecho a los problemas derivados de la mundialización y universalización de los derechos fundamentales
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	Ejercicio de actuaciones ante el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia
	Ejercicio de actuaciones ante los Sistemas de Salud y de Educación
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	Analizar documentos nacionales e internacionales sobre diálogo intercultural, alianza de civilizaciones, etc.
	Análisis comparado del tratamiento de la diversidad en los sistemas constitucionales de los países europeos

	Elaboración de un estudio sociológico de las minorías que existan en su comunidad (lingüísticas, nacionales o religiosas)
	Contactar con ONG´s que se encargan de realizar actividades en su zona, etc.
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Presentar un organigrama de la estructura administrativa
	Presentar un comentario donde se contenga un análisis comparado de textos constitucionales
	Buscar y comentar textos constitucionales anteriores a 1978
	Acceder a las paginas web de organizaciones internacionales para buscar información sobre su estructura y funcionamiento
	Elaborar un organigrama de una estructura administrativa nacional
	Identificar las principales Organizaciones Internacionales de ámbito universal y regional, comprender sus funciones e importancia y analizar su trabajo
	Analizar las directivas mas importantes sobre ciudadanía en la Unión Europea
	Relacionar los procedimientos de tutela jurisdiccional existentes en la Unión Europea
	Presentar un estudio comparado de la evolución de la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en el contexto internacional
	Redactar escritos y comentarios de textos donde se utilicen e identifiquen fuentes jurídicas
	Utilizar fuentes jurídicas especificas a fin de interpretar, aplicar y redactar escritos jurídicos
	Localización y análisis de preceptos legales, convenios colectivos, sentencias de Tribunales laborales y materiales doctrinales básicos

Iniciativa y motivación	Análisis comparado del tratamiento de la diversidad en los sistemas constitucionales de los países europeos
	Evaluar las políticas públicas ejecutadas por servicios públicos estatales, autonómicos y locales y, en su caso, presentar una propuesta de mejora en el acceso y disfrute de los servicios públicos
	Aplicar a situaciones dadas nuevas medidas que optimicen recursos y que permitan avances en la Administración
Análisis y síntesis	Análisis y exposición de documentos y textos doctrinales
	Ejercicios de comparación de textos jurídicos y doctrinales
	Resolución de casos prácticos
	Realización de exámenes tipo test
	Preparación y resolución de cuestionarios de autoevaluación en feedback
Razonamiento crítico	Análisis y comentarios de legislación vigente y sentencias, tanto de forma individual como en grupo, que permitan conocer los procesos de aplicación del Derecho
Gestión y organización de la información: recolección de bases de datos, manejo de bases de datos y su presentación	Buscar información sobre la actualidad jurídica o textos jurídicos de referencia
	Sistematizar y aplicar datos localizados en la resolución de casos.
Trabajo en equipo	Preparación y resolución de casos prácticos de forma individual y en grupo
	Saber realizar trabajos específicos tanto de forma individual como en equipo
Comunicación y expresión escrita	Realización de prueba presencial escrita
	Preparación y resolución de comentarios de texto, casos prácticos y sentencias

	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Manejo adecuado del tiempo	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales, que se desarrollarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Comunicación y expresión oral	Participación en tutorías y Aulas AVIP
	Participación en los trabajos en equipo
	Solución de dudas de forma presencial
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización

	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva-956 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. Así como el estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante el manual o el material didáctico básico de cada asignatura. La selección de estos temas se realizará teniendo en cuenta las competencias específicas que se pretende que los estudiantes consigan en esta materia. El desarrollo de estas actividades contribuye asimismo al entrenamiento en competencias genéricas relacionadas con la gestión y organización de la información y el tiempo.

- Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. Los contenidos de las asignaturas que integran la materia se encontrarán virtualizados en la plataforma. Asimismo, algunas de las asignaturas dispondrán de vídeos, que serán una herramienta complementaria de estudio.

- Realización de actividades formativas individuales a través de la realización de pruebas de autoevaluación de los temas de las asignaturas disponibles en las plataformas de los cursos virtuales. Estas pruebas están diseñadas para que los estudiantes se familiaricen con los conceptos principales de la materia y detecten las cuestiones que plantean más dificultades de comprensión, así como para realizar un repaso de los contenidos ya estudiados.

Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas (25% de la carga lectiva-319 horas)** a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico. En concreto, para esta materia se han diseñado, entre otras, la localización y análisis de preceptos legales, convenios colectivos, sentencias de Tribunales laborales y materiales doctrinales básicos; la presentación un estudio comparado de la evolución de la protección jurisdiccional de los derechos

fundamentales en el contexto internacional; la realización de un ejercicio sobre actuaciones ante el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia; el análisis de documentos nacionales e internacionales sobre diálogo intercultural, alianza de civilizaciones, etc.; la elaboración de un estudio sociológico de las minorías que existan en su comunidad (lingüísticas, nacionales o religiosas), entre otras.

El seguimiento de estas actividades formativas será realizado por los profesores-tutores y los equipos docentes.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor-tutor encargado de corregir y evaluar las **pruebas de evaluación continua / prácticas** que los correspondientes equipos docentes determinen. Asimismo, los profesores-tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes en las tutorías presenciales de los centros asociados o virtualmente. Los profesores-tutores también podrán promover la realización de actividades no evaluables. Los equipos docentes de la Sede Central se encargarán de atender las consultas y dudas sobre el contenido de las asignaturas a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores** se llevará a cabo mediante la participación activa de los estudiantes en los foros virtuales de la plataforma Alf, y en las tutorías virtuales o presenciales, a fin de evaluar entre otras las competencias de iniciativa y motivación, coordinación y liderazgo, comunicación y expresión oral o uso de las TICS. Se plantearán distintos temas y cuestiones por el equipo docente. Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas exigibles en un debate razonado y plural.

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje, descritas el apartado anterior, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas

indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Dado el carácter mixto de la materia el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las distintas asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común en cada una de las asignaturas:

- Entre el 25% y 30 % de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

- Entre el 70% y 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Estado Constitucional
Créditos ECTS: 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: El Estado. Historia Constitucional de España. Concepto de Constitución. Poder Constituyente y Reforma Constitucional. La Justicia Constitucional. Las fuentes del Derecho. Los Derechos y Libertades. La Jefatura del Estado. El Parlamento. El Gobierno. El Poder Judicial. La organización territorial del Estado.

Derecho Administrativo
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Concepto y fundamento del Derecho Administrativo. Los principios básicos que estructuran la organización administrativa. La Administración del Estado, la Administración autonómica y la Administración local: competencias, organización y régimen de funcionamiento. La Administración institucional: organismos públicos, fundaciones públicas, empresas públicas, etc. Administración corporativa, consultiva y de control. Organización administrativa y empleo público. Concepto. Fuentes del Ordenamiento jurídico administrativo. Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Recursos administrativos y jurisdiccionales. Formas de la actividad administrativa. Garantía patrimonial del ciudadano (expropiación y responsabilidad). Empleo público.

Derecho del Trabajo
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Las **fuentes del Derecho del Trabajo** constitucionales, europeas, internacionales, estatales, de las Comunidades Autónomas y de de la autonomía colectiva. El **Derecho Individual del Trabajo**, analizándose los conceptos de trabajador y de empresario, incluyendo la subcontratación, las empresas de trabajo temporal y los grupos de empresa; el procedimiento de colocación público y privado; el contrato de trabajo y sus modalidades; los derechos del trabajador constitucionales y legales; el salario; el tiempo de trabajo; la seguridad y salud en el trabajo; los poderes empresariales de dirección, organización y variación; la suspensión y la extinción del contrato de trabajo; nociones básicas de las relaciones laborales especiales. El **Derecho Colectivo del Trabajo**, analizándose la libertad sindical y el sindicato y las asociaciones empresariales; la representación y participación de los trabajadores en la empresa, en los grupos de empresa y en la sociedad anónima europea; la autonomía colectiva y el convenio colectivo; las medidas de conflicto colectivo, la huelga, el cierre empresarial y la solución extrajudicial de conflictos. La **Administración Laboral del Estado y de las Comunidades Autónomas**, la **Inspección de Trabajo** y las infracciones y sanciones en el orden social; y la Jurisdicción Laboral, su organización y competencias y el proceso laboral.

Derecho de la Protección Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Se estudia el régimen jurídico de los cuatro sistemas públicos de servicios sociales que forman el núcleo del Estado social en el que se constituye España según la Constitución de 1978: Sistema de la Seguridad Social. Sistema Nacional de Salud. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Sistema Educativo.

Inmigración y extranjería: Derechos de los extranjeros
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La formación que proporciona esta asignatura se estructura en seis bloques. Cada una de ellos se articula en torno a dos ideas básicas: de una parte, una presentación teórica de los principios informadores de la materia concernida y, de otra parte, una discusión práctica sobre la base de preguntas y respuestas relacionadas con los temas abordados.

Los bloques son: **Derechos y Libertades de los extranjeros en España**. **Entrada, residencia y salida de España**: la entrada en España; la residencia en España; las formas de salida del territorio nacional. **Trabajar en España**: el trabajador extranjero; el derecho a la Seguridad Social y a las prestaciones sanitarias del extranjero. **Establecerse en España**: la residencia en España y la nacionalidad en España; la residencia en España y el Derecho de familia. **Obligaciones fiscales en España**: el régimen fiscal de los extranjeros. **Regulación Penal de los movimientos migratorios**: análisis histórico; los "delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros"; la expulsión del extranjero no residente legalmente como consecuencia jurídica del Delito.

La protección Internacional de los Derechos Humanos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos:

- Proceso de internacionalización de los derechos humanos. Naciones Unidas y Consejo de Europa.

-Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Especial incidencia en el derecho a la educación.

-Los derechos de los extranjeros, asilados y refugiados.

-Los derechos de los reclusos.

-La especial protección de los derechos de los grupos vulnerables: niños, mujeres y otros grupos (mayores y minorías).

Derecho y Minorías
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Delimitación conceptual. Fundamentos de los derechos de las minorías. Protección jurídica internacional. Protección jurídica en el ámbito nacional. Reconocimiento de los derechos de las minorías: sis-tema educativo, derecho de familia y otras manifestaciones. Especial referencia a las minorías religiosas. Cometido de la asistencia social en la integración de las minorías.

Derechos Económicos y Sociales
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Los derechos económicos y sociales como derechos públicos subjetivos. Los derechos económicos y sociales como principios de política social y económica. Vinculación de los poderes públicos a los derechos económicos y sociales. La igualdad como valor, principio y derecho. El modelo de Constitución económica y principales derechos económicos y sociales (propiedad; libre empresa; trabajo; sindicación y huelga). Modelo de Constitución cultural y principales derechos culturales (derecho a la instrucción; derecho a la cultura). Intervención de los poderes públicos en el régimen de los derechos económicos y sociales. Sistema nacional de garantías. Garantías supranacionales e internacionales.

Libertades Públicas
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Régimen constitucional de los derechos en el Estado español. Clasificación de los derechos. Fundamento y naturaleza jurídica de los derechos. Las libertades públicas: origen histórico y régimen jurídico vigente. Vinculación de los poderes públicos a los derechos y libertades. Eficacia de las libertades públicas en las relaciones jurídico-privadas. Interpretación jurídica en materia de libertades públicas. Régimen jurídico de las principales libertades públicas (reunión; manifestación; asociación; libertades informativas). Libertades públicas y derecho de participación política. Sistema nacional de garantías. Garantías supranacionales e internacionales.

Fundamentos de Derechos Humanos en el Trabajo Social
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: - Evolución histórica de los Derechos Humanos

- Delimitación conceptual de los Derechos Humanos

- Naturaleza, caracteres y fundamentación de los Derechos Humanos

- Diferentes tipologías de Derechos Humanos

- Reconocimiento, protección y garantía de los Derechos Humanos

- Condiciones del ejercicio de los derechos Humanos: medios de protección, posibilidades y límites.

- Derechos Humanos y Trabajo social: Campos de actuación

Materia VIII

Denominación: DERECHO PRIVADO

Número de créditos europeos (ECTS): 11 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Descubrir la razón y fundamento del derecho privado positivo vigente y en particular de las reglas reguladoras de las relaciones entre personas en el ámbito social, patrimonial y familiar
		Identificar el valor propio de la familia como institución social básica, presidida por la idea de igualdad
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	1	Conocer los principios básicos en el ámbito de la personalidad y capacidad de obrar de la persona.
		Conocer algunas de las vicisitudes por las que puede atravesar una persona a lo largo de su vida: incapacitación, ausencia, declaración de fallecimiento, cambio de nacionalidad, cambio de vecindad civil
		Conocer las principales personas jurídicas con trascendencia en el ámbito del Trabajo Social
		Conocer el concepto de daño como fundamento del sistema de responsabilidad extracontractual
		Conocer las principales cuestiones del Derecho de Familia vigente hoy en España
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	1	Identificar la Constitución como norma básica reguladora de la convivencia y de los derechos fundamentales de las personas
		Determinar la norma básica de igualdad de las personas ante la ley y su capacidad de obrar
		Comprender los principios que rigen las causas modificativas de la capacidad de obrar y la atención especial a los principios de igualdad y no discriminación
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1	Capacidad para identificar el problema como un problema jurídico

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

		Capacidad para calificar el problema y ubicarlo en el ámbito normativo privado que corresponda
		Capacidad para buscar y hallar los datos normativos más relevantes que permitan, en su caso, a los operadores jurídicos aplicarlos y resolver el problema
		Capacidad para canalizar y transmitir el problema jurídico privado a las instituciones competentes encargadas de resolverlo
		Conocer e identificar las fuentes jurídicas del Derecho Privado
		Conocer y aplicar las fuentes jurídicas en materia de protección social
		Comprender e interpretar textos jurídicos de derecho privado positivo
		Conocer las principales figuras contractuales
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	2	Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio
		Saber aplicar la solución más adecuada en la resolución de los casos prácticos
Iniciativa y motivación	1-3	Tomar la iniciativa al plantear cuestiones en foros de discusión y ser capaz de motivar al grupo con sus propuestas
		Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
		Saber plantear nuevas hipótesis de trabajo
Análisis y síntesis	1-3	Saber localizar e interpretar textos jurídicos y resolver casos prácticos
		Análisis y exposición de documentos y textos doctrinales, libros, etc.
		Saber analizar y sintetizar la materia de estudio, diferenciando los puntos más importantes de los de menor relevancia y optimizando el estudio de la materia.

Liderazgo	1-3	Saber tomar la iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas
Gestión y organización de la información: recolección de datos, manejo de base de datos y su presentación	1-3	Saber plantear problemas específicos a partir de la localización de datos
		Saber manejar fuentes documentales jurídicas
		Buscar información sobre la actualidad jurídica
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio.
Comunicación y expresión escrita	1-3	Saber redactar respuestas a los casos jurídicos planteados, tanto de modo individual, como, si fuera el caso, en equipo
Comunicación y expresión oral	1-3	Conocer la terminología jurídica y saber expresarse apropiadamente ante un auditorio
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de e-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos jurídicas
		Saber utilizar páginas web de contenido jurídico, como las del BOE, Poder Judicial, Tribunal Constitucional

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia DERECHO PRIVADO son las siguientes:

Competencia	Actividades
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Análisis de las reglas reguladoras de las relaciones entre las personas en el ámbito social y familiar
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	Realización de búsquedas de información y actividades prácticas sobre la regulación actual de alguna institución de Derecho privado
	Localizar, interpretar y extraer los caracteres básicos de instituciones privadas a partir de textos y documentos jurídicos
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	Plantear soluciones a problemas derivados de las relaciones entre las personas en el ámbito social y familiar con atención especial a los principios de igualdad y no discriminación
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Resolver y canalizar jurídicamente los problemas planteados
	Búsqueda de textos legales y otros materiales para la aplicación a casos concretos
	Comentarios de sentencias y textos legislativos previamente seleccionadas tanto en forma individual como en grupo
	Preparación y resolución de cuestionarios de autoevaluación
Responder a situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente y revisando sus resultados	Resolución de casos prácticos
Iniciativa y motivación	Participar activamente en los foros virtuales de la plataforma Alf y en las tutorías presenciales

	Resolver de forma creativa los casos planteados en la práctica
Análisis y síntesis	Análisis y exposición de algunos textos doctrinales, libros, etc
Liderazgo	Saber realizar trabajos específicos tanto de forma individual como en equipo
Gestión y organización de la información: recolección de datos, manejo de base de datos y su presentación	Buscar información jurídica en bases de datos legislativas y jurisprudenciales
	Sistematizar y aplicar datos localizados en la resolución de casos
	Realizar trabajos específicos a partir de los datos e información localizada
Manejo adecuado del tiempo	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los materiales propuestos por el equipo docente
	Realización de las pruebas presenciales, que se desarrollarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Comunicación y expresión escrita	Realización de prueba presencial escrita
	Preparación y resolución de casos prácticos
	Revisión de los casos prácticos con los docentes

Comunicación y expresión oral	Participación en tutorías y Aulas AVIP
	Participación en las tutorías y en los trabajos en equipo
	Solución de dudas de forma presencial
	Revisión de exámenes y prácticas con los docentes
Uso de las TICS	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas
	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia

Distribución temporal de las Actividades

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende el 75% de la carga lectiva- 206 horas, de las cuales el 60% se refiere a trabajo autónomo del estudiante, teniendo en cuenta la importancia que éste adquiere en el modelo educativo de la UNED, y el 15% restante a trabajo con contenido teórico.

La realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas** comprende un 25% de la carga lectiva- 69 horas.

La especificidad del modelo educativo de la UNED exige, tal como se indica en la Memoria, que la concepción de las actividades formativas y su distribución a lo largo del tiempo sigan unas pautas determinadas. En este sentido, al exponer las diferentes actividades formativas **es necesario distinguir entre**:

- El trabajo autónomo desarrollado por los estudiantes
- La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y otro de naturaleza práctica, en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Asimismo, en esta materia se utiliza la metodología de enseñanza-aprendizaje característica del modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED, que otorga una importancia fundamental a las TICS como soporte para el desarrollo de las actividades formativas y herramientas fundamentales de comunicación bidireccional con los profesores.

Las actividades formativas de esta materia se han diseñado para dar respuesta adecuada a los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma y de sus contenidos. No obstante, dada la singularidad metodológica de la enseñanza a distancia, puede constatarse la vinculación existente entre los distintos tipos de actividades formativas que se manejan y las principales competencias genéricas que se desarrollan en el Grado.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se lleva a cabo a través de las tutorías presenciales, en el caso de los estudiantes que pueden frecuentarlas, y, para todos los estudiantes, a través de las plataformas virtuales específicas de la metodología de la UNED y de la enseñanza a distancia en general.

Sistemas de evaluación y calificación:

La obtención de los créditos correspondientes a cada asignatura dentro de esta materia comportará haber superado las actividades formativas, los exámenes y/o pruebas de evaluación correspondientes. La nota final será la media ponderada de las notas obtenidas en las actividades formativas y en la prueba presencial.

Dado el diverso carácter de las asignaturas de esta materia (Formación Básica/Obligatoria) el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en el programa; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común para cada una de las materias:

- Entre el 10% y el 20% de la nota corresponderá a la evaluación de las actividades formativas.

- Entre el 80% y el 90% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Derecho Civil: Persona y Patrimonio
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Conocer las principales cuestiones prácticas que plantea el Derecho de la Persona y el Derecho Patrimonial en el ámbito del Trabajo Social

La persona. Derechos de la personalidad. La capacidad de obrar: la edad y el sexo. La capacidad de obrar: la incapacitación. La ausencia y la declaración de fallecimiento. La nacionalidad. La vecindad civil y el domicilio. El Registro Civil. Las personas jurídicas: asociaciones y fundaciones. La representación. El contrato. Las figuras contractuales típicas. La responsabilidad civil extracontractual.

Derecho Civil: Familia
Créditos ECTS: 6
Carácter: Formación Básica
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: Conocer las principales cuestiones prácticas que plantea el Derecho de Familia en el ámbito del Trabajo Social

La regulación del matrimonio y de otros modelos familiares. Los regímenes económico-matrimoniales. Las crisis matrimoniales. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio. Las relaciones parentales y paterno-filiales. La adopción. La patria potestad. Los alimentos entre parientes. Las instituciones tutelares. La herencia.

MODULO E
RECURSOS INSTRUMENTALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Materia IX

Denominación: ECONOMIA

Número de créditos europeos (ECTS): 15

Carácter (obligatorio/optativo): MIXTO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Al tratarse de una asignatura de carácter introductorio a la Economía (no se pretende formar economistas, para eso existen otros planes de estudio), no se precisa de ningún conocimiento previo. Aunque al hablar de Economía es fácil pensar en números, y en matemáticas, el uso que se hace de ellos en esta asignatura no irá nunca más allá del nivel de la aritmética elemental.

El Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública tiene diseñado un 'Curso Cero para Economía'. Con los materiales que integran este Curso se ha pretendido estimular al alumno en el estudio de la Economía, antes de que comience a hacerlo, mostrándole su utilidad para analizar la realidad, así como presentarle las herramientas (especialmente, los gráficos) y conceptos habituales en la asignatura. El Curso puede servir de ayuda para que el alumno, antes de iniciar el estudio de la materia, resuelva algunas dudas o revise ideas preconcebidas sobre el carácter ajeno a su plan formativo.

El Curso, que es gratuito (se ofrece en abierto), voluntario, no oficial, no evaluable, y no convalidable, está disponible desde la página web del Departamento (www.uned.es/deagp).

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las **competencias** que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Conocer el comportamiento económico individual, basado en la toma de decisiones ante situaciones de escasez
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	1	Comprender que los recursos deben emplearse de la manera más eficiente para lograr los objetivos de la sociedad
		Entender que en economía se considera que los mercados normalmente llevan a resultados eficientes. Comprender que cuando los mercados no alcanzan la eficiencia, la intervención pública puede mejorar el bienestar de la sociedad.

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.	1	Ser capaz de manejar, replicar, e interpretar los modelos económicos esenciales para entender el comportamiento individual.
Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el "sistema cliente", identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación	1	Manejar con soltura la información económica que se difunde a través de los medios de comunicación
		Comprender las diferencias en las opiniones de los expertos al analizar la realidad, y al realizar predicciones económicas
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	1	Comprender el proceso de toma de decisiones económicas.
Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social	1	Saber analizar las cuentas de una entidad sin ánimo de lucro
		Saber confeccionar un presupuesto.
		Saber realizar una planificación estratégica
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	2	Describir las características propias de comportamientos económicos en diferentes escenarios de mercado
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de b-learning, e-learning, y m-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los foros asíncronos
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos

		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio
Comunicación y expresión oral	1-3	Conocer los principios de la oratoria jurídica y saber expresarse apropiadamente ante un auditorio

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia son las siguientes:

Competencia	Actividades
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Búsqueda de información económica impresa o en internet que pueda considerarse de relevancia para el comportamiento individual
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	Descripción de situaciones cotidianas en las que la escasez obligue a elegir
	Hacer una evaluación de la situación económica y la exigencia de atención en un presupuesto de hecho
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	Realizar una práctica en la que se utilicen escenarios que reproduzcan situaciones cotidianas de interacción de las decisiones económicas individuales

Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el "sistema cliente", identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación	Discusión en grupo sobre las razones económicas que pueden haber justificado la intervención del Estado en los mercados
	Realización de un ejercicio de identificación de situaciones de equilibrio de mercado
	Práctica en grupo en la que se identifique decisiones cotidianas tomadas en el margen y exposición en los foros
Contribuir a la administración de recursos y servicios, participando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad	Utilización de escenarios virtuales, a partir de información tomada de la realidad, para definir un mercado de competencia perfecta.
Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social	Diseño de la estrategia de una entidad sin ánimo de lucro
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	Búsqueda y exposición en foros de modelos utilizados en ciencias sociales para describir la realidad
	Búsqueda de opiniones divergentes de expertos en economía sobre cuestiones de actualidad, e identificación de las diferencias entre ellos y de los motivos que pueden explicarlas
	Realizar un trabajo de determinación de la viabilidad de un proyecto: análisis de casos reales
	Entre varios proyectos realizar la selección del más adecuado al caso
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas
	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
Manejo adecuado del tiempo	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura

	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Comunicación y expresión escrita	Realización de prueba presencial escrita
	Preparación y resolución de comentarios de texto, casos prácticos y sentencias
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Comunicación y expresión oral	Participación en tutorías y Aulas AVIP
	Participación en los trabajos en equipo
	Solución de dudas de forma presencial
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva) comprende:

- *Lectura de las orientaciones y estudio de los textos recomendados por el equipo docente*: texto básico recomendado, Guía Didáctica, lecturas y, en su caso, bibliografía complementaria. Resultará imprescindible la lectura y estudio del material que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. El desarrollo de estas actividades contribuye asimismo al entrenamiento en competencias genéricas relacionadas con la gestión y organización de la información y el tiempo.

- *Visualización y audición de Micro-Lecciones Virtuales*, preparadas por el equipo docente para cada uno de los Temas del programa, de carácter multimedia, disponibles dentro del espacio virtual de la asignatura.

- *Realización de actividades formativas individuales* a través de la realización de pruebas de autoevaluación de los Temas.

Realización de pruebas de evaluación continua / actividades prácticas (25% de la carga lectiva) a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico. En concreto, se plantearán periódicamente actividades prácticas relacionadas con cada uno de los Temas del programa, fundamentalmente ejercicios incluidos en el Manual recomendado, con el objetivo de que el alumno practique con los conceptos y las relaciones estudiadas en cada Tema, compruebe su utilidad para analizar y comprender la realidad, y ejercite las habilidades de las que se le va a evaluar en los exámenes.

Para cada actividad se creará un Foro específico en el que los alumnos podrán compartir con sus compañeros sus respuestas y sus dudas.

Una vez finalizado el plazo que se establezca para realizar estas actividades, un profesor del equipo docente preparará las soluciones a cada uno de los ejercicios, las pondrá a disposición de los alumnos, y comentará los errores generales más comunes.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores: Las funciones de tutorización y de seguimiento del aprendizaje de los estudiantes responde a la distribución de las actividades docentes del profesorado de la UNED, que puede resumirse como sigue:

- Equipo Docente al que le corresponde: Definir el programa de la asignatura; elegir y/o elaborar el material didáctico; preparar y corregir las pruebas presenciales (exámenes); orientar y resolver dudas en el horario de guardias; y el diseño y mantenimiento del Curso Virtual.

- Profesor-Tutor, localizado en los Centros Asociados, a los que corresponde: Impartir las tutorías; orientar y resolver dudas; y participar en la elaboración y valoración de las actividades de evaluación continua. Los profesores - tutores de los Centros Asociados desarrollan una labor muy relevante puesto ayudan en la planificación del trabajo del estudiante, a la resolución de dudas que le vayan surgiendo, a evaluar periódicamente su ritmo de avance, etc. También facilitan al estudiante mantenerse informado de los cambios o novedades que puedan producirse en la asignatura: ellos reciben directamente noticia de cualquier alteración que surja respecto a lo inicialmente previsto.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores**

La docencia de esta asignatura se apoya de manera muy intensa en las herramientas disponibles en el Curso Virtual de la misma, y la intención del Equipo Docente es la de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece. Por tanto, en el seguimiento de los estudiantes y de su aprendizaje se dará prioridad a la utilización de las herramientas de Comunicación (correo, foros, chat,...) del Curso Virtual, así como para mantener un contacto permanente con ellos.

Sistemas de evaluación y calificación:

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

La calificación final del estudiante será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las actividades de formación continua, y la obtenida en la prueba presencia, de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- El 25% de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas. Sólo se considerarán las calificaciones de las distintas actividades de evaluación continua cuando el estudiante haya obtenido en la prueba presencial un calificación superior a cuatro (4).

- El 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos: Las asignaturas *Economía:Fundamentos Microeconómicos*, y *Economía: Fundamentos Macroeconómicos* se centran en el estudio del mercado desde la perspectiva de la competencia perfecta, de forma que se comprenda el funcionamiento básico de la oferta y la demanda, los que factores condicionan una y otra y cómo el juego de ambas lleva teóricamente a los resultados más eficientes. Se estudiará también el comportamiento de la empresa desde perspectivas más próximas a la realidad de la competencia imperfecta y asumiendo las limitaciones de la gestión cotidiana. Los estudiantes, al finalizar la asignatura, deberían ser capaces de entender críticamente

un texto económico, la práctica totalidad de los términos que utiliza y las relaciones básicas que se esconden tras los fenómenos que analiza.

Economía: Fundamentos Microeconómicos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: -Principios básicos, y modelos económicos.
-Oferta y demanda.
-La elasticidad.
-Excedente del consumidor y del productor.
-La oferta: Factores productivos y costes.
-Competencia perfecta.
-La competencia imperfecta.

Economía: Fundamentos Macroeconómicos
Créditos ECTS: 5
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: -Comercio internacional.
-Macroeconomía: Una visión global.
-Evaluar la economía.
-Oferta y demanda agregadas.
-Política fiscal.
-Dinero, Bancos centrales, y política monetaria.

Economía y Gestión de ONGs
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: La asignatura *Economía y Gestión de ONGs* se centra en la comprensión de la gestión que, desde un punto de vista económico, toda ONG debe realizar. Así, partiendo del primer tema que analiza la ubicación de las ONG dentro del Estado del bienestar, se explican los aspectos principales de gestión de cualquier ONG como son la planificación y el presupuesto de sus actividades, los modos de evaluación de sus proyectos, cómo financiarlos y, con posterioridad, cómo medir su eficiencia y evaluar la calidad de su gestión de acuerdo con los objetivos establecidos previamente y, finalmente, saber los aspectos fiscales relacionados con estas entidades.

En concreto, los contenidos de la asignatura *Economía y Gestión de ONGs* serán los siguientes:

- El Estado de Bienestar y la gestión mixta.
- La gestión de las entidades no lucrativas.

- Presupuesto y cuadro de mando.
- La planificación estratégica y la evaluación de proyectos.
- Captación de fondos.
- El control de la gestión, análisis de eficacia.
- Control de calidad.
- Fiscalidad de las ONG
- ONG y comunicación

Materia X

Denominación: Métodos y técnicas de Investigación Social

Número de créditos europeos (ECTS): 12

Carácter (obligatorio/optativo): FORMACIÓN BÁSICA

Unidad Temporal: Las asignaturas de esta materia se ubican en los dos primeros cursos debido a su carácter de formación básica para los estudiantes

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Conocer y aplicar los principales métodos y técnicas de investigación social y valorar la pertinencia de su uso	1	Aplicar las técnicas de investigación social más útiles en el desempeño del Trabajo Social y conocer los límites de aplicación
		Producir, comprender y utilizar estratégicamente información para la realización de informes técnicos y para el diseño y desarrollo de proyectos de intervención social
		Reconocer y evaluar críticamente la metodología utilizada en estudios sociales de diverso tipo: monografías, informes técnicos, notas de prensa, etc.
Plantear, diseñar y desarrollar investigaciones y estudios de utilidad para mejorar las bases de conocimiento del Trabajo Social y la capacidad de actuación de los trabajadores sociales	1	Exponer problemas sociales susceptibles de ser investigados, diseñar esquemas de investigación y desarrollarlos con los recursos disponibles con el fin de producir conocimiento con validez
		Elaborar explicaciones sociológicas de distintos fenómenos sociales y evaluar críticamente explicaciones alternativas
		Analizar y proponer actividades e intervenciones de los trabajadores sociales en diferentes ámbitos de la sociedad y ante distintos problemas sociales

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia TECNICAS DE INVESTIGBACION SOCIAL son las siguientes:

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

Competencia	Actividades
Conocer y saber aplicar los principales métodos y técnicas de investigación social y valorar la pertinencia de su uso	<u>Trabajo autónomo (de contenido teórico y práctico)</u> - Lectura de las orientaciones (guías de estudio) de cada asignatura y estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante los materiales didácticos básicos de cada asignatura - Visionado y audición de materiales audiovisuales complementarios realizados por los equipos docentes - Realización de pruebas de autoevaluación/autocomprobación de conocimientos en las plataformas de los cursos virtuales - Realización de pruebas de evaluación continua en las que se ejercite, en particular, a) la búsqueda de información social (tanto de bibliografía como de bases de datos empíricos) y la extracción ordenada y sistemática de la misma; b) la reflexión y el análisis crítico de la información relacionada con los temas de las asignaturas; c) la aplicación de métodos de investigación y la exposición lógica y ordenada de los resultados -Preparación y realización de pruebas presenciales <u>Trabajo cooperativo (interacción con equipo docente, tutores y otros estudiantes)</u> - Intervención en foros de debate y de resolución de dudas (supervisados por el equipo docente y/o los tutores) - Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades formativas (de contenido teórico y práctico) - Participación en tutorías virtuales
Plantear, diseñar y desarrollar investigaciones y estudios científicos de utilidad para mejorar las bases de conocimiento del Trabajo Social y la capacidad de actuación de los trabajadores sociales	<u>Trabajo autónomo (de contenido teórico y práctico)</u> - Lectura de las orientaciones (guías de estudio) de cada asignatura y estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante los materiales didácticos básicos de cada asignatura - Visionado y audición de materiales audiovisuales complementarios realizados por los equipos docentes - Realización de pruebas de autoevaluación/autocomprobación de conocimientos en las plataformas de los cursos virtuales - Realización de pruebas de evaluación continua en las que se ejercite, en particular,

	a) la búsqueda de información social (tanto de bibliografía como de bases de datos empíricos) y la extracción ordenada y sistemática de la misma; b) la reflexión y el análisis crítico de la información relacionada con los temas de las asignaturas; c) la formulación de proyectos viables de investigación e intervención social -Preparación y realización de pruebas presenciales <u>Trabajo cooperativo (interacción con equipo docente, tutores y otros estudiantes)</u> - Intervención en foros de debate y de resolución de dudas (supervisados por el equipo docente y/o los tutores) - Asistencia a tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades formativas (de contenido teórico y práctico) - Participación en tutorías virtuales

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados[1] queda establecida del siguiente modo:

- El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende: **8 créditos ECTS** (en torno al 66% de los créditos de la asignatura)

- Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas: 3 creditos ECTS** (en torno al 25% de los créditos de cada asignatura)

- La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores, asi como la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores: 1 crédito ECTS (en torno al 15% de los créditos de cada asignatura)

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos modalidades de evaluación que a continuación se describen.

*** Pruebas de evaluación continua (PREC)**

[1]Teniendo en cuenta los criterios generales establecidos al inicio de este apartado.

Las asignaturas de esta materia incorporarán actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias y habilidades que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios (incluidos en las PREC) que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa (siempre teniendo en cuenta las referencias cuantitativas antes establecidas en lo que respecta a la distribución de créditos, dentro de esta materia, entre las diferentes actividades formativas). Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales de cada una de las asignaturas en las fechas indicadas por los equipos docentes, para su corrección automática o su corrección por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la sede central.

Dada la peculiaridad del sistema educativo de la UNED y la diversidad de sus estudiantes (en cuanto a posibilidades de estudio, ritmos de aprendizaje, necesidades formativas, etc.), la prueba presencial (examen) posee una importancia singular, en tanto instrumento que garantiza la equidad en la evaluación de los aprendizajes, por lo que, como criterio general, la calificación obtenida en la prueba presencial supone, como mínimo, un 80% de la calificación final (si bien todas las asignaturas tendrán que establecer un margen para la incorporación a la nota final de la calificación de pruebas de evaluación continua no presenciales). Ante las dificultades para establecer la autoría de las actividades de evaluación formativa-continua en un alumnado a distancia y tan numeroso como es el de la UNED, el peso de éstas en la calificación final de cada asignatura variará en función de las posibilidades de tener un control adecuado de este factor. Para avanzar en este sentido, se están ensayando aplicaciones informáticas a través de redes de innovación docente de la UNED.

*** Prueba presencial**

La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Métodos y Técnicas de Investigación Social I
CRÉDITOS ECTS: 6
CARÁCTER: FB
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: Cuatrimestral

Contenido: Esta asignatura introduce en los modos de hacer de la investigación social y en sus fundamentos metodológicos a través de los concretos dispositivos técnicos que se han ido históricamente definiendo y estabilizando como instrumentos

de investigación en el campo de 'lo social', en donde actúan profesionalmente los trabajadores sociales. Se pretende dotar a estos de herramientas básicas para poder abordar, mediante una exploración adecuada, los problemas sociales en donde se inscribe su actividad, haciéndola más eficaz. Centrándose en la investigación por encuesta, paradigma de la investigación sociológica desde los años cincuenta del siglo XX hasta hoy, esta asignatura plantea los principios básicos de la investigación social empírica y de la lógica que la sustenta.

Esta asignatura comprende los siguientes contenidos:

1. Perspectivas y paradigmas metodológicos en las Ciencias Sociales
2. Método hipotético-deductivo como marco de investigación
3. Producción de información a través de encuesta: idoneidad y límites de ésta
4. Elaboración de cuestionarios
5. Variables y escalas
6. Análisis estadístico de datos: descripción y explicación
7. Lógica de la investigación muestral: estimación estadística
8. Diseño muestral
9. Fuentes de datos estadísticos

Métodos y Técnicas de Investigación Social II
CRÉDITOS ECTS: 6
CARÁCTER: FB
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: Cuatrimestral

Contenido: Esta asignatura centra su atención en la perspectiva cualitativa de la investigación social, el manejo de las fuentes secundarias y el diseño de la investigación, haciendo asimismo hincapié en los conocimientos necesarios para formular proyectos de investigación e intervención social. Junto con la asignatura 'Técnicas de Investigación Social I', esta asignatura pretende dotar a los estudiantes de una amplia y sólida base conceptual y analítica a partir de la cual sean capaces de afrontar con sentido crítico la aplicación de diversas herramientas o instrumentos para la investigación empírica en las Ciencias Sociales, en general, y en el Trabajo Social, en particular.

De acuerdo con este propósito y atendiendo a las competencias y los resultados de aprendizaje arriba expuestos, la asignatura 'Técnicas de Investigación Social II' desarrolla los siguientes contenidos:

- Introducción a la lógica de la perspectiva cualitativa de investigación social
- Uso concreto de técnicas cualitativas de investigación social: entrevista, grupo de discusión
- El uso de fuentes secundarias
- Introducción al diseño de la investigación social
- Modelos de diseños de investigación que articulan perspectivas distintas
- El modelo de proyecto de investigación
- Proyectos de investigación por objetivos
- Proyectos de intervención
- Evaluación de programas y proyectos

Materia XI

Denominación: ETICA

Número de créditos europeos (ECTS): 5

Carácter (obligatorio/optativo): OPTATIVA

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Compromiso ético y ética profesional	1	Dotarse de un mapa cognitivo de las relaciones de la ética con otros campos normativos, logrando una visión filosófica sobre las normas
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	1	Comprender las transformaciones normativas y sus innovaciones
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	1	Saber orientarse entre las diversas imágenes del ser humano que han operado y aún operan en nuestra configuración normativa actual
		Conocer la importancia que adquiere el estudio de las religiones sobre todo de los grandes monoteísmos, como los vehículos tradicionales de las normas morales
Fomentar el compromiso de la gente con la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan	1	Comprender las exigencias éticas en las sociedades modernas y cómo la ética penetra los sistemas políticos actuales
Razonamiento crítico	1-3	Tener una opinión fundamentada filosóficamente en los grandes debates teóricos-prácticos del presente, así como en los ámbitos de cuestiones todavía abiertas y que siguen en viva discusión
Análisis y síntesis	1-3	Comprender e interpretar los textos recomendados
Comunicación y expresión oral	1-3	Conocer los principios de la dialéctica jurídica
Comunicación y expresión escrita	1-3	Saber redactar trabajos individuales y en equipo
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de b-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los foros asíncronos
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia ETICA son las siguientes:

Competencia	Actividades
Compromiso ético y ética profesional	Analizar críticamente las diferentes doctrinas en relación con la normativa del momento
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	Comparar las innovaciones introducidas en nuestro ordenamiento en relación con los contenidos de la materia
Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas	Elaborar un mapa de las principales religiones del entorno en el que se ubica el estudiante
Fomentar el compromiso de la gente con la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan	Analizar la relación de la ética y la política
	Realizar un estudio comparado sobre el debate actual sobre la eutanasia, ética ambiental, etc.
Razonamiento crítico	Elaborar respuestas argumentadas y reflexivas

	sobre cuestiones actuales
Análisis y síntesis	Análisis y comentario de textos recomendados
Comunicación y expresión oral	Participación en tutorías y Aulas AVIP
	Participación en los trabajos en equipo
	Solución de dudas de forma presencial
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Comunicación y expresión escrita	Preparación y resolución de comentarios de texto
	Realización de prueba presencial escrita
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Manejo adecuado del tiempo	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia

	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Uso de las TICS	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas
	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva-94 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. Así como el estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante el manual o el material didáctico básico de cada asignatura. La selección de estos temas se realizará teniendo en cuenta las competencias específicas que se pretende que los estudiantes consigan en esta materia. El desarrollo de estas actividades contribuye asimismo al entrenamiento en competencias genéricas relacionadas con la gestión y organización de la información y el tiempo.

- Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. El contenido de la asignatura que integra la materia se encontrará virtualizado en la plataforma.

Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas (25% de la carga lectiva-31 horas)** a fin de que los estudiantes profundicen en la

adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado marca como objetivo académico.

El seguimiento de estas actividades formativas será realizado por los profesores-tutores y los equipos docentes.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor-tutor encargado de corregir y evaluar las **pruebas de evaluación continua / prácticas** que los correspondientes equipos docentes determinen. Asimismo, los profesores-tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes en las tutorías presenciales de los centros asociados o virtualmente. Los profesores-tutores también podrán promover la realización de actividades no evaluables. El equipo docente de la Sede Central se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores** se llevará a cabo mediante la participación activa de los estudiantes en los foros virtuales de la plataforma Alf, y en las tutorías virtuales o presenciales, a fin de evaluar, entre otras, las competencias de expresión oral o uso de las TICS. Se plantearán distintos temas y cuestiones por el equipo docente. Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas exigibles en un debate razonado y plural.

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: La asignatura de esta materia incorpora actividades de aprendizaje, descritas el apartado anterior, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. El equipo docente determinará el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

El porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial será:

-El 25% de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

-El 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Ética
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos: -Qué es la ética, y sus diferencias con la moral y el Derecho. Ética y metaética.

-Valores y normas que rigen la sociedad, tanto desde una perspectiva positiva (virtudes) como desde una perspectiva negativa. Las innovaciones éticas.

-Religión como vehículo de lo ético; consideración de la diversidad de las religiones y los diversos elementos éticos en ellas presentes: morales religiosas, pureza, impureza, pecado.

-La relación de la ética con la política; Ética y democracia, valores de la democracia y los Derechos humanos.

-La posibilidad de una ética global. Descripción de la sociedad presente: Ética y globalización. Universalismo vs multiculturalismo los desafíos de la ética actual: los debates abiertos en la ética contemporánea con especial atención a la eutanasia, los derechos animales y ética ambiental

Materia XII

Denominación: EDUCACIÓN SOCIAL

Número de créditos europeos (ECTS): 12 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): OPTATIVO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

No se han fijado requisitos previos para poder cursar esta materia, no obstante, se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos y su grado de dificultad en los contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, ya que éstas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	1	Saber determinar las fases a desarrollar en la elaboración de programas y proyectos de ASC
		Desarrollar actitudes de reconocimiento y aceptación de la diversidad cultural y situacional de las familias
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	1	Saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas para la puesta en práctica de procesos de ASC
		Identificar, dentro del contexto familiar, aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad y conflicto en las que es posible intervenir desde la mediación y la orientación familiar
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	1	Saber identificar los rasgos propios de la intervención sociocultural en diferentes sectores de la población
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	1	Desarrollar las habilidades básicas necesarias para llevar a cabo con éxito actuaciones de mediación y orientación familiar en contextos familiares diversos
		Saber elaborar el marco teórico personal como referencia para la interpretación de problemas e intervención de mediación y orientación en contextos familiares diversos
		Conocer y aplicar modelos, estrategias y técnicas de mediación en conflictos
		Conocer y aplicar modelos, estrategias y técnicas de orientación familiar

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	2	Saber analizar críticamente las políticas dirigidas a las familias y desarrolladas por las Administraciones Públicas
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	2	Saber diseñar, desarrollar y evaluar actuaciones concretas de Mediación y Orientación Familiar en contextos diferentes
Planificación y organización	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1-3	Identificar los distintos elementos que configuran el concepto de ACS
Comunicación y expresión escrita	1-3	Utilizar la terminología adecuada para responder a cuestiones técnicas
		Saber identificar y concretar las ideas y la línea argumental que las sustentan
Gestión y organización de la información	1-3	Capacidad de realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	1-3	Saber responder a problemas y demandas sociales desde la perspectiva de la ASC
		Conocer los rasgos propios de los diferentes sectores de la población
Uso de las TICS	1-3	Dominar las técnicas informáticas para la obtención de información
		Utilizar plataformas de b-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los foros asíncronos

		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia EDUCACIÓN SOCIAL son las siguientes:

Competencia	Actividades
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ayudándoles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes, las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones, así como las obligaciones/implicaciones que entrañan	Elaborar programas y proyectos de ASC
	Realizar casos prácticos de intervención en contextos familiares diversos
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	Realizar un diagnóstico de un caso concreto a partir de presupuestos de hecho
	Realizar un estudio sobre la potencialidad de la ASC para responder a un problema concreto de demanda social propuesto
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	Aplicar en supuestos concretos diferentes técnicas de grupo que fomenten la participación, comunicación, negociación y resolución de conflictos
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	Simulación de casos de intervención en contextos familiares diversos: a través de los casos prácticos que se planteen para que los estudiantes dispongan de referencias sobre las condiciones de la situación real de intervención y evaluación
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de	Evaluación y comparación de las diferentes políticas públicas de intervención social y familiar

intervención social	Evaluar proyectos y procesos de ASC
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, actuando en su nombre si la situación lo requiere	Realizar un diseño concreto de actuación de Mediación y Orientación Familiar
Planificación y organización	Planificar un proyecto de ASC
	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales, que se desarrollarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Resolver casos de intervención en contextos familiares diversos
	Elaborar mapas conceptuales y esquemas personales
Comunicación y expresión escrita	Elaboración de síntesis o resúmenes escritos
	Realización de prueba presencial escrita

	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Gestión y organización de la información	Sistematizar y aplicar datos localizados en la resolución de casos
Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	Proponer estrategias y técnicas de intervención sociocultural en diferentes sectores de la población
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva-225horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. Así como el estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante el manual o el material didáctico básico de cada asignatura. La selección de estos temas se realizará teniendo en cuenta las competencias específicas que se pretende que los estudiantes consigan en esta materia. El desarrollo de estas actividades contribuye asimismo al entrenamiento en competencias genéricas relacionadas con la gestión y organización de la información y el tiempo.

- Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. Los contenidos de las asignaturas que integran la materia se encontrarán virtualizados en la plataforma. Asimismo, algunas de las asignaturas dispondrán de vídeos, que serán una herramienta complementaria de estudio.

- Realización de actividades formativas individuales a través de la realización de pruebas de autoevaluación.

Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas (25% de la carga lectiva-75 horas)** a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico. El seguimiento de estas actividades formativas será realizado por los profesores-tutores y los equipos docentes.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor-tutor encargado de corregir y evaluar las **pruebas de evaluación continua / prácticas** que los correspondientes equipos docentes determinen. Asimismo, los profesores-tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes en las tutorías presenciales de los Centros Asociados o virtualmente. Los profesores-tutores también podrán promover la realización de actividades no evaluables. Los equipos docentes de la Sede Central se encargarán de atender las consultas y dudas sobre el contenido de las asignaturas a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores** se llevará a cabo mediante la participación activa en foros de discusión de casos prácticos propuestos por el equipo docente. Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas exigibles en un debate razonado y plural.

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje, descritas el apartado anterior, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes de cada asignatura determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la sede central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

Dado el carácter mixto de la materia el porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial podrá variar entre las distintas asignaturas. El rango final quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales; si bien, con carácter general se ha fijado una horquilla común para cada una de las asignaturas:

- Entre el 25% y 30 % de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas.

- Entre el 70% y 75% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Animación Sociocultural
Créditos ECTS: 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos:

- **Presupuestos de la ASC**
  - Aproximación conceptual
  - Elementos que configuran la ASC
  - Estimulación de la participación de sectores sociales
- **Diseño de programas y proyectos de ASC**
  - Elaboración de programas y proyectos
  - El análisis de la realidad: elemento esencial para el diagnóstico
  - La evaluación de proyectos y procesos de ASC
- **Recursos personales, metodológicos y técnicos de la ASC**
  - Las técnicas de grupo: procedimientos para optimizar la acción sociocultural
  - Técnicas para fomentar la participación, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos
- **Ambitos, contextos y espacios**
  - La ASC en la infancia y juventud
  - La ASC en las personas adultas y en la tercera edad

Mediación y Orientación Familiar
Créditos ECTS: 6
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos:

Módulo I: Bases, principios y procesos de la Mediación y la Orientación Familiar

- Bases teóricas de la Mediación y la Orientación Familiar
- Procesos y factores de la Mediación y la Orientación Familiar
- Políticas y programas de intervención con familias

Módulo II: Contextos de vulnerabilidad. Prevención y resolución de conflictos

- Características de los colectivos y personas vulnerables y de sus contextos
- Intervención desde la prevención de problemas y conflictos

Módulo III: Evaluación e intervención educativa y características, perfil y funciones del mediador / orientador familiar

- Modelos de evaluación e intervención en mediación y orientación familiar.

Agentes educadores en contextos socioeducativos: funciones y competencias

Materia XIII

Denominación: LENGUA MODERNA: INGLES/FRANCÉS

Número de créditos europeos (ECTS): 5

Carácter (obligatorio/optativo): OPTATIVO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

Como en esta materia se cubre el subnivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, es altamente recomendable que el estudiante tenga un nivel de competencia de la lengua extranjera antes del comienzo del curso equivalente al menos al subnivel A2 (o plataforma del nivel A o de usuario básico).

Para comprobar esta circunstancia, se insta a los estudiantes del Grado en Trabajo Social que antes de matricularse de esta asignatura realicen una prueba de nivel de inglés/francés en el curso virtual de la asignatura. Si los resultados de dicho test evidencian que el nivel de competencia del estudiante es inferior a A2 en más de un tipo de actividad lingüística, debe subsanar esta circunstancia antes de matricularse de esta asignatura.

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes	1	Ser capaz de resolver eficazmente futuras situaciones profesionales
		Dominar las técnicas de mediación lingüística y cultural
		Adquirir una visión de conjunto de una determinada situación lingüística, estableciendo conexiones entre la lengua y cada comunidad de hablantes, su cultura, política y costumbres y creencias
Análisis y síntesis	1-3	Conocer las técnicas y métodos de análisis de textos especializados en inglés/francés
		Ser capaz de comprender ideas y opiniones en su campo de especialidad y saber valorarlas
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	1-3	Saber aplicar los conocimientos adquiridos a nuevas situaciones comunicativas de forma autónoma
		Saber evaluar, aunque de forma limitada, ideas y soluciones a un problema
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de b-learning
		Saber utilizar los foros asíncronos
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas
		Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
		Saber optar por una solución adecuada
Compromiso ético y ética profesional	1-3	Emplear recursos lingüísticos adecuados para expresar sensibilidad y tolerancia hacia otros grupos sociales, actitudes personales y culturas que se pueden encontrar tanto a nivel social como en el trabajo
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
		Seguimiento y evaluación del trabajo propio
Aplicación de los conocimientos a la práctica	1-3	Identificar con relativa rapidez el contenido y la importancia de la información que se proporciona en los textos
		Saber localizar detalles relevantes en textos relativamente complejos
		Manejar la terminología básica del campo de los cuatro ámbitos fundamentales de los lenguajes especializados: jurídico, económico, científico y técnico, con especial relevancia en las ciencias sociales y jurídicas
		Ser capaz de realizar traducción directa y, en menor medida, inversa, de textos especializados
Comunicación y expresión escrita	1-3	Saber redactar distintos tipos textuales y discursivos

		Identificar los rasgos escritos que caracterizan a las palabras, cláusulas y textos los tipos de elementos que se pueden encontrar en ellos y su organización
		Relacionar los aspectos más organizativos y formales de la lengua inglesa/francesa con el resto de la información contenida en los textos, la cual determina a aquéllos: los significados y los contextos comunicativos
Comunicación y expresión oral	1-3	Comprender y producir inglés en sus múltiples variantes geográficas, de registro, etc. y adecuar la expresión a los distintos tipos de escenario comunicativo
		Identificar los rasgos orales que caracterizan a las palabras, cláusulas y textos, los tipos de elementos que se pueden encontrar en ellos y su organización
		Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones comunicativas reales de forma autónoma
		Adquirir técnicas y hábitos para la pronunciación, entonación, fluidez y otros rasgos prosódicos

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia LENGUA MODERNA: INGLÉS/FRANCÉS son las siguientes:

Competencia	Actividades
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes	Realizar un proyecto colaborativo sobre actividades sociales y profesionales, utilizando los conocimientos de lengua extranjera adquiridos

Análisis y síntesis	Analizar un texto sobre un tema relacionado con su especialidad, sintetizando y evaluando a un nivel intermedio información y argumentos procedentes de varias fuentes
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	Lectura/recepción auditiva reflexiva y dirigida de tipos textuales / discursivos representativos de los contextos sociales y profesionales de hoy,
Uso de las TICS	Preparación y resolución de actividades de autoevaluación en feedback
	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Acudir a Clases ayudados por las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencias u otros soportes informáticos para reforzar la unión distancia-presencia
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas
	Buscar información relevante para la realización de distintas actividades propuestas
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	Realizar un proyecto colaborativo a través de Internet sobre actividades sociales y profesionales desglosado en tareas orales y escritas que culmine con la elaboración conjunta de un documento o una presentación virtual colectiva
Compromiso ético y ética profesional	Lectura/recepción auditiva reflexiva y dirigida de tipos textuales / discursivos representativos de los contextos sociales y profesionales de hoy, tratando de desarrollar una sensibilización y actitud positiva hacia otros perfiles humanos, actitudes, tradiciones y culturas
Manejo adecuado del tiempo	Lectura de las orientaciones para preparar el estudio de la asignatura
	Lectura de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del material que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que

	puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica
	Asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas
	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
	Diseño de herramientas de planificación temporal para el estudio de la materia
	Estudio de los temas
	Realización de las pruebas presenciales, que se desarrollarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
	Revisión de los exámenes con los docentes
Aplicación de los conocimientos a la práctica	Localizar detalles relevantes en textos
	Analizar aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, discursivos, etc. de los textos orales y escritos
Comunicación y expresión escrita	Redactar textos escritos
	Realización de prueba presencial escrita
	Realización de actividades escritas de autoevaluación
	Revisión de exámenes con los docentes
	Revisión de las prácticas con los docentes
Comunicación y expresión oral	Realización de ejercicios de pronunciación, entonación, fluidez y otros rasgos prosódicos a través de actividades dirigidas que conlleven la monitorización y autocorrección asistida por herramientas virtuales
	Pruebas de comprensión oral a través de actividades de audición y percepción con respuesta alternativa de identificación y de selección

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva-94 horas por asignatura) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada. Resultará imprescindible la lectura del materia que el equipo docente defina como básico, además, en su caso se propondrán manuales complementarios que puedan ayudar al estudiante en la comprensión de la materia además de los textos que sirvan desde una perspectiva práctica. Así como el estudio de los temas propuestos por los respectivos equipos docentes mediante el manual o el material didáctico básico de cada asignatura. La selección de estos temas se realizará teniendo en cuenta las competencias específicas que se pretende que los estudiantes consigan en esta materia. El desarrollo de estas actividades contribuye asimismo al entrenamiento en competencias genéricas relacionadas con la gestión y organización de la información y el tiempo.

- Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización. Los contenidos de las asignaturas que integran la materia se encontrarán virtualizados en la plataforma. Asimismo, algunas de las asignaturas dispondrán de vídeos, que serán una herramienta complementaria de estudio.

- Realización de actividades formativas individuales a través de pruebas de autoevaluación de los temas de las asignaturas disponibles en las plataformas de los cursos virtuales. Estas pruebas están diseñadas para que los estudiantes se familiaricen con los conceptos principales de la materia y detecten las cuestiones que plantean más dificultades de comprensión, así como para realizar un repaso de los contenidos ya estudiados.

Realización de **pruebas de evaluación continua / actividades prácticas (25% de la carga lectiva-31 horas por asignatura)** a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico.

El seguimiento de estas actividades formativas será realizado por los profesores-tutores y los equipos docentes.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor-tutor encargado de corregir y evaluar las **pruebas de evaluación continua / prácticas** que los correspondientes equipos docentes determinen. Asimismo, los profesores-tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes en las tutorías presenciales de los Centros Asociados o virtualmente. Los profesores-tutores también podrán promover la

realización de actividades no evaluables. Los equipos docentes de la Sede Central se encargarán de atender las consultas y dudas sobre el contenido de las asignaturas a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores** se llevará a cabo mediante la participación en foros de discusión de temas o resolución de casos prácticos propuestos e iniciados por los equipos docentes en los cursos virtuales o en las tutorías presenciales. Las discusiones podrán ser moderadas por los profesores-tutores o por los profesores de la Sede Central, dependiendo del volumen de estudiantes que deseen participar en la actividad, al objeto de controlar el respeto a las normas exigibles en un debate razonado y plural.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

1. Autoevaluación: la mayor parte de las actividades formativas son autocorregidas por el estudiante quien de esta forma mejora su percepción lingüística y aumenta su control sobre su propio aprendizaje. Este autoanálisis, que es crucial para perfeccionar su dominio del inglés, será entregado por escrito a los tutores / equipo docente y considerado en la calificación final.
2. Evaluación continua: actividades de seguimiento a lo largo del curso, como la realización periódica de pruebas individuales de evaluación a distancia y de proyectos en grupo.
3. Evaluación final o formativa: una *prueba escrita* al final de cada cuatrimestre que refleje el tipo de tareas formativas que se han realizado durante éste. En dicha prueba se valorarán tanto los conocimientos como las destrezas y habilidades que se han ido adquiriendo a partir de los objetivos de aprendizaje marcados en la asignatura.

La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

De acuerdo con los criterios especificados por los equipos docentes de cada una de las asignaturas que integran esta materia, la evaluación final tomará en consideración tanto la calificación de la prueba presencial como los resultados obtenidos por los estudiantes en todas las pruebas contenidas en el apartado de evaluación formativa. En cualquier caso, la prueba presencial representará al menos el 75% de la calificación final. La evaluación de la asignatura tratará de comprobar la correcta comprensión y asimilación de los contenidos, así como la capacidad de puesta en práctica de la teoría impartida y la consecución de los resultados del aprendizaje. Será esencial demostrar un buen manejo de la terminología técnica de las diferentes asignaturas que integran la materia.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:
Inglés
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos:

Tema 1: Different jobs, different destinations
Tema 2: Transportation of people and goods
Tema 3: Intercultural communication
Tema 4: Accommodation
Tema 5: On duty / off duty

Francés
Créditos ECTS: 5
Carácter: Optativa
Unidad Temporal: Cuatrimestral

Contenidos:

Tema 1: Les différents métiers, les différentes destinations
Tema 2: Les transports de personnes et marchandises
Tema 3: La communication interculturelle
Tema 4: Le logement
Tema 5: Le fonctionement des choses

MODULO F
PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TRABAJO FIN DE GRADO

Materia XIV

Denominación: PRÁCTICAS PROFESIONALES

Número de créditos europeos (ECTS): 19

Carácter (obligatorio/optativo): OBLIGATORIO

Unidad Temporal: ANUAL

Requisitos previos:

Los únicos requisitos establecidos son los ya comentados en el punto 5.1 de esta memoria

Competencias:

Con el fin de que se pueda tener una panorámica general de las competencias que aporta al alumno esta Materia se incluye un cuadro en el que se clasifican las competencias en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia. Por tanto, aquellas competencias que están clasificadas en el grado 1 son las que tienen un mayor nivel de desarrollo en la materia. Las situadas en el nivel 2 tendrán un grado medio de desarrollo. Y finalmente, aquellas que se sitúan en el grado 3 se desarrollarán de manera tangencial en esta materia.

Ahora bien cuando se trata de competencias transversales propias de la UNED y/o genéricas de la enseñanza superior se ha optado por incluir toda la horquilla de posibilidades en cuanto al grado de incidencia, por cuanto en cada una de las asignaturas de la materia se desarrollará en mayor medida cada una de estas competencias en función de su ubicación dentro del plan de estudios y de la importancia respectiva dentro del plan formativo del título.

En definitiva, son estas competencias las que permitirán fomentar la autonomía, el autocontrol y el aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales, tradicionales y tecnológicos, así como fomentar su interacción y comunicación eficaz con otros individuos a través de los distintos medios de comunicación disponibles y mediante el uso adecuado de los recursos que aporta las nuevas tecnologías.

Las competencias que se desarrollarán en esta materia son:

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención	1	Observar el rol y el léxico del trabajador social de la institución de prácticas
		Aprender a interactuar con otros miembros del equipo interdisciplinar
		Analizar con el trabajador social las posibles demandas planteadas en el caso
		Interaccionar correctamente con los usuarios y demás profesionales de la organización
		Ser capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	1	Utilizar los métodos y teorías adecuadas del trabajo social, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones
		Conocer, comprender y saber aplicar las técnicas de observación y la entrevista de forma autónoma y eficaz
		Interiorizar y aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con colectivos
		Comprender y desarrollar la metodología comunitaria
		Aplicar y respetar las diferentes fases del proceso metodológicos en los diferentes ámbitos de intervención
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la	1	Entender y aceptar el objetivo de apoyo profesional para la promoción de las capacidades personales

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el grado de mayor incidencia

programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		Tener capacidad para valorar y detectar distintas problemáticas sociales y su posible interdependencia
Analizar y sistematizar la información que proporciona el desempeño cotidiano del Trabajo Social como soporte imprescindible para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	1	Ser capaz de reflexionar sobre la práctica cotidiana y generar resultados capaces de producir mejoras sustanciales en la intervención
		Aplicar el proceso metodológico de trabajo social
		Comprender la importancia de la calidad en el desempeño profesional
		Valorar el papel de la formación permanente
Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía para la adecuada valoración profesional y adopción de decisiones	1	Debatir con el profesional la presentación de su valoración del caso
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes	1	Conocer y aplicar habilidades de comunicación interpersonal como herramienta de gestión
		Estar familiarizado con las técnicas de dinamización y coordinación en la conducción de equipos de trabajo
		Ser capaz de comprometerse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (ante instituciones, los usuarios de los servicios y otros)
		Ser capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	1	Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tareas que implican procesos de negociación y consenso con las personas, grupos y comunidades
		Manejar habilidades de negociación y mediación en la solución de conflictos
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de	1	Realizar adecuadamente la supervisión, como herramienta de apoyo y detección de situaciones

las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		de riesgo profesional
		Conocer y aplicar las pautas de auto-cuidado del profesional
		Entender los procesos de derivación y coordinación como alternativa a los sucesos de contratransferencia
		Tener alternativas y capacidad de resolución ante situaciones complicadas, derivadas de las situaciones peculiares de la práctica profesional
		Ser capaz de analizar el entorno de trabajo y los principales indicadores para una correcta actuación
Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectivamente	1	Disponer de iniciativa y capacidad para colaborar, asesorar y/o dejarse asesorar por otros profesionales
		Conocer y saber utilizar la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica
		Reflexionar y evaluar la práctica para implementar mejoras en su desarrollo profesional
		Conocer y aplicar los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional
		Ser capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas
Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	1	Desarrollar una sensibilidad social para la identificación de las causas de los problemas sociales para potenciar la promoción social
		Conocer los modelos organizativos así como las tareas de planificación, aplicación, evaluación, gestión de recursos y redes de información
		Conocer los indicadores de calidad y las políticas de mejora institucional

		Detectar posibles interacciones entre las posibles causas detectadas en la problemática
		Conocer la importancia de la función promocional del trabajo social en los procesos de intervención
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados	1	Conocer los principios y valores de la profesión de Trabajo Social
		Respetar y asumir las decisiones de los usuarios dentro del marco de la intervención profesional
		Conocer y respetar el código deontológico del Trabajo Social
		Ser capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican a la práctica profesional
		Reflexionar las limitaciones de estos principios y debate cuestiones éticas mediante supuestos prácticos
Iniciativa y Motivación	1-3	Estar motivado para el aprendizaje de una profesión, velando por el respeto a sus principios y valores fundamentales y orientando las actuaciones al perfeccionamiento profesional
Planificación y organización	1-3	Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas
		Capacidad de organización y programación de acciones
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Lectura de textos que engloben la memoria, proyectos de intervención y otros de la institución de prácticas
		Organización del periodo de prácticas externas
Aplicación de conocimientos a la práctica	1-3	Unir la teoría estudiada a la práctica profesional
		Adquirir capacidad analítica y pragmática para resolver supuestos prácticos con fundamentación teórica y epistemológica

Seguimiento y evaluación del trabajo propio y de otros	1-3	Ser capaz de observar el rol y el léxico del trabajador social de la institución
		Adquirir capacidad reflexiva de su propio trabajo
Comunicación y expresión oral	1-3	Asesora y valora recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario
		Hacer uso de herramientas de comunicación colectiva para debatir, discutir, refutar y defender enfoques analíticos propios
Compromiso con la ética profesional	1-3	Tener presente los principios y valores que nutren la ética profesional en sus intervenciones
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	1-3	Comprende y valora las perspectivas y otras costumbres y culturas, gestionando su diversidad cultural
		Ser capaz de enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social
		Observar y adquierir habilidades para negociar y consensuar en los conflictos
Toma de decisiones	1-3	Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
		Participar en el trabajo grupal adquiriendo responsabilidades
		Saber aplicar la solución más adecuada en la resolución de cuestionarios y casos prácticos
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	1-3	Saber conducirse de modo apropiado ante las opiniones y comentarios diferentes a los propios y valorar positivamente la diversidad de criterios
		Dominar las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo
		Saber llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de e-learning

		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Familiarizarse con la aplicación informática que emplee la institución

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas y su relación con las competencias que serán desarrolladas en la materia son las siguientes:

Competencia	Actividades
Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención	Desarrollar las habilidades sociales para el establecimiento de la relación formativa con el profesional
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	Informar y asesorar a las personas sobre las prestaciones sociales
	Desarrollar la metodología de intervención en el nivel/niveles que le competa
	Hacer valoraciones de seguimiento junto con el trabajador social
Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal	Aplicar las diversas técnicas de intervención que utiliza el trabajador social con personas y grupos
	Diseñar y participar en dinámicas de grupo para potenciar las habilidades de sus miembros
Analizar y sistematizar la información que proporciona el desempeño cotidiano del Trabajo Social como soporte imprescindible para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	Identificar indicadores de evaluación
	Realización de un cuaderno de campo

Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía para la adecuada valoración profesional y adopción de decisiones	Cumplimentar un instrumento de recogida de información del trabajo social
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales, con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y calendarios/agendas, contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes	Participar en las reuniones de trabajo asumiendo aquellos objetivos y tareas que sean afines al trabajo social
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	Participar en un grupo de discusión con el objeto de asumir el rol de mediador
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo	Recopilar información sobre planes estratégicos o de protocolos de intervención de la unidad de trabajo social o de la organización
	Evalúar críticamente las diversas perspectivas y prácticas de intervención socia
Actuar respetando los estándares acordados para el ejercicio del Trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas, así como haciendo un seguimiento riguroso de las necesidades de desarrollo profesional para darles respuesta rápida y efectivamente	Emplear las habilidades comunicativas en el proceso de acogida de los usuarios
	Realizar una profundización en el conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por los trabajadores sociales en los casos de seguimiento
Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	Comprometerse en aplicar correctamente una práctica de aprendizaje enmarcada de la propia institución
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, aprendiendo a identificarlos para después diseñar estrategias de superación y analizar sus resultados	Detectar principios y valores de la profesión del trabajo social
Iniciativa y Motivación	Participar en grupos de debate en la plataforma Alf asumiendo el rol del trabajador social
Planificación y organización	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material

	Realización de las pruebas presenciales en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad
Manejo adecuado del tiempo	Ordenar y distribuir las diversas tareas programadas en su periodo de prácticas
Aplicación de conocimientos a la práctica	Identificar los modelos teóricos que emplea el trabajo social como disciplina
Seguimiento y evaluación del trabajo propio y de otros	Redactar una reflexión en el cuaderno de campo sobre su periodo de prácticas
Comunicación y expresión oral	Planteamiento de dudas planteadas de forma presencial o telefónica
	Participación en tutorías y aulas AVIP
Compromiso con la ética profesional	Tiene presente los principios y valores en sus actuaciones.
Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	Diseño de un plan de intervención sobre un caso social
Toma de decisiones	Aplica la solución más adecuada en caso social
Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	Participar en grupos de debate en la plataforma virtual mostrando capacidad de mediador
Uso de las TICS	Visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización
	Tener una participación activa en los foros a través de la realización de consultas y resolución de prácticas

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta Materia, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados queda establecida del siguiente modo:

El trabajo con contenido teórico y autónomo de los estudiantes comprende el **40% de la carga lectiva- 190 horas**.

La realización de actividades prácticas comprende el 60% de la carga lectiva- 285 horas) a fin de que los estudiantes profundicen en la adquisición de

competencias específicas adscritas a esta materia así como en las competencias genéricas que el Grado en Trabajo Social marca como objetivo académico.

La interacción de los estudiantes con los equipos docentes y profesores-tutores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor-tutor. Los equipos docentes de la Sede Central se encargarán de atender las consultas y dudas sobre el contenido de las asignaturas a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, a través del teléfono o del correo electrónico.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes (trabajo en grupo) supervisada y moderada por equipos docentes y profesores-tutores** se llevará a cabo mediante la participación activa de los estudiantes en los foros virtuales de la plataforma Alf, y en las tutorías virtuales o presenciales, a fin de evaluar entre otras las competencias de iniciativa y motivación, coordinación y liderazgo, comunicación y expresión oral o uso de las TICS.

Sistemas de evaluación y calificación:

En esta materia, la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de forma continua, integrando las dos siguientes modalidades de evaluación:

Pruebas de evaluación continua: Esta materia incorpora actividades de aprendizaje, descritas en esta ficha, que servirán de base para la evaluación continua. Estas actividades permitirán valorar tanto la adquisición de los conocimientos como su aplicación práctica y el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas que se trabajarán en cada una de las asignaturas. Los equipos docentes determinarán el número exacto y tipo de ejercicios incluidos en las pruebas de evaluación continua que tienen carácter evaluable en su asignatura, así como el porcentaje de la calificación final que su superación representa. Estas pruebas serán entregadas por los estudiantes a través de la aplicación habilitada a tal efecto en los cursos virtuales en las fechas indicadas por los equipos docentes. Serán evaluadas por los profesores-tutores de acuerdo con los criterios fijados por los equipos docentes de la Sede Central.

Prueba presencial: La prueba presencial tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UNED y el Reglamento de Pruebas Presenciales.

El porcentaje correspondiente a la evaluación de las actividades formativas y a la prueba presencial que quedará fijado en la Guía Didáctica de cada asignatura y en los cursos virtuales será como sigue:

- El 50% de la nota corresponderá a la evaluación continua de las actividades formativas (realización del periodo de prácticas y entrega de trabajos referidos a la institución, junto con la realización de varias actividades).

- El 50% de la nota corresponderá a la evaluación de la prueba presencial

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

Prácticas Profesionales
Créditos ECTS: 19
Carácter: Obligatoria
Unidad Temporal: Anual

Contenidos: La asignatura de Prácticas Profesionales se centra en analizar los contextos sociales en los que el estudiante pueda desempeñar su campo de actuación, aprendiendo desde la experiencia práctica y la observación "in situ" la actividad profesional del trabajador social. El estudiante debe adquirir la capacidad de comprensión que una la teoría y la práctica, observando los contenidos académicos y el aprendizaje en el espacio institucional que desemboque en una capacidad de análisis y en un razonamiento crítico.

También se pretende producir un primer acercamiento del estudiante con la realidad profesional para que comience a valorar las diferentes realidades o situaciones en las que se pueda encontrar un usuario, un grupo o una determinada comunidad, diseñando un itinerario de resolución de casos, con la colaboración y dirección de un trabajador social.

Se trata que analice marcos institucionales y legales vigentes de los Centros de Prácticas y de los sectores de población atendidos, además de estudiar la estructura y el ámbito del Centro, así como los servicios, programas, actividades, prestaciones y recursos.

El estudiante debe identificar el léxico, los roles y las funciones profesionales del trabajador social, con supervisión docente, así como las funciones de los demás profesionales, además de elaborar documentos que sirvan de instrucción en su periodo de aprendizaje.

Se pretende una toma de conciencia del componente ético del ejercicio profesional, respetando el Código Deontológico del Centro de Prácticas y del Trabajo Social.

Materia XV

Denominación: TRABAJO DE FIN DE GRADO

Número de créditos europeos (ECTS): 6 CRÉDITOS

Carácter (obligatorio/optativo): OBLIGATORIO

Unidad Temporal: CUATRIMESTRAL

Requisitos previos:

Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. No obstante, los únicos requisitos establecidos son los ya comentados en el punto 5.1 de esta memoria

Competencias:

El Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el dominio de las competencias específicas asociadas al Título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Si bien específicamente consideramos que las siguientes tendrán un mayor grado de incidencia en el Trabajo de Fin de Grado.

Competencia	Grado de incidencia[1]	Resultado de aprendizaje asociado
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	1	Recopilar la información pertinente que dé origen a un diagnóstico
		Formular hipótesis de trabajo y objetivos de intervención que incidan en la situación problemática del ciudadano
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida, utilizando para ello los métodos y modelos de Trabajo Social y haciendo un seguimiento regular y pormenorizado de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención	1	Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención adaptadas a cada situación y contexto determinado.

[1] Se puntúa en una escala de 1 a 3 siendo 1 el Grado de mayor incidencia

Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el "sistema cliente" y con otros trabajadores sociales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas para asegurar su correcta adaptación a las necesidades y circunstancias cambiantes	1	Comprender y saber incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficientes
		Ser capaz de elaborar proyectos de intervención individual, familiar, grupal y comunitaria acordes a cada situación
		Sabe cómo recopilar e incorporar los diferentes argumentos aportados por personas, grupos y comunidades afectados en el diseño de intervención
Analizar y sistematizar la información que proporciona el desempeño cotidiano del Trabajo Social como soporte imprescindible para revisar y mejorar permanentemente las estrategias profesionales que deben dar respuesta a situaciones sociales emergentes	1	Saber cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios en la intervención, utilizando diferentes instrumentos de recogida de información que permitan implementar alternativas más eficaces
		Conocer herramientas y principales técnicas generales de trabajo social
Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía para la adecuada valoración profesional y adopción de decisiones	1	Tener conocimiento suficiente para la elaboración de informes e historias sociales
		Manejar adecuadamente los canales y los instrumentos de comunicación y coordinación interprofesional
		Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas
Planificación y organización	1-3	Establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas
		Saber crear sus propios materiales de trabajo académicos de modo autónomo
Manejo adecuado del tiempo	1-3	Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material
Análisis y síntesis	1-3	Utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social

		Preocuparse por documentar las aportaciones y las reflexiones realizadas
		Exponer de modo elocuente conclusiones y resultados de la aplicación metodológica oportuna
		Seleccionar y priorizar la información de diferentes fuentes documentales de carácter multidisciplinar
Comunicación y expresión escrita	1-3	Redactar trabajos originales, sugerentes y creativos ajustados a los parámetros académicos propuestos
		Elaborar propuestas de resolución a problemas en los casos prácticos
Comunicación y expresión oral	1-3	Informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social
		Hacer uso de herramientas de comunicación colectiva para debatir, discutir, refutar y defender enfoques analíticos propios
Pensamiento creativo	1-3	Poseer iniciativa propia en la formulación de preguntas e hipótesis y es capaz de elaborar respuestas
		Adquirir capacidad reflexiva para el estudio de la profesión
		Implementar alternativas diferentes a las establecidas en un planteamiento teórico o previo a la actuación
Razonamiento crítico	1-3	Saber ordenar, distinguir y examinar los diferentes enfoques teóricos y epistemológicos de las disciplinas diversas
		Saber cotejar datos teóricos y empíricos y emitir una opinión propia sobre la realidad social objeto de estudio
		Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales

		Resolver casos prácticos sencillos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a al intervención social
		Participar en debates, analizando y reflexionando el contenido teórico y práctico
Toma de decisiones	1-3	Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio
Conocimiento y prácticas de las reglas del trabajo académico	1-32	Ser responsable y consecuente con las decisiones adaptadas y los argumentos esgrimidos
Uso de las TICS	1-3	Utilizar plataformas de e-learning
		Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso
		Saber utilizar los materiales virtuales que se le ofrece
		Utilizar foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos
		Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
		Subir documentos para compartir o para su evaluación
		Saber utilizar bases de datos de trabajo social

El tiempo atribuido a la realización del trabajo de Fin de Grado queda distribuido de la siguiente forma:

El trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva- 37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el equipo docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada

para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el Grado de adquisición de las competencias específicas y genéricas señaladas para esta materia.

- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación objeto del Trabajo de Fin de Grado; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de la redacción del Trabajo de Fin de Grado.

El trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo Fin de Grado
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo
- Diseño de la investigación
- Definición del problema de la investigación
- Redacción del Trabajo
- Análisis crítico del propio trabajo
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor
- Presentación del Trabajo de Fin de Grado

La interacción de los estudiantes con los profesores supervisores se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un supervisor (profesor/a del equipo docente de la sede central de la UNED). Este último se encargará de orientar al/a la estudiante en el planteamiento / la definición de la pregunta de investigación, el diseño de la investigación y la búsqueda de las fuentes relevantes para la elaboración de la misma. Será, asimismo, el/la interlocutor/a responsable de responder a las preguntas que surjan al/a la estudiante durante el desarrollo del trabajo a través del correo electrónico o del teléfono. El/la profesor/a responsable elaborará un informe del trabajo y propondrá una calificación del mismo a la comisión de evaluación de la Facultad de Derecho (Grado en Trabajo Social), teniendo en cuenta la calidad del trabajo final y el rendimiento de su autor durante el proceso de elaboración. La comisión valorará el trabajo y determinará la nota definitiva.

Asimismo, **la interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los profesores supervisores** se mantendrá a través de varios foros de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Trabajo Social (en función de las líneas de investigación en las que se enmarquen los trabajos que se estén desarrollando y, eventualmente, en función de los supervisores). El propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de

Fin de Grado. Los profesores supervisores harán un seguimiento regular de estos foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

A efectos de mantener el sistema de formación continua a lo largo del cuatrimestre se realizarán una serie de actividades como, por ejemplo, búsqueda de material para la aplicación a casos concretos, participar en foros de intercambio, buscar información en bases de datos, saber analizar y sintetizar, jerarquizando los puntos más importantes de los de menor relevancia optimizando el material utilizado.

Sistemas de evaluación y calificación:

El sistema de evaluación de esta materia se compone de dos elementos: la evaluación continua realizada por los supervisores de los Trabajos de Fin de Grado, y la evaluación final, centrada en el documento presentado.

En la evaluación continua se valorará el progreso de los estudiantes respecto a los objetivos de aprendizaje, así como sus respuestas a las indicaciones de sus supervisores. La evaluación final consistirá en la calificación del Trabajo depositado por los estudiantes, una vez aprobado por su supervisor/a.

Breve descripción de las asignaturas y de los contenidos:

El Trabajo de Fin de Grado consiste fundamentalmente en la elaboración de un trabajo de estudio estructurado que analice una determinada área de intervención propia del Trabajo Social, donde el estudiante, de forma autónoma e individual, se base en los conocimientos adquiridos en las materias que construyen el Grado junto con búsquedas bibliográficas que le ayuden a completar y a realizar dicho trabajo.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Algunos de los principios metodológicos del EEES tales como el fomento del aprendizaje autónomo y el centrar el proceso de aprendizaje en el estudiante están en la base de la modalidad de enseñanza a distancia que es la propia de la UNED. Los profesores de la UNED están habituados a programar el aprendizaje autónomo mediante guías didácticas que orientan al estudiante a lo largo del trabajo en cada materia.

La totalidad del profesorado cuenta con la experiencia docente e investigadora para impartir las diferentes materias de las que se compone el Grado.

Personal académico disponible

Eméritos	CU	TU	TEU	Contra.D	Colab.	Ayu. D	Ayu	Asoc.
1	9	35	4	12	7	7	7	11

El porcentaje total de profesores que son Doctores es de aproximadamente 80%.

Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al Título

Profesores a tiempo completo	Dedicación exclusiva al Título
Aproximadamente 83%	100%

Número total de personal académico a tiempo parcial y porcentaje de dedicación al Título

Profesores a tiempo parcial	Dedicación al Título
Aproximadamente 17%	100%

Experiencia docente

Porcentajes realizados sobre datos facilitados por los Departamentos que en total asciende a 93 profesores

Más de 10 años de experiencia docente en la Universidad	Entre 10 y 5 años de experiencia docente en la Universidad	Menos de 5 años de experiencia docente en la Universidad	Nº de trienios	Nº de quinquenios
52%	26%	22%	406	190

Experiencia investigadora

Nº de sexenios total
85

Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora

El 25% del profesorado aproximadamente tiene actividad profesional fuera de la académica o investigadora.

Asimismo, la Facultad de Derecho dispone para el Grado de Trabajo Social de tutores distribuidos en los distintos Centros asociados. El Profesor Tutor es un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED, que desempeña su función en un Centro Propio, Asociado o Institucional, y cuyas funciones son conforme al art.6 del Reglamento del Profesor Tutor de la UNED (aprobado por Junta de Gobierno de 13 de julio de 1990) las siguientes:

a) Orientar a los a los Alumnos en sus estudios siguiendo los criterios didácticos y las directrices administrativas del correspondiente Departamento de la UNED.

b) Aclarar y explicar a los Alumnos las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas, materias o disciplinas cuya tutoría desempeña, y resolverles las dudas que sus estudios les plantean (tutorías).

c) Participar en la evaluación continúa de los Alumnos, informando a los Profesores de la Sede Central acerca de su nivel de preparación.

d) Colaborar con los Departamentos a los que estén encomendadas las asignaturas o disciplinas sobre las que ejerza la tutoría, en los términos que establezcan los planes anuales de los mismos, y participar en su organización y funcionamiento a través de la correspondiente representación.

e) Realizar investigación bajo la dirección del Departamento correspondiente o colaborar en las que éste lleve a cabo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la UNED.

Los profesores tutores colaborarán activamente en el seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas en las tutorías tanto a nivel individual como colectiva.

El perfil académico y profesional de los profesores tutores es muy variado tal como demuestran los siguientes cuadros:

TRABAJO SOCIAL	
TITULACIÓN	**TITULACIÓN**
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	6,78%
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS	0,56%
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SOCIOLOGÍA	3,95%
DOCTOR EN DERECHO	0,56%
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	2,26%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES SECCIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS	0,56%
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	1,13%
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA SECCIÓN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN ESP	1,13%
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SECCIÓN CIENCIAS POLÍTICAS	2,26%
LICENCIADO EN CIENCIAS, SECCIÓN DE MATEMÁTICAS	1,69%
LICENCIADO EN DERECHO	36,72%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA	0,56%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1,13%
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SECCIÓN PSICOLOGÍA	7,34%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN FILOLOGÍA	1,13%
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	4,52%
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA	1,13%
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA	6,78%
LICIENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SECCIÓN SOCIOLOGÍA	19,77%
DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	0,95%
DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS	0,48%
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	0,48%
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SOCIOLOGÍA	0,95%
DOCTOR EN DERECHO	0,48%
DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS, HISTORIA GENERAL	0,48%
DOCTOR EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	0,48%
INGENIERO INDUSTRIAL	0,95%
LICENCIADO EN CIENCIAS	0,48%

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	5,24%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1,90%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ESPECIALIDAD CIENCIAS EMPRESARIALES	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES SECCIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES SECCIÓN EMPRESARIALES ESPECIALIDAD ACTUARIAL	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, SECCIÓN ECONÓMICAS	5,24%
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, SECCIÓN EMPRESARIALES	8,57%
LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES	0,95%
LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICAS	0,95%
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA SECCIÓN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN ESP	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SECCIÓN CIENCIAS POLÍTICAS	0,48%
LICENCIADO EN CIENCIAS, SECCIÓN DE FÍSICAS	0,95%
LICENCIADO EN CIENCIAS, SECCIÓN DE MATEMÁTICAS	4,29%
LICENCIADO EN DERECHO	30,95%
LICENCIADO EN ECONOMÍA	0,95%
LICENCIADO EN FILOLOGÍA	0,48%
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	0,95%
LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA	2,86%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0,48%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS DIVISIÓN FILOLOGÍA ESPECIALIDAD FILOLOGÍA INGLESA	0,48%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS DIVISIÓN FILOLOGÍA SECCIÓN FILOLOGÍA MODERNA (FRANCÉS)	0,48%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS DIVISIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA	0,48%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN FILOLOGÍA MODERNA SUBSECCIÓN FILOLOGÍA INGLESA	0,48%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN FILOLOGÍA	1,43%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN GEOGRAFÍA	1,43%
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN HISTORIA	4,76%
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA	0,48%
LICENCIADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	2,86%
LICENCIADO EN HISTORIA	0,48%
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	2,86%

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	0,48%
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA	1,90%
LICIENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, SECCIÓN SOCIOLOGÍA	8,10%

TRABAJO SOCIAL	
PROFESIÓN	**PORCENTAJE**
ABOGADOS	8,97%
AYUDANTE ESCUELA UNIVERSITARIA	0,45%
AYUDANTE UNIVERSIDAD	0,90%
BECARIOS F.P.I.	1,35%
CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA	0,45%
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	5,38%
CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	4,04%
CUERPOS TÉCNICOS O ASIMILADOS	12,11%
FISCALES	0,45%
INSPECTORES	0,90%
JUECES Y MAGISTRADOS	0,90%
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA	0,90%
NO ACTIVIDAD PÚBLICA NI PRIVADA	6,73%
OTRAS PROFESIONES LIBERALES	4,04%
OTROS ENSEÑANTES NO UNIVERTARIOS	0,90%
OTROS FUNCIONARIOS	12,11%
OTROS INSPECTORES	0,90%
OTROS PROFESIONALES EN EL SECTOR PRIVADO	5,38%
OTROS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	2,24%
OTROS PROFESORES DE ENSEÑANZA	0,90%
PROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD	8,07%
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	3,59%
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	9,87%
PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIVADA	0,90%
PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA	5,83%
SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO	0,45%
SECRETARIOS DE JUZGADOS	0,90%
SUBINSPECTORES DE HACIENDA	0,45%

Otros recursos Humanos disponibles

El apoyo prestado por el PAS en la Facultad de Derecho se recoge en el organigrama y, consecuentemente, en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT), particularmente la de PAS funcionario.

Con motivo de la modificación de la RPT de PAS funcionario en marzo de 2007 y de la aprobación y edición-web del organigrama, el apoyo del PAS en Facultades y Escuelas se organiza de esta forma:

PAS-LABORAL: En la Facultad de Derecho se encarga de tareas administrativas por personal en proceso de funcionarización.

PAS-FUNCIONARIO: Lleva a cabo tareas administrativas relacionadas con las áreas de apoyo a la docencia y a la investigación, dependientes de la vicegerencia de coordinación académica y administrativa, del departamento de apoyo a la docencia y la investigación y de los servicios de apoyo a la docencia, posgrado e investigación.

En las unidades citadas de los servicios centrales se dirigen y coordinan las actuaciones relacionadas con este apoyo. En la Facultad de Derecho se llevan a cabo las actuaciones de apoyo con esta estructura:

A) ADMINISTRACIÓN

1 Administrador
Jefe de Servicios (Cuerpo de Gestión)
1 personal laboral
1 Jefe de Negociado. Administrativo
1 Auxiliar Administrativo

B) SECCIÓN DE APOYO AL ESTUDIANTE

1 Jefe de Sección (nivel 22. Administrativo)
6 Jefes de Negociado de Atención al Estudiante
1 Jefe de Negociado de Convalidaciones
Distribuidos en:
- 16 Administrativos
- 13 Auxiliares Administrativos

C) SECCIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

1 Jefe de Sección (nivel 22. Administrativo)
Secretaria del Decanato:
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Administrativos

2 Negociados de Secretaria:
- 1 Administrativo
- 1 Auxiliar Administrativo

1 Negociado de Posgrado y Tercer Ciclo:
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Administrativos

Escuela de Práctica Jurídica:
- 2 personal laboral
- 1 auxiliar Administrativo

3 Negociados de Apoyo a la Docencia y la Investigación
Distribuidos en:
- 7 Administrativos
- 8 Auxiliares Administrativos

Conserjería:

5 Ordenanzas personal laboral

TOTAL: 66 PAS
1 administrador
3 personal laboral
29 Administrativos
28 Auxiliares Administrativos
5 ordenanzas personal laboral

Corresponde al **Administrador**:

- Del administrador depende directamente un Negociado para la gestión económica
- La coordinación y dirección del resto de las unidades, incluyendo el PAS-Laboral.

Corresponde al **Jefe de la Sección de Atención al Estudiante**:

- La coordinación y control del personal destinado en los Negociados de Atención al Estudiante y Convalidaciones, conforme a las directrices del Decanato de la Facultad, Administrador y demás Órganos de Gobierno.
- La Gestión y control de los planes de estudio y expedientes académicos, teniendo en cuenta las convalidaciones y adaptaciones de los distintos planes de estudio vigentes en la Facultad.
- Miembro en representación del PAS de la Junta de Facultad y asistencia a reuniones, entre otras, formando parte de las comisiones de los nuevos plantes de estudio.
- Atención al estudiante.

Corresponde al Jefe **de Sección de Apoyo a la Docencia y la Investigación:**

- La coordinación y control del personal destinado en la Secretaría del Decanato, Escuela de Práctica Jurídica y Negociados pertenecientes a esta Sección, conforme a las directrices del Decanato, equipo del Decanato, Administrador y demás Órganos de Gobierno.
- Especial atención a la Secretaría del Decanato, así como a la organización de Pruebas Presenciales, Tribunal de Compensación, Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior realizados en el Extranjero, así como seguimiento de los planes de Doctorado y puesta en marcha de los estudios de Posgrado.
- Miembro en representación del PAS de la Junta de Facultad y asistencia a reuniones, entre otras, formando parte de las comisiones de los nuevos planes de estudio.
- Atención prioritaria al profesorado y atención al estudiante.

De este organigrama, son de especial significación las secretarías de los Departamentos (negociado de Departamentos), con las funciones de apoyo a la docencia e investigación.

Las secretarías de Departamentos se estructuran como negociados de tres o cuatro personas, responsabilizadas de prestar servicio a varios Departamentos. La relación negociado/Departamento se hace constar en función, básicamente, del número de profesores que lo integran, de forma que un negociado de cuatro personas puede atender, por ejemplo a dos Departamentos grandes. Al frente de cada negociado existe una jefatura de negociado, responsable de la coordinación básica del trabajo, como turnos de vacaciones, suplencias, etc. de forma que se garantiza siempre el servicio al profesorado, especialmente en los periodos del año con mayor carga administrativa en los Departamentos.

Cada Departamento tiene asignada (no necesariamente de forma exclusiva) una persona del negociado para que ejerza las tareas específicas y permanentes de secretaría administrativa del Departamento.

Corresponde a la Administración de la Facultad, de acuerdo con el Decano y oídos los Departamentos afectados:

- Definir la composición, tamaño y adcripción de cada negociado y de las personas que lo integran.
- Definir en cada caso la ubicación física del personal de los negociados.

Los negociados tienen por objeto: La coordinación y la garantía del apoyo administrativo continuado a la función de docencia e investigación de los Departamentos docentes de la Facultad.

Sus actividades son:

A) Apoyo a la docencia e investigación:

- Atender consultas, reclamaciones y sugerencias del estudiante.

- Actividades propias de Secretaría: atender y apoyar en tareas administrativas al personal docente y órganos de gobierno de la Facultad.

- Apoyo administrativo para la convocatoria y desarrollo de las actuaciones de Comisiones de selección y tribunales para la provisión de plazas docentes y tribunales de Tesis doctorales.

- Tramitar tribunales de examen dependientes de la Facultad (Pruebas de conjunto, convocatoria extraordinaria, tribunal de compensación, adaptaciones para personas con discapacidad, tribunales de DEA y Tesis doctorales, etc.).

- Tramitar exámenes ordinarios de la Facultad (envalijado,

incidencias administrativas).

- Tramitar calificaciones.
- Tramitar documentación generada por las diferentes asignaturas y programas de Tercer Ciclo.
- Tramitar documentación relativa a premios, certámenes, concursos, etc. dependientes de la Facultad
- Apoyar, informar y asesorar en los procedimientos administrativos para la solicitud y tramitación de proyectos de investigación.
- Apoyar, informar y asesorar al personal docente en materia de virtualización de asignaturas.
- Revisar, actualizar y tramitar modificaciones de las guías académicas de información al estudiante.
- Atender a estudiantes y equipos docentes de cursos de postgrado y formación continua.
- Mantener la página web.
- Asistir al personal docente en adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos.

B) Atención administrativa a estudiantes de 1º y 2º ciclo:

- Gestión de planes de estudio y expedientes académicos de primer y segundo ciclo.

C) Atención administrativa al estudiante de tercer ciclo: Gestión de planes de estudio y expedientes académicos de tercer ciclo:

- Atender consultas, reclamaciones y sugerencias de estudiantes de Tercer Ciclo.
- Mantener datos de aplicación informática para la gestión de Tercer Ciclo.
- Tramitar solicitudes de admisión de Tercer Ciclo.
- Gestionar Tesis Doctorales.
- Tramitar solicitudes y expedientes de convalidación y reconocimiento de créditos de tercer ciclo.

D) Gestión económico-presupuestaria:

- Elaborar y tramitar propuestas de anteproyectos de presupuestos de gasto para los diferentes Centros de gasto adscritos a la Facultad.

- Control de la ejecución de los presupuestos.

- Tramitar la contratación de productos y servicios.

- Gestión de expedientes económicos de gasto centralizado.

- Gestión de expedientes económicos de gasto descentralizado.

- Gestión del patrimonio.

Los negociados de los Departamentos se organizan, a su vez, en tres jefaturas de negociado.

ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DECANO/A:

1 PAS

SECRETARÍA DE FACULTAD:
Secretario/a:
Funciones: Secretaría de la Facultad, Secretaría de la Junta de Facultad, Comisiones, supervisión de guías de curso, supervisión de convalidaciones, supervisión de Tribunal de Compensación, supervisión de actas, trabajo con asesores europeos planes de estudio, sorteos de tribunales (en colaboración con el Vicedecanato de Pruebas presenciales)

1. Secretario Adjunto
Funciones: Convalidaciones, Secretaría y Actas de Comisiones, Tribunal Compensación (Secretaría y expedientes del Tribunal Compensación), Secretaría y actas de Comisiones, Acta de la Junta de Facultad, Elaboración de la parte general de la Guía del Curso de cada Grado, etc.

2 PAS.

VICEDECANATOS Y PAS ADSCRITO:

- VICEDECANATO DE PROFESORADO, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EEES
Funciones: Planes de estudio y organización académica, plazas de profesorado, Comisiones, Revista de la Facultad, sustitución del Decano/a

1 PAS

- VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS:
Funciones: Investigación, Doctorado, Postgrados oficiales y masters, Comisiones de doctorado y postgrado, Comisiones de investigación, otras Comisiones, Premios de doctorado, Organizar y poner en marcha Revista electrónica, etc.

PAS: NUEVO JEFE DE NEGOCIADO

- VICEDECANATO DE PRUEBAS PRESENCIALES, INFRAESTRUCTURAS y PAS:
Funciones: Organización de las pruebas presenciales (sorteos, calendarios, organización de guardias, etc.), Infraestructuras de la Facultad y del Decanato, relaciones de comunicación con el PAS

PAS: NUEVO JEFE DE NEGOCIADO

-VICEDECANATO DE METODOLOGÍA, RELACIONES INSTITUCIONALES y NUEVAS TECNOLOGÍAS
Funciones: Relaciones con otra instituciones y con otros organismos y entes de la UNED, Seminarios Duque de Ahumada, Convenios, Comisiones, puesta en marcha del Centro de Asesoramiento Jurídico, mantenimiento y actualización de la página Web de la Facultad, asesoramiento a los profesores sobre empleo de nuevas tecnologías, Metodología, Premios García Goyena, etc.

1. PAS

- VICEDECANATO DE ESTUDIANTES Y PRACTICUM:
Funciones: Atención a los estudiantes, plan de acogida a los estudiantes y acogida virtual, Comisiones, Erasmus internacional, Universidad Senior, Prácticum, etc.

3 PAS

DIRECTOR/A DE ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

1 Secretario

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES, SEGÚN EL GRADO DE RESPONSABILIDAD, EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNED

TIPO DE ACTIVIDAD	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES	VICEGERENCIAS/ DEPARTA-MENTOS	SERVICIOS/ ASIMILADOS	SECCIONES/ASIMILA-DOS	NEGOCIA-DOS/ ASIMILA-DOS	PUESTOS BASE/ ASIMILADOS
DIRECCIÓN Y COORDINA-CIÓN	Ejecutar y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas por los Órganos de la Universidad en materias de su competencia	Establecer las relaciones adecuadas con el resto de Servicios con objetivos comunes, a fin de coordinar las acciones dirigidas a la consecución de esos objetivos.	Establecer las relaciones adecuadas con el resto de áreas a fin de coordinar las acciones dirigidas a la consecución de objetivos comunes.		
OBJETIVOS	Determinar los objetivos de su Área acordes con los objetivos generales de la Universidad.	Supervisar las actividades del Servicio, a través de las jefaturas de Sección o asimilados, de modo que se disponga de objetivos definidos para la realización del trabajo.	Colaborar en la administración de los medios humanos y técnicos de que dispone en la Sección para alcanzar los objetivos fijados	Puesta en práctica de las directrices recibidas	

GESTIÓN Y DISTRIBU-CIÓN DEL TRABAJO	Planificar y dirigir las actividades desarrolladas directamente a su cargo y el funcionamiento de su Área.	Planificar y dirigir las actividades asignadas al Servicio y el funcionamiento del mismo.	Distribuir y coordinar las actividades entre las unidades adscritas a la Sección y coordinar el funcionamiento de la misma.	Distribuir las tareas entre el personal de la unidad y coordinar el funcionamiento de la misma.	
LEGISLA-CIÓN Y NORMATIVA INTERNA	Elaborar normas internas de funcionamiento sobre las materias competencia de su Área	Recopilar, actualizar y comunicar al personal dependiente las disposiciones legales y normas relacionadas con las actividades desarrolladas en el Servicio.	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas establecidas.	Aplicar las disposiciones y normas recibidas a los procedimientos y tareas de la unidad	Aplicar disposiciones y normas recibidas a sus tareas.

Aparte del apoyo prestado por el Personal de Administración y Servicios, la UNED cuenta con el personal necesario para atender los servicios de apoyo y orientación a estudiantes y profesores, proporcionar el apoyo tecnológico necesario para el correcto funcionamiento y el desarrollo de la plataforma virtual de aprendizaje, así como para asesorar a los profesores en la preparación de los materiales docentes adaptados a la educación a distancia. Una descripción detallada de todos estos servicios puede encontrarse en el apartado 7 de esta Memoria.

6.2. Adecuación del profesorado

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

El profesorado disponible en estos momentos, la plantilla de profesores-tutores y el resto de recursos humanos disponibles se consideran adecuados para la puesta en marcha y funcionamiento del nuevo título de Grado, garantizando una adaptación exitosa al nuevo modelo de enseñanza del Espacio Europeo de Educación Superior. No obstante, ello no será obstáculo para que se empiece a planificar el desarrollo, a medio y largo plazo, de la plantilla de profesorado, adaptada a las necesidades futuras que ineludiblemente irán surgiendo, asegurando una docencia de calidad, al tiempo que un trabajo investigador de calidad y excelencia.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo.

La UNED fomentará la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. En particular, y con tal finalidad, la UNED promoverá la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres. En concreto en el plan de estudios del Grado de Trabajo Social se ha prestado una especial atención al tema del género, introduciendo una asignatura de 6 créditos, titulada Sociología del género, e incorporando esta temática a otras asignaturas, tanto obligatorias como específicas. Entre el personal académico que ejercerá labores docentes en este grado existen especialistas de reconocido prestigio en la investigación sobre esta materia, por lo que se promoverá la realización de estudios e investigaciones especializadas en este ámbito.

Todos los tribunales y órganos de selección del personal responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Asimismo, la representación de la UNED en las comisiones de valoración de méritos para la provisión de puestos de trabajo se

ajustará al principio de composición equilibrada de ambos sexos, igualdad de meritos y capacidad de acceso a los cargos públicos.

En lo relativo a la promoción de la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la UNED es consciente del papel fundamental que desempeña en este terreno y que viene constituyendo uno de los ejes básicos de su actuación desde hace mucho tiempo. Como se puede consultar en el apartado 7 de esta Memoria, la UNED dispone de un amplio plan de actuación para asegurar la no discriminación de personas con discapacidad que también tiene su directa aplicación en el reclutamiento de los recursos humanos. También en el plan de estudios del Grado de Trabajo Social se ha prestado una especial atención a la discapacidad, incorporando una asignatura titulada Trabajo Social y Personas con Discapacidad con el objetivo de preparar a los futuros trabajadores sociales en esta materia.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El nuevo Grado en Trabajo Social utilizará todos los medios materiales y servicios disponibles para la impartición de la actual Diplomatura de Trabajo Social, que después de ocho años de experiencia ha logrado rentabilizar al máximo la dotación de recursos disponible. Según las estimaciones realizadas, la implantación del nuevo Grado no supone un incremento significativo de las necesidades de recursos materiales y servicios clave respecto a los ya existentes, lo cual no obsta para que la UNED continúe, e incluso intensifique, el proceso de modernización tecnológica, asociado a la renovación en las metodologías de la enseñanza a distancia, en el que está inmersa. Asimismo su integración en la Facultad de Derecho le permitirá aprovecharse de los medios materiales y serivicios disponibles en esta Facultad.

El modelo educativo de la UNED de enseñanza a distancia, los recursos y servicios necesarios para el proceso de enseñanza están orientados al desarrollo de un aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. En consecuencia los medios materiales y servicios disponibles pueden dividirse en tres apartados:

- la infraestructura material y tecnológica de la Universidad necesaria para hacer posible procesos formativos adecuados a la enseñanza a distancia donde los estudiantes lleven a cabo un aprendizaje autónomo y adaptado a sus circunstancias.
- los medios de apoyo al estudio a distancia que fomenten el aprendizaje autónomo de los estudiantes y aseguren una atención académica de calidad adaptada a sus características y necesidades.
- los recursos materiales de los Departamentos y de la Facultad a disposición de los profesores para desarrollar su labor docente.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.- Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1.- Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

1.2.- Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios[1]:

[1]En relación con los Centros Asociados es necesario poner de manifiesto que su regulación jurídica se encuentra en los artículos de los Estatutos de la UNED y en un documento que explica la organización funcional en red de los Centros Asociados como medida de optimización de su capacidad de respuesta a los requerimientos de la metodología del EEES.

Así, de acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobados por REAL DECRETO 426/2005, de 15 de abril, los centros asociados regulados en el título V de estos estatutos son unidades de la estructura académica de la UNED. Desarrollan territorialmente las actividades propias de la universidad y contribuyen al progreso sociocultural del entorno donde se ubican.

Reproducimos a continuación el Título V de los Estatutos:

"CAPÍTULO I

Organización

Artículo 128.

De acuerdo con el artículo 2, para el desarrollo de sus actividades la UNED dispone de centros asociados ubicados en las diferentes comunidades autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, así como en el extranjero.

Artículo 129.

Los centros asociados se crearán a iniciativa de las comunidades autónomas, los entes locales u otras entidades públicas o privadas, mediante convenio que garantizará el correcto funcionamiento del centro, su estabilidad y adecuada financiación, y que regulará la constitución de un consorcio, fundación u otra persona jurídica, así como del patronato, junta rectora u órgano colegiado de gobierno equivalente. También se podrán crear subsidiariamente por iniciativa de la UNED, conforme a los procedimientos señalados en la legislación vigente; a tal efecto, se exigirá la existencia de una dotación presupuestaria para tal fin.

Artículo 130.

1. Con la finalidad de asegurar la adecuada prestación del servicio público de la enseñanza superior a distancia, la UNED garantizará que en cada comunidad autónoma, en atención a su estructura y necesidades, existan centros asociados en los que estén implantadas todas sus enseñanzas. En estos centros, con carácter extraordinario, la UNED podrá asumir su financiación y gestión directa, en los términos y conforme a los procedimientos señalados por la legislación vigente, y se exigirá en todo caso la existencia de una dotación presupuestaria específica para tal fin.
2. El Consejo de Gobierno, en coordinación con los centros asociados existentes, establecerá el procedimiento para su adecuación a lo dispuesto en el apartado anterior.

Artículo 131.

1. La creación y supresión de los centros asociados requerirá la aprobación previa del Consejo de Gobierno de la universidad. En el caso de supresión, dicho acuerdo se adoptará previo informe del patronato, junta rectora u órgano colegiado de gobierno equivalente.
2. La aportación económica de la UNED a los centros asociados será determinada por el Consejo Social de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. El Consejo Social velará por los derechos que generen sus aportaciones en los bienes inmuebles destinados a los centros asociados.

Artículo 132.

Los centros asociados estarán integrados por los profesores tutores, personal de administración y servicios y alumnos vinculados a cada uno de ellos y contarán con los medios e infraestructuras que se requieran para su funcionamiento.

Artículo 133.

Los centros asociados tendrán como funciones propias las siguientes:
a) Desarrollar las correspondientes actividades docentes e investigadoras en coordinación con los departamentos.
b) Fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales.
c) Poner a disposición de sus miembros los medios y servicios adecuados para el desarrollo de sus fines.
d) Facilitar las relaciones administrativas entre los alumnos y la universidad.
e) Contribuir a la organización de las pruebas presenciales, en colaboración con los correspondientes servicios de la universidad.
f) Cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación.

Artículo 134.

1. La organización académica y los órganos de representación, gobierno y administración de los centros asociados se establecerán en un reglamento de régimen interior, ajustado a las directrices fijadas por el Consejo de Gobierno, en el que necesariamente se regularán:
a) El claustro, el consejo de centro, el director y el secretario.
b) El régimen de vinculación de los profesores tutores con el ente jurídico titular del centro asociado.
c) Las funciones del director y del secretario.
d) La selección, organización y funciones del personal de administración y servicios.
e) La forma de designación de los órganos unipersonales y de los miembros de los órganos colegiados.
2. El reglamento de régimen interior del centro será elaborado por su claustro y deberá contar con la aprobación del Consejo de Gobierno de la universidad.

Artículo 135.

El Consejo de Gobierno podrá autorizar la permanencia temporal en los centros asociados, tanto de profesores como de personal de administración y servicios de la

UNED por necesidades docentes, investigadoras o de organización, previo informe del departamento o unidad correspondientes y del patronato, junta rectora u órgano colegiado de gobierno equivalente.

Artículo 136.
Los centros asociados estarán organizados académicamente por áreas tutoriales; se entienden como tales el conjunto de materias afines en las que el profesor tutor imparte su docencia. Estas áreas tutoriales podrán agruparse en divisiones. Al frente de cada división habrá un coordinador nombrado por el director, a propuesta de los componentes de dicha división.

CAPÍTULO II
Órganos de gobierno
SECCIÓN 1.ª CLAUSTRO Y CONSEJO DE CENTRO
Artículo 137.
1. El claustro, órgano máximo de representación del centro, en el que estarán representados, por elección democrática, todos sus sectores, elabora el reglamento
de régimen interior y orienta las líneas generales académicas y de organización.
2. El Consejo de Centro es el órgano colegiado de asesoramiento de la dirección y de supervisión del funcionamiento del centro, estará compuesto por el director, el
representante de profesores tutores, el del personal de administración y servicios y el de los alumnos. Asistirán, con voz y sin voto, el secretario y los coordinadores.

SECCIÓN 2.ª DIRECTOR Y SECRETARIO
Artículo 138.
1. Los directores de los centros asociados, que deberán poseer el título de doctor, serán nombrados por el rector, oído el Consejo de Gobierno y, en su caso, el patronato del centro, junta rectora u órgano colegiado de gobierno equivalente, previa convocatoria pública de la universidad en la que habrá de valorarse la vinculación del candidato al centro y a su entorno.
2. En el caso excepcional de que no concurran doctores a la convocatoria pública, podrán ser nombrados por el rector, por un plazo máximo de un curso académico hasta nueva convocatoria, titulados no doctores como directores interinos de centros asociados, y se valorará positivamente, en todo caso, la vinculación del candidato al centro y a su entorno.

Artículo 139.
El secretario del centro asociado será nombrado por el director, de acuerdo con el reglamento de régimen interior.

Artículo 140.
Los titulares de los órganos unipersonales de los centros asociados estarán sujetos, en cuanto les resulten de aplicación, a las disposiciones generales contenidas en el capítulo II del título IV.

CAPÍTULO III
Profesores tutores
Artículo 141.
1. Sin perjuicio de otras funciones que les encomiende la normativa vigente, los profesores tutores ejercen funciones docentes en la UNED, que se concretan básicamente en:
a) Orientar al alumno en sus estudios, aclarar y explicar las cuestiones relativas al contenido de las materias cuya tutoría desempeñan, siguiendo las directrices del departamento.
b) Informar al profesor responsable de cada asignatura del nivel de preparación de los alumnos.
2. Los profesores tutores realizarán la actividad tutoría presencial en los centros asociados y utilizarán los métodos tecnológicos de comunicación que la UNED adopte en su modelo educativo.
3. De acuerdo con la legislación vigente y a los efectos de concursos, la UNED computará el período de tiempo en que hubieran desarrollado su función docente.

Artículo 142.
El rector nombrará, a propuesta del patronato, junta rectora u órgano colegiado de gobierno equivalente, a los profesores tutores seleccionados mediante convocatoria
pública realizada por dichos órganos y resuelta por una comisión integrada por miembros del departamento y del centro asociado correspondientes.

Artículo 143.
La representación de los profesores tutores en los distintos órganos colegiados de la UNED se realizará de acuerdo con las siguientes normas:
a) Los representantes en los consejos de departamento serán elegidos por los profesores tutores de las asignaturas adscritas a cada departamento.

b) Los representantes en las juntas de facultad o escuela serán elegidos por los profesores tutores miembros de los consejos de los distintos departamentos integrados en aquellas.
c) En cada centro asociado los profesores tutores elegirán un representante para formar el cuerpo electoral en la elección de sus representantes en el claustro universitario.

CAPÍTULO IV
Personal de administración y servicios
Artículo 144.
El personal de administración y servicios de los centros asociados desempeña las funciones administrativas propias del centro y las de coordinación con el resto de la
Universidad. Para ello contarán con los medios y formación necesarios.

Artículo 145.
1. La representación del personal de administración y servicios de los centros asociados se articulará por medio de sus representantes en ellos y de la junta general del personal de administración y servicios de los centros, que participará, según lo establecido en estos estatutos, en los órganos de gobierno de la universidad y de los centros asociados.
2. Se regularán sus funciones en el proyecto de reglamento elaborado por la junta general del personal de administración y servicios de centros, que será aprobado por el Consejo de Gobierno".

Asimismo, adjuntamos el documento de organización funcional en red del Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, que reproducimos a continuación:

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL EN RED DEL VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

1. PRESENTACIÓN

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior supone para todas las universidades europeas un importante esfuerzo organizativo y presupuestario. Naturalmente, la UNED no es ajena a ese reto, por lo que ha de disponer todos los cambios precisos en su organización académica y, entre ello, lo que afecta a los Centros Asociados.

Los 62 Centros Asociados constituyen la estructura académica periférica de la Universidad. En ellos el estudiante recibe el apoyo tutorial, se le imparte la mayor parte de las prácticas de las distintas titulaciones y realiza las pruebas presenciales. Igualmente, en los Centros Asociados se recibe el servicio administrativo necesario en la relación estudiante-Universidad (matrícula, información académica, orientación, etc.). Asimismo, llevan a cabo una importante labor en materia de formación continua, de extensión universitaria y de desarrollo sociocultural. Por estas distintas razones son un elemento imprescindible en nuestro modelo de enseñanza a distancia.

Particularmente, los Centros Asociados se verán afectados en la organización y el desarrollo de su actividad académica, la cual deberá asumir los requisitos establecidos por las directrices comunitarias europeas, de modo especial los relacionados con la evaluación continua, la formación en competencias y la tendencia profesionalizante de la formación. En definitiva, una formación centrada en el estudiante que transformará la actual orientación tutorial, de carácter voluntario y con escasa incidencia en la evaluación, en una actividad académica de carácter casi obligatorio, con alta incidencia evaluadora, lo que comportará poner a disposición del estudiante grandes recursos formativos.

La evolución de la normativa interna sobre Centros Asociados ha pretendido ir avanzando en la coordinación creciente de sus actividades y en introducir una cierta "garantía territorial" de atención al alumnado, tanto cuantitativa como cualitativa. Son evidentes las dificultades que estos deseos han encontrado en la práctica. Las limitaciones presupuestarias y/o el pequeño tamaño de muchos centros han motivado que sean muchas las asignaturas que no pueden disponer de tutorización adecuada, Ello repercute, probablemente, en la menor asistencia de estudiantes a los Centros Asociados y en evidentes dificultades para conseguir un modelo de evaluación continua con participación de los profesores tutores.

1.1 Las herramientas tecnológicas al servicio del EEES.

El Plan para crear una nueva Arquitectura de Tecnología Educativa en los Centros Asociados (Plan ATECA), es uno de los instrumentos puestos en marcha para paliar algunas de esas dificultades.

La dimensión tecnológica permitirá ampliar y mejorar los efectos de la tutoría presencial a través de una "presencialidad virtual" complementaria. Esta estructura, posibilitará que puedan ofrecerse más tutorías presenciales y en más Centros con los mismos recursos humanos de los que ahora se dispone. El funcionamiento en red del vicerrectorado de Centros tiene por objetivo último, dar respuesta a los nuevos retos docentes impuestos por el EEES, tendiendo a garantizar a nuestros estudiantes una asistencia docente y de calidad similar en cualquier Centro Asociado, independientemente de los estudios que cursen, del lugar de España en el que se hallen matriculados y del tamaño y características del Centro Asociado.

La dotación de una nueva Arquitectura de Tecnología Educativa a los Centros Asociados se articulará, como es lógico, sobre una base de aportación de las infraestructuras necesarias (tanto informáticas como de comunicaciones), pero no puede limitarse a ella. Es preciso crear una herramienta docente que lleve la "presencialidad" a los últimos rincones de la población, allí donde sólo puede llegar la UNED.

Una gestión moderna, eficaz e integrada de los centros, no sólo tendrá consecuencias favorables en los mismos, sino también en la Sede Central, particularmente, en lo que a la imagen institucional se refiere, ante otras instituciones (las consorciadas, Ministerio de Hacienda, Tribunal de Cuentas, etc.) y ante la población general. Puestas a disposición de los departamentos universitarios, estas plataformas de telecomunicaciones permitirán el desarrollo de un importante número de actividades académicas, en función de las necesidades oportunas.

1.2 Condiciones y objetivos de la Organización Funcional de la Red.

La adaptación funcional del Vicerrectorado de Centros Asociados debe realizarse bajo la condición de unos requisitos previos, ligados a las peculiaridades jurídicas y normativas existentes en cada unos de los 62 Centros Asociados. Se busca integrar las funciones y sinergias de los Centros sin modificar sus particularidades y autonomía de funcionamiento.

La nueva organización funcional,

• respeta dos principios básicos:

- el mantenimiento del actual régimen de convenios entre la Sede Central y los Centros Asociados.
- el respeto a la actual capacidad de planificación y ejecución presupuestaria de los patronatos y juntas rectoras de los Centros Asociados.

• y debe ser capaz de:

- alcanzar unos estándares de calidad formativa para todos los estudiantes de la UNED con independencia del curso o carrera en que se hallen matriculados
- cumplir las directrices nacionales y comunitarias en materia de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior
- reforzar el modelo docente de la UNED con el apoyo de la tutoría presencial y la mayor integración de los equipos docentes de la Sede Central/Centros Asociados.
- coordinar los recursos de los Centros Asociados para poder prestar cada día más y mejores servicios.

II. BASES PARA LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS EN RED.

2.1 Características del modelo.

El modelo buscará responder a las siguientes características:

a) Simple. Deberá requerir el menor número de elementos estructurales para abordar las nuevas funciones.

b) Eficaz. Deberá garantizar una mayor oferta educativa y de servicios a la población.

c) Eficiente. Deberá garantizar la formación y las actividades complementarias al menor coste posible.

d) Versátil. Deberá garantizar todo tipo de formación (académica, enseñanzas no regladas, extensión universitaria, cultural, etc.).

e) Idóneo. Se corresponderá adecuadamente con lo que ha venido caracterizando a la metodología de la UNED: presencialidad y virtualidad.

f) Homogéneo. Deberá garantizar en todo el territorio nacional un apoyo a la formación equivalente para todos los estudiantes dondequiera que estén matriculados.

g) Integrado. El modelo permitirá una interacción eficaz con la Sede Central y con los demás Centros.

2.2 El Centro Asociado.

Los Centros Asociados tienen personalidad jurídica propia bajo las formas legales de Consorcio o Patronato. Cumplen las funciones descritas en el artículo 133 y 211 de los Estatutos de la UNED, todas ellas en colaboración y coordinación con la Sede Central. Como tal siguen manteniendo esta denominación, al igual que su personalidad jurídica. Para la realización de sus funciones docentes e investigadoras en coordinación con los departamentos universitarios de la UNED, el Centro Asociado puede articularse en Centro Universitario y en Aulas Universitarias.

• Los Centros Universitarios de la UNED

El Centro Universitario (CU), es el lugar que cumple las seis funciones descritas en los Estatutos de la UNED, todas ellas en colaboración y
coordinación con la Sede Central. Las principales funciones y actividades del CU son:

- Desarrollar la actividad docente e investigadora.
- Fomentar y realizar las actividades de extensión universitaria y desarrollo cultural.
- Aportar los servicios necesarios para el funcionamiento del Centro Asociado.
- Facilitar las relaciones administrativas de los estudiantes con la UNED y el propio Centro Asociado.
- Organizar y celebrar las pruebas presenciales, así como cualquier otra función que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación.
- Orientar y asistir a los estudiantes tanto para la adaptación e integración académica como para la inserción y promoción profesional.

El CU es la parte más visible del Centro Asociado y la conveniencia de esta denominación, es buscar una mayor visibilidad en la población y sociedad del entorno geográfico en el que radica.

La sede oficial del Centro Asociado coincide con el Centro Universitario, en éste se hallan los servicios administrativos y los órganos de gobierno del Centro Asociado (colegiados y unipersonales).

El desarrollo territorial de los Centros Asociados en el ámbito de su provincia y, en ocasiones fuera de éste, ha dado lugar a la existencia de las tradicionalmente denominadas extensiones, y aulas universitarias. Estas instalaciones complementarias del CU cumplen el importante papel de llevar la enseñanza universitaria a los lugares más alejados del Centro Universitario o a aquellas ciudades con elevada población que no coinciden con la ciudad en la que se emplaza el Centro Universitario.

El interés y demanda por parte de numerosas corporaciones locales está permitiendo extender esta densa red. Igualmente, las TIC permiten una mayor oferta de tutorías "presenciales virtuales", lo que incrementa el servicio y aumenta la eficiencia.

Es conveniente evitar la actual diferenciación y unificar la denominación en el término de Aula Universitaria. Las Aulas Universitarias aportan el segundo nivel territorial y funcional de un Centro Asociado.

• Las Aulas Universitarias de la UNED

Las Aulas Universitarias deberán ser financiadas básicamente por sus instituciones patrocinadoras, de forma que no detraigan los recursos que el Centro Asociado ha de destinar fundamentalmente al Centro Universitario donde radica.

El Aula Universitaria tienen las siguientes funciones:

- Función docente.
Las tutorías pueden ser presenciales, presenciales y/o mediante herramientas docentes basadas en las TIC. Igualmente, dependiendo de la demanda y del apoyo de las instituciones financiadoras, se puede impartir el CAD u otros estudios y actividades, en función de las directrices y planificación docente del respectivo Centro Asociado del que dependa.

- Función orientadora.

El estudiante debe recibir una orientación personalizada tanto al inicio de sus estudios en la UNED, para su adaptación en integración en la vida universitaria, como a lo largo de sus estudios en lo que se refiere a aspectos académicos, de aprendizaje y de desarrollo profesional; y asimismo al finalizarlos, en todo lo que se refiere a su inserción y promoción profesional. Para ello, los servicios del COIE del Centro Universitario o del *campus* pueden extender su actividad, a las Aulas Universitarias, a petición del Coordinador del COIE del Centro Asociado y el visto bueno y autorización del Director del Centro Asociado.

- Función de extensión universitaria y cultural.

Desarrollar un programa de extensión universitaria para la población con cursos de formación y de divulgación adecuados a la demanda territorial.

- Funciones administrativas.

Las aulas universitarias pueden facilitar la matrícula del alumno u otras actividades administrativas, en función de la demanda y de la planificación realizada por el Centro Asociado.

- Pruebas Presenciales.
Las Aulas Universitarias, excepcionalmente, podrán albergar la realización de Pruebas Presenciales si el Vicerrectorado competente en su organización y en coordinación con el Centro Asociado, lo considera necesario.

Los Centros Universitarios y las Aulas Universitarias se constituirán en infraestructura de la Red Ínter Universitaria de Cursos de Postgrado.

III. RED FUNCIONAL DEL VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS.

La implantación del las titulaciones adaptadas al EEES, implica la necesidad de que el Vicerrectorado de Centros Asociados funcione en red con todos ellos de tal modo que se pueda producir un intercambio de servicios y acumulación de sinergias que eviten duplicidades y una mayor eficiencia de los recursos. Se persigue el objetivo de ofrecer más servicios con los mismos recursos de que se dispone actualmente.

3.1 Delimitación de redes funcionales. Los *campus*.

La coordinación del Vicerrectorado y la colaboración inter-Centros se centrará en los siguientes aspectos:

- Formativa o académica.
La colaboración formativa o académica incluye dos ámbitos:
• Emisión de tutorías a través de la herramienta AVIP. Esta emisión se realiza desde los Centros que cuentan con la oferta tutorial hacia los Centros que no cuentan con apoyo tutorial en las respectivas asignaturas.
• Realización de prácticas de laboratorio. Los Centros que cuenten con este servicio podrán ofertarlo a otros Centros que necesiten de él.

- Extensión Cultural.
La colaboración de extensión cultural se puede realizar de distintos modos.
• La actividad cultural realizada, a iniciativa de un Centro, puede repetirse en otro u otros Centros.
• Dos o más Centros pueden coordinarse para organizar y diseñar actividades culturales.

- Servicios.
Algunos Centros Asociados debido a su tamaño, presupuesto o inercia histórica, no cuentan con ciertos servicios que sí prestan otros Centros Asociados. Este hecho genera ciertas desigualdades inter-Centros que pueden subsanarse si se coordinan dichos servicios entre Centros próximos.
Los dos principales servicios que entran dentro de lo explicado anteriormente son: servicio de prensa, COIE, así como otros servicios que puedan ir implantándose.

El flujo de actividades formativas, culturales y de servicios inter-Centros, presupone la necesidad de definir y agrupar los Centros que establecerán las respectivas colaboraciones funcionales inter-Centros. Siguiendo un criterio de proximidad geográfica y un umbral de 16.000-18.000 estudiantes (conforme a las cifras de dimensión recomendadas internacionalmente), los 62 Centros Asociados se pueden agrupar en 9 redes funcionales.

La plasmación territorial de las redes constituyen los respectivos *Campus* territoriales.

Los nueve *Campus* y las provincias[1] que los integran son:

- *Campus* del Noroeste (A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Asturias, León, Zamora y Salamanca)
- *Campus del* Norte (Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza y Teruel)
- *Campus* del Nordeste (Barcelona, Tarragona, Lleida, Girona e Illes Balears
- *Campus* del Este (Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia)
- *Campus* del Centro (Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid Madrid-Norte y Guadalajara)
- *Campus* Madrid (Madrid-Capital e Institucionales)
- *Campus* del Suroeste (Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga)
- *Campus* del Sureste (Madrid-Sur, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Jaén, Granada, Almería, Ceuta y Melilla)
- *Campus* de Canarias (Tenerife y Las Palmas)

La división del Centro de Madrid se irá haciendo efectiva según lo permitan las circunstancias. Entre tanto, se mantendrá la adscripción de todos los estudiantes y de los servicios al Centro de Madrid - capital.

3.2 La Dirección de los *campus*.

El Vicerrectorado de Centros dispondrá de una red de Directores de Campus que le permita conseguir los objetivos de coordinación vertical y horizontal.

La Dirección del *campus* debe procurar una gestión eficaz que asegure una cobertura académica similar en los Centros del *campus*, el desarrollo e intercambio de actividades culturales y la prestación homogénea de ciertos servicios. Todo ello de acuerdo con los mínimos de calidad establecidos por el Rectorado de la UNED. Asimismo, debe ser la garantía de que ningún estudiante sufra por razones presupuestarias merma de los servicios que el Centro Asociado le deba prestar. Igualmente, será responsabilidad de la dirección del *campus*, ofrecer los *servicios territoriales*, es decir, aquellos que por la naturaleza de su actividad o por razones presupuestarias sólo pueden proporcionarse desde un planteamiento territorial de *campus*.

3.2.1 Funciones de la Dirección de *Campus*.

El Director de *campus,* en coordinación con los Directores de los Centros Asociados que lo integran, tendrá como principales funciones:

a) Promover e impulsar la coordinación y supervisar la programación académica de su ámbito territorial, en relación con los respectivos coordinadores académicos.

b) Promover e impulsar la coordinación y supervisar la programación no-reglada y de extensión universitaria de los Centros Asociados en relación con los respectivos coordinadores de extensión universitaria.

c) Supervisar y coordinar el funcionamiento óptimo y la actualización tecnológica en cada Centro Asociado, en relación con los respectivos coordinadores tecnológicos.

d) Proponer y coordinar estudios socio-educativos adecuados al territorio.

e) Fomentar la investigación en la acción tutorial.

f) Coordinar la acción de los COIE de los distintos Centros Asociados del *campus*, con la finalidad de asegurar este servicio de orientación en aquellos Centros Asociados que no cuenten con él.

g) Coordinar los servicios de información al estudiante en su *campus,* en colaboración con los respectivos Centros Asociados y el Vicerrectorado de Estudiantes de la UNED.

h) Diseñar la comunicación y la imagen de la UNED en el *campus* en coordinación con los Directores de los Centros y los correspondientes responsables en el Rectorado.

i) Elaborar una Memoria de cada curso académico del *campus* en la que conste la actividad académica, la de extensión universitaria y aspectos generales del funcionamiento y servicios prestados en el *campus*.

j) Representar al Rectorado, en los casos que desde éste se solicite, en las Juntas Rectoras o Patronatos de los Centros Asociados o cualquier otro acto académico en los Centros Asociados del *campus*.

k) y, en general, coordinar la política del Rectorado en relación con los Centros Asociados integrados en su *campus*.

l) Nombrar un secretario de *campus* que colabore y le asista en las tareas relacionadas con la dirección territorial. Este secretario recibirá un complemento equivalente al de Decano.

3.2.2 Nombramiento del Director de *campus*.

El Director del *campus* será nombrado por el Rector entre los Directores de los Centros de dicho *campus*, preferentemente entre aquellos que sean profesores de la Sede Central.

Todos los Directores de *Campus* tendrán la consideración de cargo unipersonal de la Universidad asimilado al de Vicerrector.

3.3 El funcionamiento de los *campus*.

3.3.1. Las coordinaciones.

El trabajo en red de los distintos Centros que integran un *campus* implica dos necesidades:

• Una organización interna similar entre los distintos Centros, lo que permitirá una interacción más rápida y fluida.

• Una coordinación de colaboración entre los distintos Centros Asociados.

Para asegurar el funcionamiento y la colaboración inter-Centros es necesario un mínimo de homogeneidad orgánica. Por ello, cada Centro debe contar con un Coordinador académico, un Coordinador tecnológico y un Coordinador de extensión universitaria.

Las funciones del Coordinador académico, entre otras, son:

- Elaborar el calendario y horario de las tutorías que se realizan en el Centro Asociado, bajo la supervisión del Director y en coordinación con los Coordinadores del *campus.* En general, todas aquellas que el Director del Centro Asociado le encomiende en materia académica.
- Recibir, tramitar y, en su caso, responder, las sugerencias y quejas de los estudiantes respecto al funcionamiento académico del Centro.
- Informar al Director del Centro Asociado sobre las cuestiones relativas a la coordinación del *campus*.
- Coordinar las prácticas de laboratorios y en las empresas, en relación con los respectivos departamentos de la UNED. Las prácticas de laboratorios virtuales corresponderán siempre a los departamentos universitarios.
- Establecer una acción coordinada con los restantes Coordinadores Académicos de su *campus*.

Las funciones del Coordinador tecnológico, entre otras, son:

- Mantener en disposición de uso las herramientas tecnológicas que permiten la impartición de la docencia.
- Estudio de las necesidades tecnológicas del Centro para asegurar el servicio académico.
- Establecer una acción coordinada con los restantes Coordinadores Tecnológicos de su *campus*.
- En general, todas aquellas que el Director del Centro Asociado le encomiende en materia tecnológica.

Las funciones del Coordinador de extensión universitaria, entre otras, son:

- Impulsar y apoyar las iniciativas culturales que puedan surgir en el Centro Asociado o en colaboración con otras entidades del entorno geográfico, de otros Centros Asociados y de la Sede Central
- Diseñar y realizar actividades culturales.
- Establecer una acción coordinada con los restantes Coordinadores de extensión universitaria de su *campus*.
- Propiciar la mayor presencia y buena imagen de la UNED y del Centro Asociado en los medios de comunicación.
- En general, todas aquellas que el Director del Centro Asociado le encomiende en materia de extensión universitaria.

Los coordinadores de los distintos Centros deben buscar la colaboración con la finalidad de asegurar el flujo de la docencia, actividades culturales y de servicios entre los Centros. A tal efecto, el Rectorado, establecerá un protocolo de actuación.

Los coordinadores académicos de los Centros Asociados del *campus*, constituyen el Consejo Académico, que será presidido y dirigido por el Director del *campus*.

Los coordinadores tecnológicos de los Centros Asociados del *campus*, constituyen el Consejo Tecnológico, que será presidido y dirigido por el Director del *campus*.

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas se sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

Los coordinadores de extensión universitaria de los Centros Asociados del *campus*, constituyen el Consejo de Extensión Universitaria, que será presidido y dirigido por el Director del *campus*.

Consejo de Orientación, Información y Empleo. Los Coordinadores del COIE se rigen por la legislación específica vigente y sus funciones son las recogidas en el Artículo 8 del reglamento del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE). Con la finalidad de integrar este servicio básico en la red de Centros y extender su actividad a aquellos Centros Asociados que no cuenten con COIE, se creará el Consejo de Orientación, Información y Empleo, integrado por todos los Coordinadores de COIE de los Centros Asociados, presidido y dirigido por el Director del *campus*. El Director de *campus*, nombrará un coordinador-secretario entre los Coordinadores del COIE.

El Director del *campus* nombrará, entre los respectivos coordinadores de cada Consejo, un coordinador-secretario, que tendrá como función canalizar las propuestas y ser el interlocutor del Consejo Académico con el Director del *campus*, así como de las labores que el Director le encomiende relativas al correspondiente Consejo.

Ningún Centro Asociado del *campus* podrá contar con más de dos coordinadores-secretarios.

Los responsables de cada coordinación seguirán desempeñando sus tareas en el Centro Asociado al que pertenezcan.

Los coordinadores-secretarios recibirán un complemento, asimilado al de Decano y los Coordinadores de Centro al de Director de Departamento.

3.3.2. Nombramiento de los coordinadores.

Los Coordinadores de cada Centro serán propuestos y nombrados por los respectivos Directores de Centro, que informarán al Director de *campus* y al Vicerrectorado de Centros Asociados. El nombramiento del coordinador del COIE se realizará de acuerdo con el reglamento del COIE.

Cada Centro podrá distribuir entre las coordinaciones y la Secretaría del Centro los Servicios al Estudiante, las actividades de Comunicación y Marketing u otras funciones necesarias para el funcionamiento del Centro. Igualmente, si se considera necesario y dentro de la capacidad organizativa del Centro Asociado, las funciones y servicios anteriores pueden encomendarse a nuevas coordinaciones.
El Rectorado canalizará parte de las subvenciones extraordinarias presupuestadas en cada ejercicio según las directrices de la Dirección del Campus, para fortalecer la coordinación y las actividades conjuntas.

En el siguiente cuadro se ofrece información sobre la infraestructura de los distintos Centros Asociados:

CENTRO ASOCIADO	INMOBILIARIO (EJERCICIO 2008)												
	SALAS TUTORÍAS		BIBLIOTECA (PTOS)		DESPACHOS ADMÓN.		LABORATORIOS		LIBRERÍA	AULA INFORMATICA		SALÓN ACTOS	TOTAL
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	M2	Nº	PUESTOS	M2	M² CENTRO
A CORUÑA	35	1.454	152	363	8	163	7	486	141	SI		531	4.194
ALBACETE	40	1.600	82	160	6	220	5	230	400	1	12	590	3.200
ALMERÍA	14	345	20	50	6	180	1	20	35	SI	12	120	870
ALZIRA-VALENCIA	70	3.430	216	765	14	432	3	117	450	SI		680	4.565
ASTURIAS	33	1.700	30	240	5	350	1	60	70	SI	15	600	3.020
ÁVILA	21	976	124	158	3	80	1	40		SI	10	341	1.595
BARBASTRO	27	1.220	74	368	15	632	2	60	152	SI		161	2.894
BAZA	9	136	12	45	1	20				SI		90	490
BERGARA	20	1.002	60	121	5	55			40	SI		188	1.977
BIZCAYA	31	600	44	220	8	210	1	60	80	SI	24	112	2.560
BURGOS										SI	8		
CADIZ	27	929	172	394	17	358	3	127	NO HAY	SI	21	173	2.741
CALATAYUD	30	1.506	111	403	14	1.017	4	227	70	2	32	170	4.451
CAMPO GIBRALTAR	16	496	40	84	2	90	1	65	NO HAY	NO HAY		200	1.150
CANTABRIA	28	923	78	109	8	174	2	107	21	SI		165	1.499
CARTAGENA	36	1.674	108	350	17	486	1	40	100	2	33	185	2.834
CASTELLÓN-VILAREAL	43	1.503	85	184	7	192	2	185	59	2	13	427	4.198
CENTRE METROPOLITA (TERRASSA)	39	1.576	130	373	11	484	2	81		SI		215	5.974
CERVERA	40	1.600	30	200	2	100	2	100	200	2	18	400	SIN DATO
CEUTA	28	1.085	112	267	8	257	6	192	13	SI	21	210	
CIUDAD REAL	38	1.225	111	222	9	201	2	100	200	SI		130	4.148
CÓRDOBA	9	350	12	130	3	140			40	SI	8		660
CUENCA	17	630	58	210	5	160				SI		120	1.500
DENIA	27	700	2	112	6	126	2	100	96	2	30	144	SIN DATO
ELCHE	25	605	4	198	7	141	2	100	124	2	51	420	1.588
FUERTEVENTURA	8	230	18	200	2	30	1	12	20	SI			530
GIRONA	20	441	22	47	3	76			50	SI		186	960
GUADALAJARA	19	2.276	52	180	6	136	1	70	27	SI		70	3.758
HUELVA	12	290	86	171	5	142				NO HAY		52	876

JAÉN	27	527	52	221	7	202			39	SI	16	50	1.046
LA PALMA	11	272	52	93	6	86				SI	4		451
LA RIOJA	21	390	21	200	3	60	3	100	30	SI	12	130	910
LA SEU D´URGELL	12	300	24	80	4	150			40	SI	10	140	1.200
LANZAROTE	11	300	36	120	3	30			15	SI	6		455
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	43	1.850	200	400	4	250	3	700	200	SI	10	300	3.700
LES ILLES BALEARS	24	754	150	397	3	101	1	54	48	SI	12	251	2.001
LUGO													
MADRID	240		1.225		49		11		2 LIBRERIAS	SI		4 SALONES ACTO	NO FACILITADO
MÁLAGA	34	752	70	260	5	194	2	192	114	SI		203	2.490
MELILLA	27	564	70	185	4	105	5	158	100	NO HAY		555	1.667
MÉRIDA										SI	8		
MOTRIL	9	269	15	43	5	108	1	37	NO HAY	SI		174	632
ORENSE	26		6		3		2		90	SI	15	200	3.500
PALENCIA	9	683	36	176	5	295	4	269	88	SI		173	1.684
PAMPLONA							1	120		SI			
PLASENCIA	25	820	81	133	4	141	3	156		2	38	140	3.118
PONFERRADA	18	841	39	360	5	104			51	SI		223	3.232
PONTEVEDRA	20	1.196	140	638	9	411	4	394	164	SI		378	4.914
SEGOVIA	12	270	15	34	4	97	NO HAY		13	SI	12	SIN DATO	700
SEVILLA	14	1.002	42	125	3	116	1	42		SI	3		1.285
SORIA	17	340	125	200	5	120				2	20	200	860
TALAVERA REINA	17	595	36	190	1	40	2	70	40	SI	2	225	3.040
TENERIFE	14	450	162	365	4	120	2	95	35	SI		109	1.243
TERUEL	18	1.124	94	662	7	195	3	154	26	SI	20	162	3.300
TORTOSA	28	804	2	224	4	124	2	165		SI	7	268	2.144
TUDELA	14	473	26	214	9	284			45	SI	15	116	2.646
VITORIA	25	10	96	116	4	139				SI	15	154	2.500
ZAMORA	14	547	74	300	4	146	1	42	30	SI	10	400	NO FACILITADO

CORREOS Y TELÉGRAFOS										NO HAY			
IES										SI			
RAMON ARECES	30									NO HAY		300	30.744

Actualmente la Diplomatura de Trabajo Social cuenta con 463 tutores, con un total de 926 tutorías distribuidas de la siguiente forma:

ECONOMÍA (TRABAJO SOCIAL)	78
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (TRABAJO SOCIAL)	55
INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES (TRABAJO SOCIAL)	118
INTRODUCCIÓN AL DERECHO I (TRABAJO SOCIAL)	116
INTRODUCCIÓN AL DERECHO II (TRABAJO SOCIAL)	60
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	60
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL I (TRABAJO SOCIAL)	59
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL II (TRABAJO SOCIAL)	38
PSICOLOGÍA BÁSICA (TRABAJO SOCIAL)	55
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (TRABAJO SOCIAL)	38
PSICOLOGÍA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	41
SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL (TRABAJO SOCIAL)	33
SERVICIOS SOCIALES I (TRABAJO SOCIAL)	38
SOCIOLOGÍA GENERAL (TRABAJO SOCIAL)	56
TRABAJO SOCIAL CON CASOS (TRABAJO SOCIAL)	41
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS (TRABAJO SOCIAL)	40
	926

1.3.- Centros de apoyo en el extranjero

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, Paris, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matricula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matricula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4.- Infraestructura Informática de comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

2.- Medios de Apoyo al estudio a distancia

A. Materiales impresos

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las

asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos:

- **Unidades didácticas**:
    - Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
    - Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas**:
    - Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
    - A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:** Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
    - Incorpora plan de trabajo
    - Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
    - Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia**
    - Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas
    - Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
    - A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas**
    - Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas**
    - Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
    -
- **Cuadernos de la UNED**
    - Colección seriada o numerada.
    - Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**

- Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

B.- Servicio de evaluación de materiales

La Universidad ha establecido un procedimiento de elaboración de materiales didácticos que incluye su revisión por la Comisión Coordinadora del Título. Esta Comisión contará con un informe técnico del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Este es, por tanto, el primer procedimiento de revisión establecido. En este sentido, se transcribe el texto del acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado el 17 de noviembre de 2008: "La adecuación de los materiales didácticos obligatorios será supervisada fundamentalmente por la Comisión Coordinadora del Título, como órgano responsable de la acreditación del título y, en segunda instancia, por la Comisión de Metodología y Docencia, que tiene encomendada entre sus funciones, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, "velar por la adecuación y calidad del material didáctico empleado en la universidad". Para ello contarán con el apoyo técnico del IUED, tal y como se establece en el artículo 10 de los Estatutos de la UNED.

Los profesores recibirán del IUED el asesoramiento y el apoyo necesarios durante todo el proceso de elaboración del material, para facilitar la adecuación metodológica del mismo. Una vez finalizado el proceso, el IUED remitirá al equipo docente y a la Comisión Coordinadora del Título un informe técnico a los órganos mencionados, que se limitará a los aspectos metodológicos relacionados con la enseñanza a distancia, así como a la adecuación de la extensión a la carga de trabajo de la asignatura. En ningún caso estos informes abordarán cuestiones de contenido.

El informe será remitido al equipo docente y a la Comisión de Titulación. Ambos valorarán la conveniencia de que se incluyan las mejoras propuestas antes de que el material sea incluido como material básico obligatorio de una asignatura. En caso de desacuerdo, se elevarán las discrepancias a la Comisión de Metodología y Docencia. El informe del IUED pasará a formar parte de la documentación que se utilizará en el proceso de acreditación de las titulaciones como una de las evidencias del sistema de garantía de calidad de las mismas.

Se arbitrará un procedimiento para la evaluación externa de la calidad de los contenidos por parte de aquellos equipos docentes que lo soliciten. En ningún caso esta evaluación de contenidos paralizará el proceso de edición o la puesta en marcha de las titulaciones".

Una vez que el material cuenta con el visto bueno de la Comisión Coordinadora del Título y ha sido implantado en la asignatura, anualmente se recogerán datos sobre su calidad y adecuación a través de:

Encuesta a estudiantes: La encuesta que se pasa a los estudiantes incluye los siguientes ítems:

1. Los materiales de estudio exponen los contenidos con claridad.
2. La extensión del temario se ajusta a la duración del curso académico.
3. Los materiales de estudio complementarios (animaciones, vídeos, curso virtual) son útiles para preparar la asignatura.

4. Las actividades didácticas complementarias (lecturas, recursos multimedia, radio, TV, videoconferencias) ayudan a la comprensión de la asignatura.

5. Las prácticas propuestas (obligatorias y/u optativas) contribuyen a facilitar la comprensión de la asignatura.

6. El equipo docente facilita pruebas de autoevaluación.

7. La relación calidad/precio del material didáctico es adecuada.

8. En general, los materiales didácticos de la asignatura son satisfactorios.

Encuesta a profesores tutores: La valoración de los profesores tutores tiene un especial valor por tratarse de especialistas (profesores o profesionales) en la materia. Los profesores responden a las mismas preguntas que se plantea a los estudiantes.

De acuerdo con el Manual de procedimientos de evaluación de la actividad docente de la UNED, los resultados de estas encuestas son facilitados a los equipos docentes. Estos equipos docentes emiten anualmente un auto-informe con propuestas de mejora en el que han de valorar los resultados de las encuestas a estudiantes y profesores tutores, junto con otros indicadores y plantear las mejoras que consideren necesarias para mejorar la valoración de los materiales por parte de estudiantes y profesores tutores.

Se transcribe a continuación el formulario de propuestas de mejora incluido en el Manual de Evaluación de la actividad docente (p.38): "Una vez analizados los siguientes datos: a) rendimiento académico de los estudiantes a lo largo del curso, b) cuestionario de satisfacción de los estudiantes, y c) cuestionario planteado a profesores tutores, detállense los planes de mejora que se ha fijado el equipo en relación con ellos".

	Detalle de la mejora	*Fecha prevista*	*Responsable*
Organización de la docencia			
Materiales			
Curso virtual			
Atención a estudiantes			
Sistema de evaluación de los aprendizajes			
Otras			

Asimismo, todas las Guías Didácticas, obligatorias en todas las asignaturas, son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

C.- Biblioteca de la Sede Central y bibliotecas de los Centros Asociados

La Biblioteca de la Sede Central está compuesta por:

- 1 Biblioteca Central
- 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- 1 Hemeroteca de Derecho
- 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m2. La red de bibliotecas de los Centros Asociados cuenta con 67 bibliotecas, ubicadas en los distintos Centros Asociados de la UNED. Sus fondos pueden también consultarse directamente desde el acceso a la Biblioteca general de la UNED.

El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

- Materiales impresos:

-Monografías 411.062
-Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
-Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News WeeK)
-Tesis y memorias de investigación 3.700

- Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw-Aranzadi, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

- Mediateca con material audiovisual:

- Vídeos y DVDs: 5.284
- CDs de música y educativos: 4.975
- Casetes: 6.035
- Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

SERVICIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA PRESENCIALES Y A DISTANCIA:

-Acceso web al Catálogo (OPAC)

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

-Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
-Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
-Búsqueda avanzada con operadores booleanos
-Búsqueda de recursos electrónicos
-Búsqueda de material audiovisual
-Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
-Consulta de las nuevas adquisiciones
-Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
-Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)
-Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

-Servicios de la biblioteca

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

-Obtención de documentos

-Préstamo, renovaciones y reservas
-Préstamo interbibliotecario
-Desideratas
-Reprografía

-Apoyo a la docencia y la investigación

-Servicio de referencia en línea
-Solicitud de búsqueda bibliográfica
-Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
-Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
-Salas de investigadores
-Solicitud de sesiones de formación a la carta
-Guías de investigación por materias (guías temáticas)
-Guías de uso de las bases de datos electrónicas
-Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Spacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

-Apoyo a los estudiantes

-Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
-Guías de uso del catálogo

-Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales

-Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
-Exámenes y soluciones
-Tutoriales en habilidades informacionales
-ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
-Enlace a la librería virtual de la UNED

-Servicios de apoyo al aprendizaje

-Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
-Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajo
-Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
-Salas de trabajo en grupo
-Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
-Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
-Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
-Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
-Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios presencial y a distancia:

-Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
-Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
-Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

-Repositorio de materiales en línea

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Spacio (**http://e-spacio.uned.es/**)**. El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y conorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

D. Hemeroteca de la Facultad de Derecho

La Hemeroteca de la Facultad de Derecho con unas instalaciones de 130 m² aprox., ofrece a los alumnos distintas revistas en papel y electrónicas. Respecto a las primeras cuenta con más de 204 de suscripción, 88 de intercambio y 96 donaciones. Asimismo, ofrece la posibilidad de consultar revistas electrónicas y bases de datos.

E.- Medios audiovisuales

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- **Videoclases y audioclases**
    - Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
    - Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
    - La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- **Radio educativa**
    - Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
    - Se puede consultar la guía completa de programación en http://www.teleuned.com.
- **Televisión educativa**
    - Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
    - La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
    - Se puede consultar la guía completa de programación en http://www.teleuned.com.
- **Canal UNED**
    - Plataforma digital audiovisual propia.

- Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).
- Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

F.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

F.1.- Tutoría y asistencia telefónica

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en el nuevo Grado con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

F.2.- Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los Grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Está plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI…). En concreto, LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

***Comunidades*:** se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).

***Cursos*:** además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).

***Usuarios*:** todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

F.2.1.- USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

F.3.- Red de videoconferencia

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

F.4.- Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP)

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

F.5.- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

G.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros Grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

G.1.- Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

G.2.- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios

- Matrícula en línea
- Consulta de calificaciones
- Consulta de expedientes académicos

G.3.- Página de los Centros Asociados: Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

H.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias de realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos

administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

En cuanto al funcionamiento y funcionalidades de la aplicación:

- Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

- El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

- Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

- Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

- Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

- Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a la Facultad por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

I.- Salas de informática en los Centros Asociados

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas.

Asimismo la UNED presta especial atención a los estudiantes con necesidades especiales a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

-Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.

-Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.

-Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.

-Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

En este sentido, la especificidad de su modelo educativo y su flexibilidad metodológica convierten a la UNED en un importante instrumento en el camino hacia la igualdad de oportunidades, la vida independiente y la accesibilidad universal. Para desempeñar este papel de manera eficaz, esta Universidad ha puesto en marcha en los últimos años un conjunto de medidas encaminadas a garantizar el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad. Estas medidas han supuesto un aumento realmente significativo de los estudiantes con discapacidad en la UNED, contando en la actualidad con cerca del 43% de los estudiantes discapacitados del conjunto de las universidades españolas.

Estudiantes con discapacidad matriculados en enseñanzas regladas de la UNED. Cursos académicos 1996-97 a 2007-08

96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
113	113	487	1.300	1.699	1.997	2.340	2.957	3.379	3.672	3.980	3.869

Las medidas de la Universidad para garantizar la accesibilidad de su sistema pueden ser agrupadas en cinco categorías.

1. **Exención del abono por servicios académicos a aquellos estudiantes que acreditan una discapacidad física, psíquica y sensorial igual o superior al 33%**

Esta medida, que se aplica en la UNED desde 1995, tiene como objetivo evitar que las circunstancias económicas incidan en el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad; y, por tanto, garantizar el derecho de estas personas a la Educación, en condiciones de igualdad, a lo largo de toda la vida.

2. Actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad física de los servicios y dependencias en la UNED

En los últimos años se han diseñado diversos planes de mejora de la accesibilidad en las instalaciones de la Universidad y se han acometido importantes actuaciones de reforma y acondicionamiento de los espacios, mobiliario y recursos materiales.

Un estudio sobre accesibilidad realizado en 2006 en todos los Centros Asociados, promovido por la Unidad de discapacidad y voluntariado de la UNED, arroja los siguientes resultados referidos a los principales indicadores de accesibilidad física y funcional.

Número total de Centros y Subcentros analizados	Accesibilidad edificio y planta baja accesible	Parking accesible y reserva plaza	Baños adaptados	Ascensor accesible	Mobiliario adaptado (mesas para silla de ruedas, sillas adaptadas, etc.)
178	142	70	98	96	121

En la actualidad se siguen desarrollando estudios sobre accesibilidad física y funcional, diseñando y poniendo en marcha planes de mejora. Para ello, se ha elaborado un Plan de Accesibilidad en el contexto del Convenio entre el IMSERSO y la Fundación ONCE.

La Facultad de Derecho ha llevado a cabo en lo últimos años distintas medidas para facilitar y mejorar la accesibilidad física a sus instalaciones. Así, en la actualidad dispone de rampa de acceso al edificio, plazas de aparcamiento reservadas junto a la rampa de acceso, ascensores en todas las plantas, y baños individuales adaptados en la planta primera. Asimismo, la Facultad cuenta con mobiliario adaptado en las salas destinadas a la realización de cursos y seminarios.

3. Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

En consonancia con las directivas de *e-inclusión*, tanto europeas como españolas, la UNED trabaja desde hace años en la integración de las personas con discapacidad como miembros de pleno derecho de la comunidad universitaria, sirviéndose de las TIC como un medio de igualdad de oportunidades que permite a los estudiantes con discapacidad superar barreras, acceder a los servicios y, en definitiva, ganar en autonomía. Nuestra Universidad ha integrado las nuevas tecnologías con los métodos tradicionales, con el objetivo de conseguir una enseñanza de calidad. Por ello, se trabaja intensamente para adaptar y mejorar su metodología de aprendizaje a distancia a través de un uso generalizado de las TIC, habiéndose generalizado en los últimos años el soporte en red a todos los servicios esenciales de la Universidad. De esta manera, tanto los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de investigación y gestión se han podido integrar y combinar, mejorando notablemente la accesibilidad y eficiencia en su desarrollo. Aunque la accesibilidad no es algo estático, sino que requiere un proceso continuo de actualización y mejora, se debe resaltar que el Web de la UNED cumple las normas WAI doble AA sobre accesibilidad en la web (WCAG, 2006). Al respecto cabe mencionar que se han realizado diversos análisis, tanto con

validadores automáticos como TAW, como con los que facilitan la evaluación heurística manual como HERA, con el fin de detectar y corregir cuestiones pendientes, que en algunos casos son debidos al uso de la propia herramienta utilizada.

Por otro lado, la UNED utiliza en este momento dos plataformas para gestionar los procesos de enseñanza/aprendizaje a través de la red. Por un lado, WebCT es una plataforma de software propietario y sujeto a los derechos de uso y licencia correspondiente. Por otro lado, aLF es una plataforma de formación y de colaboración, que se ha desarrollado en la UNED para atender las necesidades específicas de nuestra Universidad a partir de la herramienta dotLRN, que es una aplicación de código libre. La última versión de esta plataforma (mayo de 2007), posee un nivel de accesibilidad doble AA.

Actualmente la UNED participa en varios proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, EU4ALL y ALPE, cuyo objetivo es establecer un marco de referencia para que los principios de accesibilidad universal, diseño para todos, normalización y transversalidad sean cubiertos por los servicios TIC. EU4ALL es un proyecto europeo, en el que la UNED es coordinador científico, dedicado a investigar y desarrollar tecnologías que permitirán hacer accesible a todo el mundo sin excepción, la educación superior y el concepto de *Life Long Learning* (aprendizaje permanente). El proyecto ALPE en el que la UNED es responsable científico-tecnológico, tiene como objetivo realizar una validación de mercado en Europa sobre servicios destinados a mejorar la accesibilidad de recursos educativos en colaboración con una red internacional de expertos. Por otra parte, bajo la iniciativa de las Redes de Innovación Docente de la UNED, un grupo de investigadores procedentes de diferentes áreas de conocimiento (informática, psicología y educación) está desarrollando el proyecto "Accesibilidad y Diversidad Funcional", con el objeto de establecer un marco de referencia para que los servicios TIC ofrecidos por nuestra Universidad sean plenamente accesibles y consideren la diversidad funcional de los estudiantes.

Cabe señalar, por último, que la UNED tiene previsto desarrollar, como parte de su Plan Integral de Accesibilidad para los próximos años, un estudio de Infoaccesibilidad, enmarcado en el Convenio de Colaboración del IMSERSO y la Fundación ONCE. Con este estudio se pretende profundizar en el diagnóstico del estado actual de la accesibilidad a los servicios de información, comunicación y docencia en la Universidad, con el objeto de reforzar las acciones ya emprendidas de mejora de la accesibilidad virtual.

4. Adaptaciones en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes con discapacidad en la UNED

El profesorado viene realizando un esfuerzo constante para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado con discapacidad. El resultado más visible de dicho esfuerzo se concreta en la realización de un gran número de adaptaciones en los distintos momentos de celebración de las pruebas presenciales. Estas adaptaciones, analizadas, valoradas y propuestas en función de los distintos tipos de discapacidad acreditados y de las demandas de los propios estudiantes, son de índole muy diversa. Algunas son llevadas a cabo directamente por el profesorado de cada asignatura, otras por los miembros de los tribunales y otras por los Centros Asociados. Los principales tipos de adaptación son los siguientes:

- Adaptaciones en el modelo o duración del examen (adaptación a tiempo, ajuste del tipo de preguntas, exámenes tipo test, etc.).
- Adaptaciones en el soporte o el formato del examen (ampliaciones de letra o de imágenes, traducción al Braille, exámenes grabados, etc.).
- Adaptaciones en la ejecución del examen por parte del estudiante (respuestas grabadas, utilización de ordenador, etc.) y en la corrección por parte del profesorado.
- Incorporación al aula de examen de acompañantes (cuidadores, intérpretes de Lengua de Signos, etc.).
- Dotación de espacios (aula aparte) o mobiliario adaptado, recursos tecnológicos o informáticos y ayudas técnicas en la realización de las pruebas o facilitar la incorporación de ayudas técnicas aportadas por el estudiante (lupas, iluminación, atriles, Máquina Perkins, etc.).
- Ayuda personal por parte del tribunal (lectura de exámenes, cumplimentación de las hojas de lectura óptica, ayudas en la escritura, etc.).
- Realización de los exámenes en el domicilio del estudiante en casos justificados (gran discapacidad, estancia en hospitales…).

5. Creación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

La UNED, consciente de la necesidad de contar con un servicio sólido y eficaz en la atención a las necesidades de la discapacidad, ha creado en el curso 2007/2008, en colaboración con la Fundación MAPFRE, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Este Centro, asume el trabajo desarrollado en los últimos años por la Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED y lo refuerza con recursos humanos y técnicos que permitirán tanto mejorar la calidad del servicio prestado como afrontar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades.

Las principales tareas de UNIDIS y sus planes de trabajo se dirigen a los siguientes ámbitos:

- Gestión de los procesos de adaptación y ajuste de la oferta educativa a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED.
- Asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes con discapacidad y al Personal Docente e Investigador, así como al Personal de Administración y Servicios de la UNED para la puesta en marcha de acciones que promuevan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones de sensibilización, información y formación dirigidas a la comunidad universitaria relacionadas con la discapacidad.
- Desarrollo de acciones de mejora de la accesibilidad física y de las TIC, en colaboración con otros Servicios de la UNED y de entidades públicas o privadas relacionadas con la discapacidad.
- Participación y organización de actividades de reflexión (congresos, jornadas, encuentros) e investigación en torno a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad a estudios superiores.

- Coordinación de las acciones desarrolladas por la UNED con las del resto de las Universidades del Estado Español y del entorno latinoamericano.

De acuerdo con lo expuesto, se puede concluir que la Facultad de Derecho de la UNED dispone de sistemas de mantenimiento y revisión de los materiales y servicios, así como de otros para garantizar su actualización y adaptación a las especiales necesidades de todos los estudiantes matriculados.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Derecho de la UNED dispone de recursos materiales y servicios suficientes para afrontar la implantación y el buen desarrollo del Grado en Trabajo Social. Los más de treinta años de experiencia del profesorado de la UNED garantizan su eficiencia en la metodología de la enseñanza a distancia. Consideramos que en origen no es necesario disponer de recursos adicionales. No obstante, durante el proceso de evaluación de la calidad se tendrán en cuenta las carencias detectadas, si existieran, y se buscarán los procedimientos más adecuados para cubrirlas.

Dentro de este plan de mejora, se prestará una especial atención a la modernización de las infraestructuras y la incorporación de las TIC más avanzadas al conjunto de medios tecnológicos que permitan una atención académica a los estudiantes a distancia cada vez más profesional.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Las estimaciones sobre los resultados a conseguir con la implantación del nuevo Grado están basadas en los datos históricos de la Diplomatura de Trabajo Social que viene impartiéndose desde hace ocho años en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en tanto en cuanto se considera que el tipo de alumnado con el que se contará en el nuevo Grado tendrá un perfil y un tipo de dedicación muy parecido al existente en estos momentos.

Precisamente la peculiaridad de la educación a distancia y de los estudiantes que se acogen a esta modalidad de enseñanza obligan a introducir algunas modificaciones, y a tener en cuenta parámetros algo diferentes, cuando se trata de establecer indicadores relacionados con la eficiencia y el rendimiento académico.

A continuación se describe en detalle como se ha calculado cada uno de los indicadores y la justificación que avala el método elegido.

TASA DE GRADUACION

Dada la fórmula de cálculo de la tasa de graduación indicada por la ANECA (finalización de las enseñanzas en el tiempo previsto o un año más para el título), la Tasa de Graduación prevista reflejada para el Grado es de aplicación solo para el subgrupo de estudiantes con dedicación a tiempo completo. Para su estimación hemos utilizado datos de referencia de históricos de la UNED en el periodo reflejado, utilizando para su cálculo los datos procedentes de los estudiantes que, en promedio, se matriculan del total de créditos de un curso completo. El procedimiento de cálculo aplicado fue el porcentaje de alumnos que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a la cohorte de entrada. Esta tasa solo sería aplicable para los estudiantes que sean identificados en la matrícula de los Grados como estudiantes con dedicación a tiempo completo (que se matriculen de un número de créditos equivalente a un curso completo), que en el caso de la UNED constituyen un subgrupo minoritario. Será necesario desarrollar y aplicar indicadores-tasas de graduación adaptadas para el caso de los estudiantes a tiempo parcial, que deberá tener en cuenta como referencia, el dato real de tiempo de duración previsible de los estudios en función del número de créditos matriculados por curso académico.

Valor: 50%

TASA DE ABANDONO:

La definición del indicador utilizado es la siguiente: relación porcentual entre el número de estudiantes que se matriculan por primera vez en el curso C y no se matriculan en esa titulación en c+1, c+2, y c+3 y el número de alumnos total matriculados por primera vez en el curso C.

La tasa de abandono se ha calculado a tres años, tal y como se ha venido haciendo en las Evaluaciones de titulaciones dentro del Plan de Evaluación Institucional, con la probación primero del Consejo de Coordinación Universitaria y posteriormente de ANECA, cuando ésta fue creada.

Valor: 48,39%

TASA DE EFICIENCIA:

Este indicador ha sido calculado siguiendo la fórmula establecida por ANECA, utilizando para su cálculo la distribución de créditos del Plan de Estudios de 2003.

Valor: 73,38%

OTROS INDICADORES

A continuación se presenta la propuesta de una serie de indicadores que permitirán hacer un seguimiento más ajustado de los resultados académicos del título de graduado en Trabajo Social de la UNED teniendo en cuenta la presencia masiva de estudiantes a tiempo parcial así como otros aspectos de la función social de la UNED.

Tasa de Evaluación

Relación porcentual entre el número de créditos sometidos a evaluación frente al número de créditos evaluables matriculados.

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número de créditos superados del total de créditos que han sido objeto de evaluación.

Duración Media de los Estudios

Media de los distintos periodos que invierten en graduarse ponderada por el número de egresados en cada uno de esos periodos.

Tasa de Graduación Global

Relación entre el número de estudiantes que se gradúan en el número de cursos estipulados en el plan de estudios, corregidos por el factor promedio de créditos matriculados por curso (n/fc), y el número de estudiantes matriculados por primera vez en el curso C-(n/fc)+1

Tasa de Graduación corregida

Relación entre el número de estudiantes que se gradúan en el número de cursos estipulados en el plan de estudios corregidos por el factor de promedio de créditos matriculados por curso (n/fc) y el número de estudiantes matriculados por primera vez en el curso C-(n/fc)+1 ponderado por 1 menos el factor de abandono en ese curso.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios.

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas

- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés

- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados

- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados

- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados

- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados

- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01).

- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)

- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)

- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad de Derecho, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Trabajo Social) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos en ese año que será supervisada y verificada por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles indicados en el punto 9.1 de la Memoria: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (Comisión que ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (véase la composición de las comisiones de coordinación en el apartado 9), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de Títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad" (P-U-D1-p2-01). Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad y firmada por su Decano.

Todos los procedimientos referenciados en este apartado están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual**,** pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

Esta comisión está integrada por: el Decano o persona en quien delegue, que actúa como Presidente, el Coordinador del Título, un profesor de cada departamento con docencia en materias obligatorias del Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del mismo, un representante de los estudiantes matriculados en el Título y un representante de los profesores tutores.

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- Seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios

- Velar por la coherencia y la interrelación de las materias del Título en el marco de los planes de estudios.

- Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas

- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas

- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes

- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad

- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes

- Informar sobre la modificación de los planes de estudios

-Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad

- Presentar a la junta de la facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del centro a que se hace referencia en el art. 88, j), de los Estatutos de la UNED

- Coordinar el proceso de verificación y acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad: estructura y funciones:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad está compuesta por su Decano, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes

- Es informada por el Decano respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad y disemina esta información por el resto de la Facultad

- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución

- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos

-Es informada por el Decano sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la facultad

- Controla, en el ámbito de la Facultad, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad sugeridas por los restantes miembros de la Facultad

- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés

- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

Coordinador de Calidad de la Facultad: funciones:

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad

- Informar al equipo decanal sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora

- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, … y, especialmente estudiantes) de la Facultad. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones:

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes

- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad

- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución

- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos

- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED

- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad

- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés

- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Coordinador de Calidad de la UNED: funciones:

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el

correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad

- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora

- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS … y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los Títulos, sus objetivos y competencias asociadas

- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación

- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los Títulos y sus objetivos

- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones

- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas

- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un Título

En consecuencia, el Título del Grado en Trabajo Social cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos

adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,…), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01).

Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

- La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

- Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

- Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

- En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Una descripción más detallada del procedimiento se puede ver en el correspondiente flujograma (F-P-U-D2-p1-01):

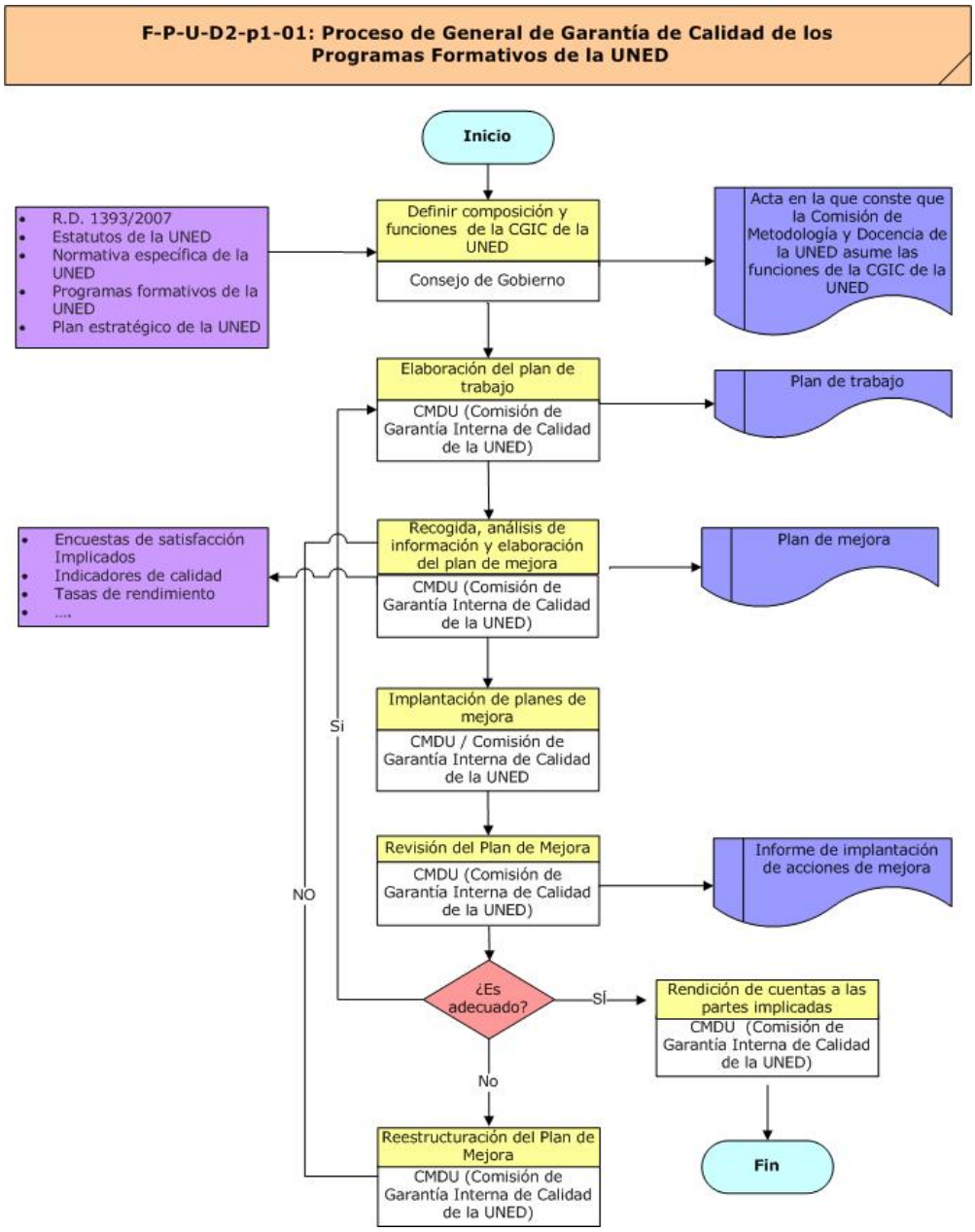

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del Título que se imparte en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora del Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad no es considerada

adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión del Título, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad (véase apartado 9.5 IV de la presente Memoria). A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

Una descripción más detallada de este procedimiento se puede ver en el correspondiente flujograma F-P-U-D2-p2-01:

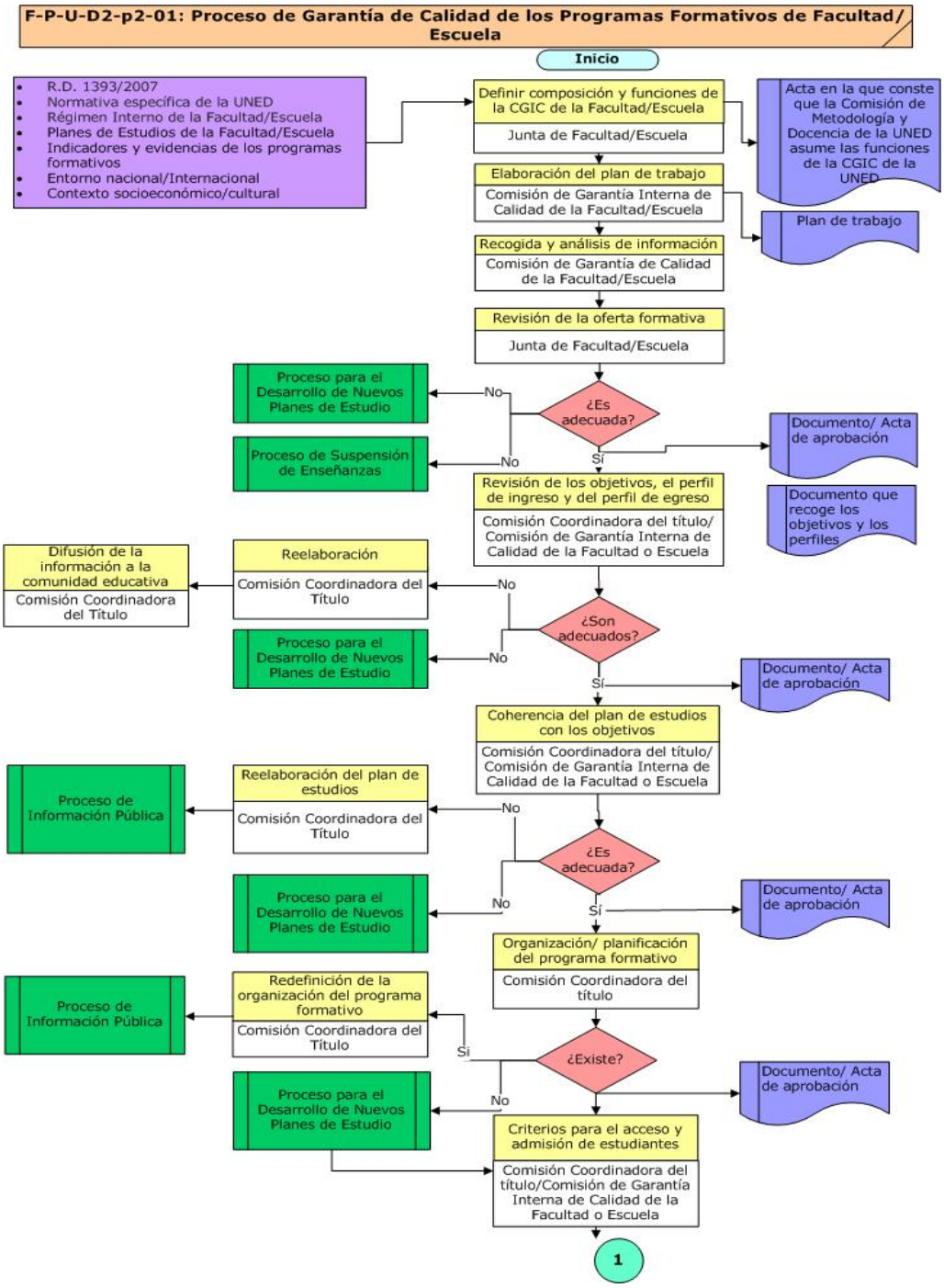
F-P-U-D2-p2-01: Proceso de Garantía de Calidad de los Programas Formativos de Facultad/ Escuela
Inicio
R.D. 1393/2007
Normativa específica de la UNED
Régimen Interno de la Facultad/Escuela
Planes de Estudios de la Facultad/Escuela
Indicadores y evidencias de los programas formativos
Entorno nacional/Internacional
Contexto socioeconómico/cultural
Definir composición y funciones de la CGIC de la Facultad/Escuela
Junta de Facultad/Escuela
Acta en la que conste que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asume las funciones de la CGIC de la UNED
Elaboración del plan de trabajo
Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela
Plan de trabajo
Recogida y análisis de información
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela
Revisión de la oferta formativa
Junta de Facultad/Escuela
¿Es adecuada?
No
Sí
Proceso para el Desarrollo de Nuevos Planes de Estudio
Proceso de Suspensión de Enseñanzas
Documento/ Acta de aprobación
Revisión de los objetivos, el perfil de ingreso y del perfil de egreso
Comisión Coordinadora del título/ Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad o Escuela
Documento que recoge los objetivos y los perfiles
¿Son adecuados?
Reelaboración
Comisión Coordinadora del Título
Difusión de la información a la comunidad educativa
Comisión Coordinadora del Título
Proceso para el Desarrollo de Nuevos Planes de Estudio
Documento/ Acta de aprobación
Coherencia del plan de estudios con los objetivos
Comisión Coordinadora del título/ Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad o Escuela
¿Es adecuada?
Reelaboración del plan de estudios
Comisión Coordinadora del Título
Proceso de Información Pública
Proceso para el Desarrollo de Nuevos Planes de Estudio
Documento/ Acta de aprobación
Organización/ planificación del programa formativo
Comisión Coordinadora del título
¿Existe?
Redefinición de la organización del programa formativo
Comisión Coordinadora del Título
Proceso de Información Pública
Proceso para el Desarrollo de Nuevos Planes de Estudio
Documento/ Acta de aprobación
Criterios para el acceso y admisión de estudiantes
Comisión Coordinadora del título/Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad o Escuela
1

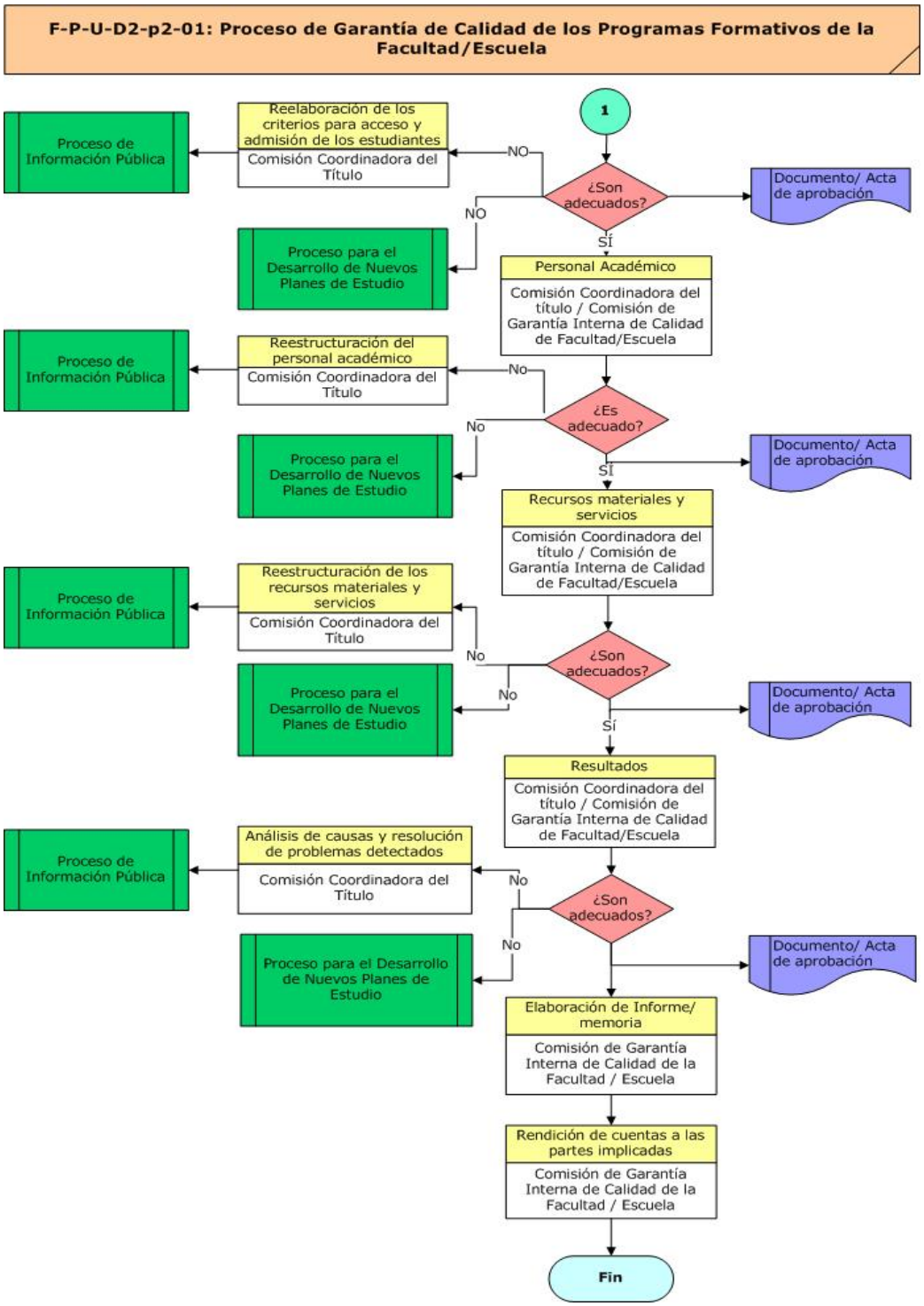

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y

Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

II: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad y cada unidad administrativa (servicio, departamento, …) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)

- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)

- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)

- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)

- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)

- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)

- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

Es necesario señalar que el documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

A título de ilustración de los procedimientos anteriormente citados, cabe destacar, por su incidencia en la mejora del plan de estudios, el procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01), que pone de manifiesto que la información recogida sobre el profesorado a través de los restantes procedimientos revierte en la necesaria oferta formativa de la UNED dirigida a su profesorado y, en consecuencia, revierte asimismo en la mejora del plan de estudios. A continuación se detalla este procedimiento a través de su flujograma (F-P-U-D4-p4-1-01):

F-P-U-D4-p4-1-01 Proceso de Formación PDI

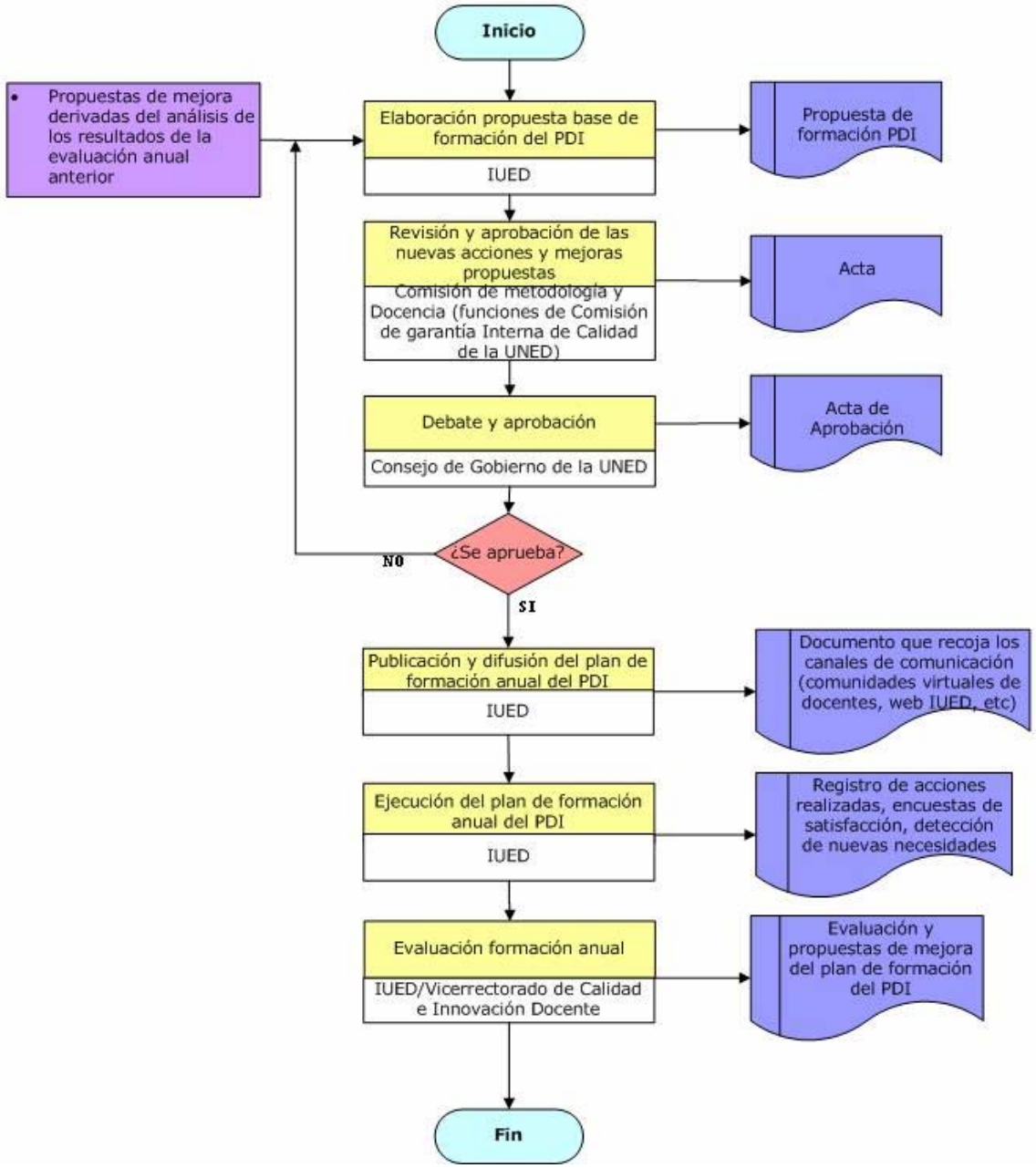

A ello hay que añadir que el procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01), que se ha diseñado en consonancia con el Manual para la Evaluación del Profesorado de la UNED, elaborado según las directrices del Programa Docentia (aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008), incluye entre sus objetivos la mejora continua de la actividad docente.

Las tareas que integran el ejercicio docente en la UNED se han agrupado en cuatro grandes ámbitos:

1. Planificación docente
2. Desarrollo de la docencia
3. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes
4. Evaluación de la propia actividad docente y propuestas de mejora

Estas tareas se resumen en la siguiente ilustración donde se puede apreciar la inserción de las mismas en el ciclo para la mejora continua de la docencia.

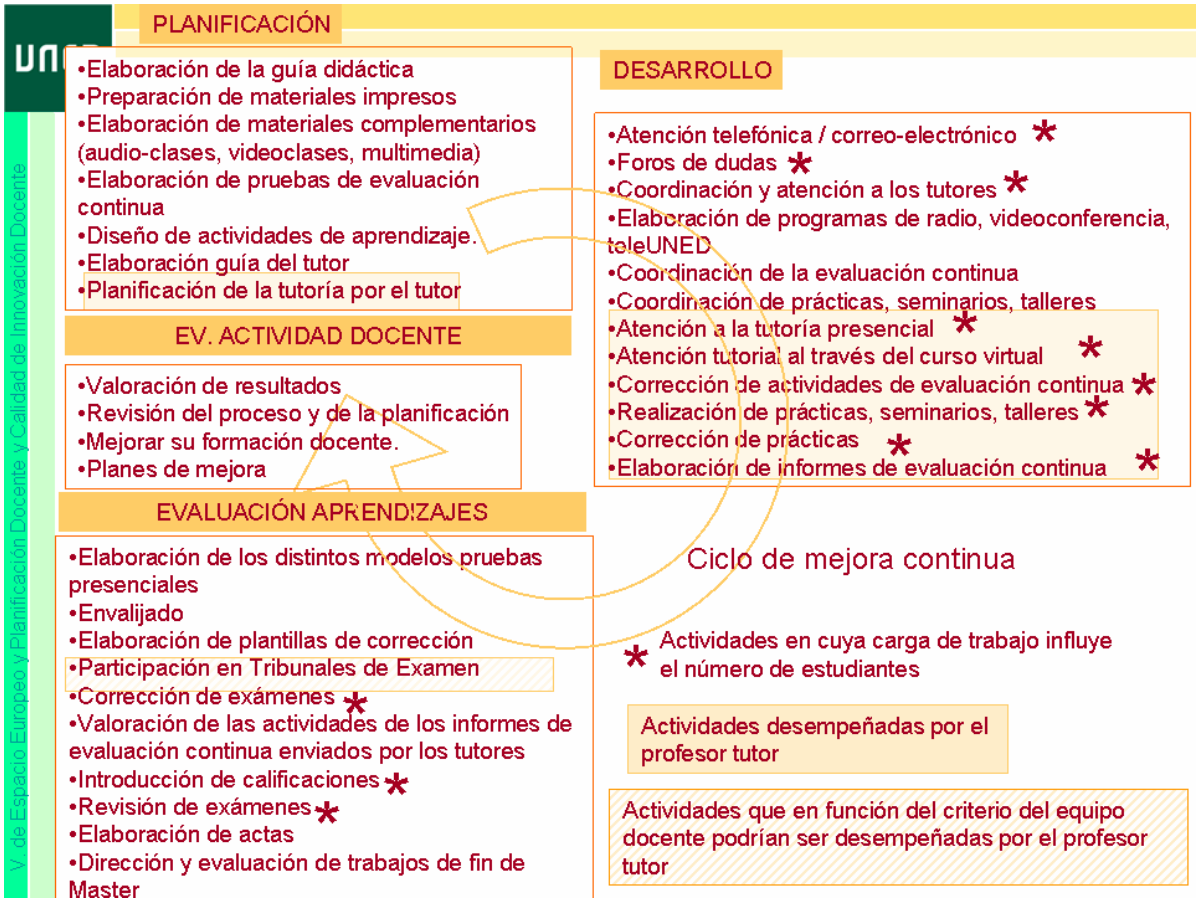

Los objetivos de los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia se dirigen a la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Concretamente:

1. Promover una mejora integral de la actividad docente de la UNED.
2. Establecer un sistema permanente de recogida de información sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad individualmente y en equipos.
3. Proporcionar información al profesorado sobre el desarrollo de su actividad docente con la finalidad de proponer mejoras si fuera necesario.
4. Contribuir a comprobar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y requerir las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento por parte de los órganos y servicios competentes (para ello) de la Universidad.
5. Proporcionar información sobre la actividad docente de profesores y equipos a los responsables de la toma de decisiones en relación con la docencia.
6. Valorar y acrecentar la calidad de la docencia.
7. Incentivar la dedicación del profesorado a tareas de innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza.
8. Facilitar los medios que permitan valorar los méritos docentes en la promoción de la carrera académica.

Para alcanzar estos objetivos, de forma que contribuyan a la mejora del plan de estudios, se han previsto las siguientes fuentes de información, que proporcionan datos sobre las cuatro dimensiones básicas. Es de destacar especialmente que la cuarta dimensión interrelaciona los resultados de aprendizaje con las acciones de mejora e innovación docente:

FUENTES DE INFORMACIÓN						
	Auto-informe Plan de mejora del equipo docente	Auto-informe y Plan de mejora del profesor	Informe con evidencias de la actividad docente	Informe de responsables académicos	Cuestionario de satisfacción de los estudiantes	Cuestionario a tutores
Elaboración de guías didácticas y guías del tutor	X	X	X	X	X	X
Elaboración de contenidos y materiales de prácticas	X	X	X	X	X	
Interacción con estudiantes	X	X	X	X	X	X
Coordinación de la acción tutorial	X	X	X	X	X	X

Diseño y coordinación de la evaluación continua	X	X	X	X	X	X
Procedimientos de evaluación	X	X	X	X	X	X
Resultados de los aprendizajes			X			

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, será la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción con la formación recibida y de qué forma se utilizará esa información en la revisión y mejora del plan de estudios, ya han sido diseñados algunos instrumentos para este fin y otros se construirán a partir de las necesidades percibidas por la UNED y por la Facultad para garantizar la calidad del Grado.

Entre los primeros, se ha elaborado ya un cuestionario sobre satisfacción de los estudiantes con la actividad docente que se utilizará en el nuevo Grado y que, a modo de ejemplo, les presentamos:

CUESTIONARIO SOBRE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

Señale a continuación, en una escala de 1 a 7, su grado de acuerdo o desacuerdo en cada una de las cuestiones que se le van a ir planteando. Así,

— si usted está **EN TOTAL DESACUERDO** con el enunciado, debe marcar un **1**;
—si, por el contrario, está usted **PLENAMENTE DE ACUERDO,** ha de señalar un **7**.

La elección de los números intermedios informaría, por su proximidad a las cifras extremas, del grado de acuerdo o desacuerdo con lo que se afirma.

En el caso de no tener suficiente información para contestar a la pregunta, marque la opción “No sabe/No contesta”, esto es, **NS/NC.**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
1. Antes de matricularme disponía de información sobre los conocimientos previos necesarios para cursar la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
2. En la Guía *didáctica, se proporcionan orientaciones claras y precisas para la preparación de la asignatura, así como un cronograma o plan de trabajo.*	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
3. Se da información suficiente sobre los criterios y formas de evaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
4. Se informa de las distintas formas de contactar con el equipo docente.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
5. Globalmente, la información sobre la asignatura es satisfactoria.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

METODOLOGÍA APLICADA/UTILIZADA

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
6. La bibliografía básica expone los contenidos con claridad.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
7. La extensión del temario se ajusta a la duración del curso académico.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
8. Los materiales de estudio complementarios (animaciones, vídeos, curso virtual) son útiles para preparar la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
9. Las actividades didácticas complementarias (lecturas, recursos multimedia, radio, TV, videoconferencias) ayudan a la comprensión de la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
10. Las prácticas propuestas (obligatorias y/u optativas) contribuyen a facilitar la comprensión de la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
11. El equipo docente facilita pruebas de autoevaluación.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
12. La relación calidad/precio del material didáctico es adecuada.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
13. En general, los materiales didácticos de la asignatura son satisfactorios.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

GESTIÓN DE LA DOCENCIA E INTERACCIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
14. El equipo docente responde con claridad y con la frecuencia prevista a las dudas planteadas por los estudiantes.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
15. La participación en un curso virtual influye positivamente en el rendimiento académico de la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
16. En conjunto, la interacción con el equipo docente es satisfactoria.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN EL CENTRO ASOCIADO

GRADO DE SATISFACCIÓN CON:	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
17. La impartición de las tutorías es adecuada (por horarios, asistencia del profesor-tutor, recuperaciones de tutorías no impartidas...).	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
18. La comunicación entre los profesores tutores y el estudiante es fluida y útil (teléfono, e-mail...).	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
19. La ayuda recibida de los profesores tutores para resolver dudas es adecuada.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
20. Las orientaciones propuestas por el profesor tutor para mejorar y avanzar en el estudio son adecuadas.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC

21. La valoración global de la labor del profesor tutor es positiva.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
22. El sistema de evaluación es acorde con los objetivos y contenidos de la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
23. El tipo de examen (test, preguntas de desarrollo, etc.) es idóneo para evaluar los conocimientos adquiridos en la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
24. Las pruebas de evaluación a distancia, actividades, prácticas, problemas y trabajos a lo largo del curso son considerados convenientemente en la evaluación final de la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
25. El equipo docente facilita la divulgación de la plantilla de corrección de exámenes o el examen comentado.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
26. Existen criterios de revisión de exámenes y se aplican debidamente.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
27. Considerado en conjunto, el sistema de evaluación es satisfactorio.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

	1	2	3	4	5	6	7	NS/NC
28. En general, el trato y atención del equipo docente de la asignatura son satisfactorios	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**NS/NC**
29. Globalmente, estoy satisfecho con la asignatura.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

30.-Si lo desea, puede Ud. incluir alguna propuesta, opinión o sugerencia que considere de interés y que pudiera servir para mejorar la docencia en esta asignatura.

Este cuestionario, incluido en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, forma parte del Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UNED. Consta de un conjunto de bloques de preguntas que responden a los cuatro grandes ámbitos de las tareas que integran el ejercicio docente en la UNED a las que nos hemos referido con anterioridad:

1.-Planificación de la Docencia

2.-Metodología

3.-Gestión de la docencia e Interacción con el equipo docente

4.-Sistema de evaluación

Junto a estos ejes se ha introducido otro bloque para valorar las tutorías en caso de que el estudiante señale que asiste de manera regular a las mismas, un par de ítems que preguntan por la dificultad y el interés de la asignatura, y otro en el que se le pregunta sobre el tiempo medio semanal de estudio de la asignatura, información que es conveniente que conozcan los equipos docentes. Un espacio para sugerencias cierra el cuestionario.

En cuanto a las características del muestreo, dado el elevado número de estudiantes que hay en muchas de las asignaturas, no es preciso encuestar a todos para que los resultados sean estadísticamente significativos; por ello se procede en cada convocatoria de encuestas a realizar un muestreo con la población repartida en dos estratos: asignaturas y centro asociado (razón, por la cual se puede preguntar sobre las tutorías, con alguna probabilidad de que los resultados sean significativos).

Como criterios técnicos de muestreo, y siempre que contesten los estudiantes seleccionados para la muestra, se ha tomado como porcentaje de precisión el 5%, y bajo la hipótesis nula de que la opinión de los estudiantes en términos de satisfacción-insatisfacción será equiprobable, y con una probabilidad del 95% de que el verdadero porcentaje de satisfacción de la población de estudiantes se encuentre en ese rango del 5% en torno a lo expresado por la muestra seleccionada. Con estos criterios se ha identificado una función de muestreo (con una bondad de ajuste próxima al 95%), según la cual, en el caso de que en el cruce de ambos estratos (asignatura y centro) se tenga una población de 1000 estudiantes sólo será preciso extraer una muestra aleatoria de 278 estudiantes.

Este proceso permite que, sin perder rigor estadístico, muchos estudiantes no contesten a más de una sola encuesta-asignatura. Sólo en el caso de poblaciones pequeñas, en el cruce de ambos estratos se necesitará encuestar a casi todos los matriculados.

En cuanto a la presentación de los resultados a los equipos docentes, la Dirección de la Oficina de Planificación y Calidad junto con el Centros de Servicios Informáticos proporcionarán a los equipos docentes un sistema que les permita acceder a los resultados de su asignatura a través del portal de la UNED, una vez se hayan autenticado. De esa forma, se les mostrará, el número total de estudiantes que han respondido la encuesta, el número total de estudiantes a quienes se había incorporado a la muestra y algunas referencias básicas de los resultados respecto de la titulación en que se imparte la asignatura.

Estas referencias, al ser una escala ordinal, serán los quintiles, tomando los resultados de todas las asignaturas de esa titulación de manera conjunta. Para que se pueda visualizar rápidamente la referencia, se habilitará, bien un código de colores, o de letras. Si es este último el criterio, a una asignatura cuyo porcentaje de satisfacción obtenido estuviera por encima del percentil 80 de todas las asignaturas le aparecería, por ejemplo, la letra A, y el equipo docente sabría que la satisfacción de los estudiantes con la asignatura que imparten está en el quintil superior de todas las asignaturas, mientras que a una asignatura cuyo porcentaje de satisfacción estuviera en el percentil 20 o inferior se le asignaría la letra E para representar esta circunstancia.

En ningún momento el profesor, a través de esa información, sabrá nada de las puntuaciones obtenidas por el resto de las asignaturas de la titulación, sólo su posición relativa respecto del conjunto.

Además de esta puntuación global, los equipos docentes dispondrán de los resultados agregados para cada ítem del cuestionario, así como su posición relativa del ítem en cuestión respecto del conjunto de asignaturas .También podrán ver los comentarios que los estudiantes realicen al final del mismo. La Oficina supervisará que dichos comentarios no contengan palabras ofensivas para con los equipos docentes o la propia institución, los cuales serán eliminados.

Lógicamente, los estudiantes, al entrar a realizar la encuesta a través de su página personal estarán perfectamente identificados, y esto se guardará en una tabla, junto con el código de la asignatura respondida en el cuestionario, diferente de la tabla en que se almacenarán las respuestas. En ningún caso se cruzarán ambas tablas y, por supuesto, los equipos docentes no tendrán acceso a las respuestas concretas de un estudiante concreto; sólo tendrán la información agregada del conjunto de respuestas dadas por los estudiantes.

La razón por la que se guardará la información del binomio de identificación estudiante-asignatura, es por si en el futuro se decide otorgar créditos de libre configuración en función de que hayan contestado un número de encuestas, o cualquier otra actuación que se decida por parte del Consejo de Gobierno.

Creemos, pues, que toda la información recogida sobre el profesorado de la UNED a través de los procedimientos internos anteriormente mencionados y de las encuestas de los alumnos redundarán, en su caso, en una eventual mejora del plan de estudios que ahora se propone.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

El Vicerrectorado responsable de las prácticas externas, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Externas de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas externas/profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información

sobre la prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas externas y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas externas. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente centro asociado, a través de su tutor de prácticas. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el decano de la Facultad, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas externas, los equipos docentes y los centros asociados llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

Los centros asociados de la UNED, a través de sus tutores de prácticas externas, asignarán los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, y los tutores de la UNED en los centros asociados orientarán a los estudiantes en los aspectos académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas. Durante el desarrollo de las prácticas estará también en contacto con el tutor del la UNED en el centro asociado.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por los tutores de los centros asociados y, en caso de no encontrarse solución para las mismas, dichas incidencias serán atendidas por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas externas, el equipo docente junto con la comisión de prácticas externas del Título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos…) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas externas.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de movilidad del Título, así como la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y su revisión y mejora la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Grado. Esta actividad de seguimiento y evaluación se realizará teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título y la experiencia de los actuales programas de movilidad que se encuentran en curso en la Facultad de Derecho.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01).

El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados.

Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores…), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED.

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01).

El Coordinador de Movilidad de la Facultad será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad.

Específicamente para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad ofertado por la Facultad de Derecho en relación con el Grado que se propone, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, establecerán y decidirán los instrumentos que se utilizarán para dicho análisis. Cabe señalar entre ellos la realización de encuestas sobre la satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (elaborada por la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional), tanto de estudiantes enviados como recibidos.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los estudiantes aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

El procedimiento de realización de encuestas y muestreo se inicia con la planificación de las acciones de recogida de datos sobre la satisfacción de los estudiantes de movilidad, que será realizada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED y coordinada por la Unidad Técnica (UT).

La selección de los grupos de interés, cuya satisfacción se vaya a evaluar, será realizada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED con la colaboración de la UT. Una vez que se hayan determinado los grupos a encuestar, se procederá al análisis del número de sujetos de cada grupo y, en el caso de que el número de sujetos de un grupo sea muy elevado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED procederá, con la colaboración de la UT, a definir

una muestra representativa del mismo (número de sujetos, estratos, segmentación,… según el caso). Si el número de sujetos no es muy elevado se recogerá la información de todo el colectivo.

La determinación de la información a recoger para la evaluación de la satisfacción será coordinada por la UT y valorada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Cuando la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED considere que la información que la UT ha determinado recoger es suficiente y adecuada, la UT, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, procederá a la elaboración de las preguntas a realizar en cada encuesta.

La aplicación de las encuestas será coordinada por la UT, así como también el análisis y revisión de resultados, lo que dará lugar a un documento (en papel y/o informático) que recogerá los resultados de las encuestas de satisfacción relativos a los distintos grupos de interés. Finalmente, la comunicación de las conclusiones a las distintas partes interesadas será coordinada por la UT, que elaborará el Informe de los resultados.

Una vez al año la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título, realizará una Memoria donde se refleje el resultado del análisis del programa y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso.

Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, teniendo en cuenta el análisis aportado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, realizado en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título, elaborará un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La UNED dispone de un procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral de los graduados y ha previsto utilizar esa información en la revisión y mejora del plan de estudios de este Grado.

Hay que hacer constar que este procedimiento va más allá de la inserción laboral, esto es, desde el COIE, la UNED lleva a cabo un proceso que combina un procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral de sus titulados con un proceso de intermediación para la inserción laboral de los mismos (este servicio gratuito permite a las empresas que colaboran con el COIE recibir candidatos con un perfil competitivo para cubrir tanto sus necesidades laborales como de prácticas). Hay que tener en cuenta que el perfil del estudiante promedio de la UNED suele ser, no sólo el de una persona joven con una sólida formación, sino

frecuentemente, el de una persona adulta que llega a nuestras aulas con un bagaje de experiencia laboral, que ya incluye un alto nivel de empleabilidad. Generalmente, en su paso por la UNED, estas personas buscan ampliar y mejorar su potencial profesional, ya sea reorientando sus objetivos profesionales o buscando una promoción dentro de una trayectoria de carrera más lineal.

Este procedimiento combinado es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral y para el análisis de la inserción laboral (P-U-D3-p5-01), que se sintetiza seguidamente.

El procedimiento se inicia con la definición de objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y para el análisis de la inserción laboral por parte del equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y para el análisis de la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y para la recogida de datos sobre la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de intermediación para la inserción laboral de acuerdo con los procedimientos recogidos en la “Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE”, el “Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática” y la “Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas” y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Especial mención merece el subproceso “Gestión de ofertas de empleo por parte de las propias empresas a través de la página web de la UNED” http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,570641&dad=portal&_schema=PORTAL y previo registro de las mismas para poder acceder a la página específica.

El instrumento básico para la recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral es el Cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED (se adjunta al final del presente apartado), que está disponible en la página web de la UNED desde mayo a octubre para la recogida de datos de los egresados, mientras que entre noviembre y abril (del curso siguiente) se lleva a cabo el análisis de los datos recogidos y se elabora el correspondiente Informe sobre la Inserción Laboral de los Titulados de la UNED.

Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Asimismo, dicho Informe será objeto de análisis por el Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, la Comisión Coordinadora del Título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, la cual lo elevará al Consejo de

Gobierno acompañado de un informe que realizará sobre el mismo. Finalmente, los datos agregados de dicho informe se harán públicos en la página web del COIE que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

En lo relativo al Grado, la Comisión Coordinadora de este Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad llevan a cabo un análisis detallado del Informe sobre la Inserción Laboral de los Titulados de la UNED con especial atención a los aspectos específicos del Grado, al objeto de analizar la información específica contenida en el mismo para proceder a su utilización en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral y los datos relativos a la inserción laboral propiamente dicha y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

CUESTIONARIO SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS TITULADOS DE LA UNED

Sánchez García, M.F. y Manzano Soto, N.[1] [2]

Este cuestionario permite describir la trayectoria laboral, así como las preferencias profesionales y las habilidades para el desarrollo profesional de los titulados y tituladas de la UNED.

Los datos obtenidos tendrán un tratamiento anónimo y se emplearán exclusivamente con la finalidad de conocer cuál es su posición y desarrollo profesional a fin de valorar y mejorar la formación proporcionada por esta Universidad. Por ello, le pedimos la máxima sinceridad en sus respuestas y le agradecemos su colaboración.

Instrucciones

En la mayor parte de las preguntas deberá señalar su respuesta con una **X** en la casilla correspondiente. En otras, encontrará el espacio para escribir la respuesta.

Si encuentra dificultad en alguna pregunta o no se ajusta a su situación, déjela sin contestar.

Muchas gracias.

A. Aspectos personales

A1. DNI: .....

A2. Edad: ☐

A3. Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre

A4. Provincia de residencia (Ver Tabla 1): ☐☐

A6. Nacionalidad: ☐Española ☐Otra .....

B. Carrera realizada en la UNED

B1. Titulación que ha finalizado:

FAC. DE CIENCIAS FAC. DE EDUCACIÓN

---

[1] *Colaboradores:* P. Perner-Sama, M. Román y E. Villalba (Orientadores del COIE-UNED)

[2] *Fuentes consultadas y parcialmente adaptadas:*

- ANECA (2007): *Encuesta de inserción laboral REFLEX. Informe ejecutivo. El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento* (Trabajo realizado por ANECA en colaboración con el Centro de Estudios en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Politécnica de Valencia). http://www.aneca.es/estudios/docs/CuestionarioREFLEX.pdf
- Manzano, N., Palací, F. y Perner-Sama, P. (2003): *Cuestionario de Inserción laboral de los titulados de la UNED.* Dentro del proyecto: *"Inserción laboral de los titulados de la UNED".* Inédito: UNED, Madrid.
- Sánchez, M.F. (coord.), Fernández, B., Lozano, S., Malik, B., Manzano, N. y Olveros, L. (2005): *Cuestionario de profesional, valores del trabajo y género.* Dentro del proyecto: *"Género y desarrollo profesional".* Inédito: UNED, Madrid.
- Manzano Soto, N. (2002). *Cuestionario de competencias prelaborales.* En: Manzano Soto, N.; Repetto, E.; Molinero, N.; Perner-Sama, P.; Jover, T.; Fernández, B. y Mena, L. *Programa ¡Dirato al Empleo!. Libro electrónico en CdRom. Edición/año:* MEC, 2002. ISBN: en tramitación

01☐ Licenciado en Ciencias Físicas
02☐ Licenciado en Ciencias Matemáticas
03☐ Licenciado en Ciencias Químicas
04☐ Licenciado en Ciencias Ambientales

FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESAR.
05☐ Licenciado en Economía
06☐ Lic. Admón. y Dirección de Empresas (o Empresas)
07☐ Diplomado en Ciencias Empresariales
08☐ Diplomado en Turismo

FAC. DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
09☐ Licenciado en Ciencias Políticas
10☐ Licenciado en Sociología
11☐ Diplomado en Trabajo Social

FAC. DE DERECHO
12☐ Licenciado en Derecho
13☐ Licenciado en Trabajo Social

FAC. DE PSICOLOGÍA
14☐ Licenciado en Psicología

ESC. TÉCNICA SUPERIOR DE INFORMÁTICA
15☐ Ingeniero en Informática
16☐ Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
17☐ Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

18☐ Licenciado en Pedagogía (o CC. de la Educación)
19☐ Licenciado en Psicopedagogía
20☐ Diplomado en Educación Social

FAC. DE FILOLOGÍA
21☐ Licenciado en Filología Hispánica
22☐ Licenciado en Filología Inglesa

FAC. DE FILOSOFÍA
23☐ Licenciado en Filosofía
24☐ Licenciado en Antropología Social y Cultural

FAC. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
25☐ Licenciado en Geografía e Historia
26☐ Licenciado en Historia

ESC. TÉC. SUP. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
27☐ Ingeniero Superior Industrial
28☐ Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial
29☐ Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
30☐ Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad

B2. ¿En qué año inició la Carrera?: ☐☐☐☐

B3. ¿En qué año terminó la Carrera?: ☐☐☐☐

B4. ¿Qué nota media obtuvo en la carrera?:
01☐ Aprob 02☐ Not. 03☐ Sobr. 04☐ Matr. Honor

B5. ¿Cómo accedió a los estudios universitarios en la UNED?
01☐ Selectividad
02☐ Curso de Acceso Directo mayores 25 años
03☐ Me trasladé desde otra universidad
04☐ Otra vía de acceso

B6. ¿Ha simultaneado los estudios y el trabajo durante la carrera en la UNED?
01☐ No
02☐ Sí, durante todos mis estudios
03☐ Sí, durante parte de mis estudios

B7. ¿En algún momento interrumpió la carrera durante 1 año o más? 01☐ Sí, durante ☐ años
02☐ No

B8. ¿Tiene alguna otra titulación universitaria o la está cursando?
01☐ Sí 02☐ No

B9. En su carrera...

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
Había que trabajar mucho para aprobar	☐	☐	☐	☐	☐
Podía elegir las asignaturas que quería cursar	☐	☐	☐	☐	☐
El enfoque era generalista	☐	☐	☐	☐	☐
El enfoque era especializado	☐	☐	☐	☐	☐
Era una carrera con prestigio social	☐	☐	☐	☐	☐

B10. ¿Cómo valora las posibles salidas profesionales de su titulación?

Muy pocas 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Muchas

B11. En qué medida se hacía énfasis en su carrera en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
Teorías, conceptos y paradigmas	☐	☐	☐	☐	☐
Conocimientos prácticos y metodológicos	☐	☐	☐	☐	☐
Prácticas/prácticum en empresas o instituciones	☐	☐	☐	☐	☐
El profesor, como fuente importante de información y aprendizaje	☐	☐	☐	☐	☐
Comunicación interpersonal con el profesor	☐	☐	☐	☐	☐
Los textos escritos eran una fuente importante de información y aprendizaje	☐	☐	☐	☐	☐
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	☐	☐	☐	☐	☐
Participación en foros virtuales	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajos en grupo	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajos escritos	☐	☐	☐	☐	☐
Ejercicios de auto-evaluación	☐	☐	☐	☐	☐
Exposiciones orales	☐	☐	☐	☐	☐

B12. ¿Ha realizado algún tipo de prácticas en empresas durante los estudios en la UNED (con o sin beca)?
01☐ Sí. ¿En uno o más periodos?: .....
02☐ No

B13. En caso afirmativo, ¿a través de qué medio?
01☐ Dentro del *prácticum* de mis estudios..... ☐
02☐ A través de Convenios de Cooperación Educativa (COIE)..... ☐
03☐ Otro: ..... ☐

B14. ¿Qué duración, en total, han tenido dichas prácticas?

01☐ Menos de 500h.....☐
02☐ Más de 500h.....☐

B16. ¿En qué medida el contenido de dichas prácticas se relacionaba, globalmente, con los perfiles profesionales de su carrera?

Nada 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Mucho

C. Formación complementaria

C1. Otros estudios realizados o en curso de realización: (Señale todas las opciones de correspondan y su duración).

	Menos de 150h	Más de 150h
01☐ Cursos de Especialización o actualización profesional	☐	☐
02☐ Postgrados o master	☐	☐
03☐ Doctorado	☐	☐
04☐ Idiomas	☐	☐
05☐ Informática	☐	☐
06☐ Otros:		

C2. Nivel de conocimiento de informática en

	No conozco	Nivel usuario	Nivel avanzado
Office	01☐	02☐	03☐
Internet / Correo electrónico	01☐	02☐	03☐
Programas específicos relacionados con su titulación.	01☐	02☐	03☐
Diseño gráfico	01☐	02☐	03☐

C3. Nivel de conocimiento de idiomas:

	Bajo	Medio	Alto
Inglés	01☐	02☐	03☐
Alemán	01☐	02☐	03☐
Francés	01☐	02☐	03☐
Lengua autonómica	01☐	02☐	03☐
Otro:	01☐	02☐	03☐

C4. ¿Tiene carnet de conducir? 01☐ Si 02☐ No

D. Situación profesional actual

D1. ¿Cuál es su situación actual? (señale una sola opción)

- ☐ Trabajando en un puesto relacionado con mis estudios
- ☐ Trabajando en un puesto no relacionado con mis estudios
- ☐ Buscando el primer empleo
- ☐ En paro, habiendo trabajado antes
- ☐ No estoy buscando ni he buscado empleo
- ☐ Otra. Especificar, por favor: .....

D2. Si está buscando trabajo ¿cuánto tiempo lleva buscándolo de forma efectiva? (Señale una sola opción)

- ☐ Menos de 6 meses
- ☐ De 6 meses a 1 año.
- ☐ Más de 1 año

D3. ¿Qué medios de búsqueda ha utilizado cuando ha encontrado un empleo? (Señale todos los que ha utilizado)

- ☐ A través de contactos personales o familiares
- ☐ Medios de comunicación, prensa
- ☐ Bolsas de trabajo y ofertas en Internet
- ☐ Empresas de trabajo temporal
- ☐ Consultoras o empresas de selección
- ☐ Colegio profesional
- ☐ A través de prácticas en empresas
- ☐ COIE de la Universidad
- ☐ INEM – Servicio Público de Empleo
- ☐ Autoempleo (creación de mi empresa)
- ☐ Otra (indicar).....

D4. En general, ¿considera que su actual empleo es adecuado a su formación?

01☐ Si 02☐ No

D6.¿En qué medida usa, en su trabajo actual, los conocimientos y habilidades adquiridos en sus estudios en la UNED ?

Nada 1 2 3 4 5 Mucho

D6.¿En qué medida su trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que Usted puede ofrecer?

Nada 1 2 3 4 5 Mucho

D7. En caso de que el acceso a su trabajo actual haya dependido de sus estudios universitarios ¿cuándo lo consiguió? *(Señale una sola opción)*

- ☐ Antes de terminarlos
- ☐ En el 1º año tras finalizarlos
- ☐ Entre el 1º y el 2º año
- ☐ Entre el 2º y el 3º año
- ☐ Después de más de 3 años
- ☐ Aún no lo he encontrado
- ☐ No procede

D8. ¿Cuál es el puesto u ocupación que desempeña actualmente? (Escriba el código según la Tabla 2):

Clasificación Internacional de Ocupaciones) ☐☐ 01☐

D9. ¿Trabaja por cuenta propia?

- ☐ Sí ➡ Ir a la pregunta número D10.
- ☐ No ➡ Ir a la pregunta número D11.

D10. En caso afirmativo ¿Depende principalmente de un cliente o de varios clientes?

- ☐ Principalmente, de un cliente
- ☐ De varios clientes

D11. ¿Qué tipo de contrato tiene?

- ☐ Contrato indefinido / Funcionario
- ☐ Contrato de duración limitada
- ☐ Contrato mercantil o de servicios
- ☐ Otro, especificar:.....

D12.¿Cuál es el promedio de horas que trabaja a la semana?

☐☐ Horas a la semana

D13. ¿Cuál es su sueldo mensual bruto? *(Señale una sola opción)*

- ☐ Menos de 600 euros
- ☐ Entre 600 y 1000 euros
- ☐ Entre 1000 y 1500 euros
- ☐ Entre 1500 y 3000 euros
- ☐ Entre 3000 y 3500 euros
- ☐ Más de 3500 euros

D14. En su opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?

- ☐ Doctorado
- ☐ Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura
- ☐ Diplomatura, Ingeniería o Arquitectura Técnica
- ☐ No es necesario tener estudios universitarios

D15. ¿En general, está satisfecho con su trabajo actual?

Nada 1 2 3 4 5 Mucho

D16. ¿En qué medida se siente satisfecho con los siguientes aspectos en su trabajo actual?

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
• Vinculación con mi formación.....	☐	☐	☐	☐	☐
• Remuneración	☐	☐	☐	☐	☐
• Posibilidades de ascenso y promoción	☐	☐	☐	☐	☐
• Cercanía al domicilio	■	■	■	■	■
• Flexibilidad horaria	☐	☐	☐	☐	☐
• Estabilidad del contrato	☐	☐	☐	☐	☐
• Distribución horaria	☐	☐	☐	☐	☐
• Número de horas de dedicación semanal	■	■	■	■	■
• Grado de responsabilidad otorgado	☐	☐	☐	☐	☐
• Carga de trabajo	☐	☐	☐	☐	☐
• Interés del trabajo (interesante, creativo, desafiante)	☐	☐	☐	☐	☐
• Entorno físico (iluminación, temperatura, espacio...)	■	■	■	■	■
• Seguridad Social y atención sanitaria	☐	☐	☐	☐	☐
• Condiciones de seguridad (prevención de riesgos)	☐	☐	☐	☐	☐
• Clima de relación con los compañeros	☐	☐	☐	☐	☐

D17. Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indique por favor:
— el nivel que Usted considera tener en cada competencia;
— el nivel en que cree que la habilidad o competencia se ha desarrollado en su paso por la UNED.

COMPETENCIAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	A. Nivel propio en este momento Muy bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Muy alto	B. Nivel que se ha desarrollado en la Universidad[1] Muy bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Muy alto
1. Capacidad para cambiar de trabajo en otra empresa u organización	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
2. Capacidad para encontrar ofertas a las que presentarse	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
3. Capacidad para desenvolverse en una entrevista de trabajo, sabiendo cómo sacar en ésta el mejor partido a su potencial	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
4. Hacer adecuadamente el "curriculum vitae" y las "cartas de presentación" para la búsqueda de empleo	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
5. Organizar el plan de búsqueda de empleo y qué pasos a seguir	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐

[1] Competencias adquiridas, directa o indirectamente, bien a través del contenido de las materias de estudio, bien en las tutorías, del contacto social en la UNED o a través del COIE.

D18. Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indique por favor:
— el nivel que Usted considera tener en cada competencia;
— la importancia que, en su opinión, tiene la competencia o habilidad en su trabajo actual;
— el nivel en que cree que la habilidad o competencia se ha desarrollado en el programa de estudios de su carrera en la UNED.

Puede utilizar los espacios en blanco para incluir alguna otra competencia que considere importante y que no aparece en el listado.

Utilice, por favor, la siguiente escala de 1 a 9, en la que 1 = nada y 9 = mucho

COMPETENCIAS PROFESIONALES GENÉRICAS	A. Nivel propio	B. Nivel que se ha desarrollo en la Universidad
	Muy baja 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Muy alta	Muy baja 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Muy alta
6. **Iniciativa:** Me gusta tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades de mi trabajo.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
7. **Motivación:** Estoy motivado para realizar mi trabajo, conseguir el objetivo propuesto y mejorarlo constantemente.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
8. ***Gestión del tiempo y planificación:*** Suelo planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
9. ***Análisis y Síntesis:*** Tengo facilidad para descubrir las relaciones entre las distintas partes de un todo, y simplificar un contenido extrayendo lo más importante.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
10. ***Aplicación de los conocimientos a la práctica:*** Soy capaz de poner en marcha procesos de transferencia de los conocimientos o habilidades adquiridos académicamente a una situación o tarea profesional.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
11. ***Solución de problemas:*** Tengo facilidad para analizar los problemas desde diferentes puntos de vista y encontrar soluciones operables, completas e innovadoras, con resultados positivos.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
12. ***Creatividad:*** Suelo encontrar ideas y enfoques alternativos, más allá de lo obvio.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
13. ***Pensamiento crítico:*** Suelo analizar los razonamientos propios y ajenos, particularmente opiniones o afirmaciones generalmente aceptadas como verdaderas.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
14. ***Toma de decisiones:*** Tengo habilidad para encontrar las diferentes alternativas para responder a una situación y tomar con determinación la decisión más adecuada en ese momento.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
15. ***Preocupación por la calidad:*** Trato de que las propiedades y características de un producto, proceso o servicio sean siempre aptas para satisfacer las necesidades establecidas.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
16. ***Comunicación oral y escrita:*** Se me da bien construir textos o discursos correctos a nivel semántico, morfológico, fonológico y sociolingüístico.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
17. ***Gestión de la información:*** Procuro agilizar y facilitar los procesos de manejo de información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
18. ***Uso de las TICs[1]:*** Manejo con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
19. ***Negociación:*** Soy capaz de expresar ideas o hechos claramente y de una manera persuasiva y convencer a los otros de mi punto de vista.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
20. ***Resolución de conflictos:*** Tengo habilidad para encontrar el punto de encuentro entre los compañeros y manejar los conflictos dentro del grupo.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
21. ***Trabajo en equipo:*** Soy capaz de coordinar mis tareas con las de otras personas de un grupo de trabajo, para lograr un objetivo común, con la participación y el compromiso de todos sus miembros, en un clima de confianza y cooperación.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
22. ***Liderazgo:*** Tengo capacidad para aconsejar e influir a otros, así como para animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
23. ***Compromiso ético:*** Actúo de modo respetuoso, honesto y responsable en mi trabajo. Y soy consecuente con el código ético de la empresa o profesión, si lo hubiera.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
24. ***Conocimiento de una segunda lengua:*** Soy capaz de comprender y expresar textos, orales y escritos, así como dominar la terminología del propio área profesional, en una lengua distinta a la materna.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
25. ***Capacidad de aprendizaje:*** Tengo buena disposición para adquirir nuevos aprendizajes de manera activa, aprovechando los recursos y situaciones a mi alcance.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
26. ***Capacidad de adaptación:*** Tengo buena disposición para aceptar e integrar los cambios introducidos en la organización, las tareas de trabajo o situaciones.	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐
27. ***Habilidad para trabajar de forma autónoma:*** Soy capaz de ejecutar una tarea o	☐☐☐☐☐☐☐☐☐	☐☐☐☐☐☐☐☐☐

[1] "TIC"s: Tecnologías de la Información y Comunicación.

Cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Egresados de la UNED
Marifé Sánchez García y Nuria Manzano Soto (COIE – UNED)

proyecto de manera independiente, desde su planteamiento hasta su finalización.		
28. **Productividad:** Soy capaz de realizar bien la cantidad de trabajo encomendada con el consumo de recursos estimado (tiempos y recursos previstos)	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □
29. **Habilidades sociales:** Soy capaz de crear cauces de comunicación con otras personas de puntos de vista diferentes a los míos y ser asertivo.	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □

E. Trayectoria profesional anterior

E1. ¿Para cuántos empleadores ha trabajado desde que finalizó sus estudios universitarios (incluyendo becas o prácticas)? ☐

E2. ¿Cuántos años ha estado trabajando aproximadamente, sumando todos los trabajos (con o sin contrato), incluyendo el actual? ☐

E3. Indique la importancia que las siguientes características del trabajo tienen para Usted

	Ninguna 1	2	3	4	5 Mucha
• Ingresos elevados	☐	☐	☐	☐	☐
• Estabilidad económica	☐	☐	☐	☐	☐
• Autonomía en el trabajo	☐	☐	☐	☐	☐
• Satisfacción y desarrollo personal	☐	☐	☐	☐	☐
• Posibilidades de promoción	☐	☐	☐	☐	☐
• Reconocimiento y prestigio social	☐	☐	☐	☐	☐
• Afrontar nuevos retos	☐	☐	☐	☐	☐
• Oportunidad para hacer algo útil para la sociedad	☐	☐	☐	☐	☐
• Facilidad para combinar trabajo y familia	☐	☐	☐	☐	☐
• Tener tiempo para actividades de ocio	☐	☐	☐	☐	☐

E4. ¿En qué etapa de su desarrollo profesional se encuentra usted? (Señale una sola opción)

- ☐ Inicial
- ☐ Intermedia, de desarrollo profesional
- ☐ Consolidada, de amplia experiencia
- ☐ En una fase previa a la jubilación

E5. Valorando su trayectoria profesional, considera que viene siendo... (Señale una sola opción)

- ☐ Positiva (voy mejorando y promocionando acorde a mis expectativas o ya las he alcanzado y estoy donde quiero estar)
- ☐ Estancada (llevo mucho tiempo esperando una situación profesional que no llega)
- ☐ Negativa (han empeorado mis condiciones y mi situación laboral o he perdido mi empleo)

E6. Su trayectoria profesional se ha desarrollado de forma... (Señale una sola opción)

- ☐ Más bien dispersa o discontínua (con diferentes ocupaciones y situaciones profesionales)
- ☐ Más bien homogénea o lineal (con un hilo conductor de continuidad en la profesión-ocupación)

E7. Cuando ha tenido que tomar alguna decisión de tipo académico o profesional ¿cómo valora la intervención de quién le ha ayudado? (Puede señalar y valorar más de una opción)

	Ninguna 1	2	3	4	5 Mucha
• El COIE de la UNED	☐	☐	☐	☐	☐
• Otro servicio público de orientación laboral	☐	☐	☐	☐	☐
• Familiares o amigos	☐	☐	☐	☐	☐
• Un profesional experto (psicólogo, pedagogo, consultor, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐
• Otro ¿cuál?	☐	☐	☐	☐	☐

E8. ¿En qué grado su desarrollo profesional ha estado marcado por los siguientes aspectos?

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
• La casualidad, el azar	☐	☐	☐	☐	☐
• El tener titulación universitaria	☐	☐	☐	☐	☐
• Mi esfuerzo personal	☐	☐	☐	☐	☐
• Los valores y la tradición familiares	☐	☐	☐	☐	☐
• Mi vocación profesional	☐	☐	☐	☐	☐
• Tener claros mis objetivos en cada momento	☐	☐	☐	☐	☐
• Otro ¿cuál?	☐	☐	☐	☐	☐

E9. ¿En qué medida sus estudios universitarios en la UNED han sido una buena base para...

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
Empezar a trabajar?	☐	☐	☐	☐	☐
Aprender en el trabajo?	☐	☐	☐	☐	☐
Realizar las tareas de su actual trabajo?	☐	☐	☐	☐	☐
Mejorar sus perspectivas profesionales?	☐	☐	☐	☐	☐
Mejorar su desarrollo personal?	☐	☐	☐	☐	☐
Desarrollar su capacidad como emprendedor/a?	☐	☐	☐	☐	☐

E10. Si pudiera volver atrás y fuera libre para elegir una carrera universitaria ¿qué elegiría? (Señale una sola opción)

- ☐ La misma carrera en la UNED
- ☐ La misma carrera en otra universidad
- ☐ Una carrera diferente en la UNED
- ☐ Una carrera diferente en otra universidad
- ☐ No estudiaría una carrera universitaria

F. Organización/empresa en la que trabaja

Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabaja Usted actualmente.
Si trabaja por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a sí mismo o, si corresponde, a la organización que Usted dirige.

F1. ¿Cuándo empezó a trabajar con su empleador actual / a trabajar por cuenta propia?

☐☐ (mes) de ☐☐☐☐ (año)

F2. Su organización pertenece al sector...

- ☐ Público
- ☐ Privado sin ánimo de lucro (Tercer sector)
- ☐ Privado
- ☐ Otros

F3. ¿En qué ámbito territorial actúa su organización?

- ☐ Local
- ☐ Regional
- ☐ Nacional
- ☐ Internacional

F4. ¿Cuál es el grado de competitividad del mercado en el que opera su organización/empresa?

Muy difícil 1 2 3 4 5 Muy fácil — No aplicable

F5. ¿Su organización compite principalmente por precio o calidad?

Más por precio 1 2 3 4 5 Más por calidad — No aplicable

F6. ¿Cuál es el grado de estabilidad de la demanda en el mercado en que actúa su organización?

Muy inestable 1 2 3 4 5 Muy estable — No aplicable

F7. ¿Su organización suele estar en la vanguardia de las innovaciones o sigue las tendencias?

Sigue las tendencias 1 2 3 4 5 Está a vanguardia — No aplicable

F8. ¿Cómo se accede a los altos cargos en su organización?

Promoción interna 1 2 3 4 5 Contratación externa — No aplicable

F9. ¿Cuántas personas trabajan en su organización y, si corresponde, en el lugar o establecimiento donde trabaja?

- Se entiende por organización el conjunto de la empresa o institución entera
- Se entiende por establecimiento la unidad geográficamente diferenciada donde Usted trabaja

organización	establecimiento
☐ 1-9	☐ 1-9
☐ 10-49	☐ 10-49
☐ 50-99	☐ 50-99
☐ 100-249	☐ 100-249
☐ 250-999	☐ 250-999
☐ >=1000	☐ >=1000
	☐ No aplicable, sólo un establecimiento

F10. En su trabajo ¿supervisa a otras personas?

- ☐ Sí, supervisa a ☐ personas
- ☐ No

F11. En qué medida es Usted responsable de....

	Nada 1	2	3	4	5 Mucho
• Establecer objetivos para la organización.....	☐	☐	☐	☐	☐
• Establecer objetivos para su propio trabajo..	☐	☐	☐	☐	☐
• Decidir estrategias de trabajo para la organización.....	☐	☐	☐	☐	☐
• Decidir cómo hacer su trabajo.....	☐	☐	☐	☐	☐

F12. ¿Cuánto perjudicaría a su organización si cometiera un error grave en su trabajo?

Poco perjudicial 1 2 3 4 5 Mucho perjudicial

F13. Su superior, ¿supervisa de cerca su rendimiento?

Poco 1 2 3 4 5 Mucho — No aplicable

Muchas Gracias por su colaboración

Tabla 1: PROVINCIAS

01 Álava	14 Córdoba	27 Lugo	40 Segovia
02 Albacete	15 la Coruña	28 Madrid	41 Sevilla
03 Alicante	16 Cuenca	29 Málaga	42 Soria
04 Almería	17 Gerona	30 Murcia	43 Tarragona
05 Ávila	18 Granada	31 Navarra	44 Teruel
06 Badajoz	19 Guadalajara	32 Orense	45 Toledo
07 Baleares	20 Guipúzcoa	33 Asturias	46 Valencia
08 Barcelona	21 Huelva	34 Palencia	47 Valladolid
09 Burgos	22 Huesca	35 Las Palmas	48 Vizcaya
10 Cáceres	23 Jaén	36 Pontevedra	49 Zamora
11 Cádiz	24 León	37 Salamanca	50 Zaragoza
12 Castellón	25 Lérida	38 St.Cruz Tenerife	51 Ceuta
13 Ciudad Real	26 Rioja	39 Santander	52 Melilla

Tabla 2: LISTA DE OCUPACIONES
(Según Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO-88)

Código	*Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas*	*Código*	*Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios y pesqueros*
11	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la Administración Pública	61	Agricultores y trabajadores cualificados de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras con destino al mercado
12	Directores de empresa	62	Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia
13	Gerentes de empresa		
Código	*Profesionales, científicos e intelectuales*	*Código*	*Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios*
21	Profesionales de nivel superior de las ciencias biológicas, la medicina y la salud	71	Oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción
22	Profesionales de nivel superior de ciencias físicas, químicas, matemáticas y de la ingeniería	72	Oficiales y operarios de la metalurgia ción mecánica y afines
23	Profesionales de nivel superior de la enseñanza	73	Mecánicos de precisión, artesanos, operarios de las artes gráficas y afines
24	Otros profesionales científicos e intelectuales	74	Otros oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
Código	*Técnicos y profesionales de nivel medio*	*Código*	*Operadores de instalaciones y máquinas y montadores*
31	Técnicos y profesionales de nivel medio de ciencias físicas y químicas, ingeniería y afines	81	Operadores de instalaciones fijas y afines
32	Técnicos y profesionales de nivel medio de las ciencias biológicas, la medicina, la salud	82	Operadores de máquinas y montadores
33	Maestros e instructores de nivel medio	83	Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles
34	Otros técnicos y profesionales de nivel medio		
Código	*Empleados de oficina*	*Código*	*Trabajadores no cualificados*
41	Oficinistas	91	Trabajadores no cualificados de ventas y servicios
42	Empleados en trato directo con el público	92	Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines
		93	Peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte
Código	*Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados*	*Código*	*Otras ocupaciones/situaciones*
51	Trabajadores de los servicios personales y de los servicios de protección y seguridad	01	Fuerzas armadas
		02	Parado/a (en busca de empleo)
52	Modelos, vendedores y demostradores	03	Económicamente inactivo/a

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Derecho, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para este Título:

-Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas

-Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés

-Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados

-Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados

-Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados

-Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados

-Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Todos estos mecanismos de actuación se concretan en el procedimiento general de valoración y análisis de los resultados de aprendizaje previsto por la UNED.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo. Sin perjuicio de que estos instrumentos se construirán a partir de las necesidades percibidas por la UNED para garantizar la calidad del Grado, podemos señalar algunos ya diseñados para este fin:

- Cuestionario de satisfacción sobre el Curso virtual de cada asignatura del Plan de estudios.
- Encuesta de satisfacción sobre la comunidad de acogida a estudiantes nuevos.
- Encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados)
- Encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes recibidos)
- Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (elaborada por la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional)
- Cuestionario de satisfacción con las prácticas externas (tutor académico)
- Cuestionario de satisfacción con el programa de prácticas externas (profesional colaborador).
- Cuestionario de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas
- Cuestionario de satisfacción del PAS sobre los procesos de administración y gestión del Título de Grado.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social… aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

El procedimiento de realización de encuestas y muestreo se inicia con la planificación de las acciones de recogida de datos sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, PDI, PAS, profesores-tutores y centros asociados), que será realizada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED y coordinada por la Unidad Técnica (UT).

La selección de los grupos de interés, cuya satisfacción se vaya a evaluar, será realizada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED con la colaboración de la UT. Una vez que se hayan determinado los grupos a encuestar, se procederá al análisis del número de sujetos de cada grupo y, en el caso de que el número de sujetos de un grupo sea muy elevado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED procederá, con la colaboración de la UT, a definir una muestra representativa del mismo (número de sujetos, estratos, segmentación,… según el caso). Si el número de sujetos no es muy elevado se recogerá la información de todo el colectivo.

La determinación de la información a recoger para la evaluación de la satisfacción será coordinada por la UT y valorada por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Cuando la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED considere que la información que la UT ha determinado recoger es suficiente y adecuada, la UT, en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, procederá a la elaboración de las preguntas a realizar en cada encuesta.

La aplicación de las encuestas será coordinada por la UT, así como también el análisis y revisión de resultados, lo que dará lugar a un documento (en papel y/o informático) que recogerá los resultados de las encuestas de satisfacción relativos a los distintos grupos de interés. Finalmente, la comunicación de las conclusiones a las distintas partes interesadas será coordinada por la UT, que elaborará el Informe de los resultados.

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título de Grado en Trabajo Social y, la Facultad de Derecho, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)

- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)

- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)

- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01).

Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de

ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- *Reclamación o Incidencia.* El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y**,** en cualquier caso**,** contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación.

Realizados todos los trámites administrativos oportunos**,** y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias**,** el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

- *Sugerencia.* Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará**,** en primer lugar**,** un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

- *Felicitación.* En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación**,** se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01).

Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres

miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01).

Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01).

Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

Debemos señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED**,** se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora. El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión**,** para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.), ya que la UNED publica información básica sobre los Títulos

que imparte. Para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Títulos.

- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada Título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido un Procedimiento de información pública (P-U-D7-01). La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta Universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal de la Facultad para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Se consideran criterios específicos para la extinción del Título:

En primer lugar, conforme a lo dispuesto en el art.28.3 del Real Decreto 1393/2007, que el plan de estudios no superase el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del citado Real Decreto.

En segundo lugar, según lo dispuesto en el art.28.2 del R.D. 1393/2007, podrá procederse a la extinción del Título en caso de que se produzcan modificaciones sustanciales en el plan de estudios, a juicio de las Comisiones a las que se hace alusión en el art. 25 del mismo Real Decreto, o que supongan un cambio en los objetivos y naturaleza del Título. En este supuesto, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios, iniciándose, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26.

En tercer lugar, se podría plantear la necesidad de extinción de este Título de Grado, por acuerdo de Consejo de Gobierno, si se registrase un descenso tal en el número de peticiones que, por su magnitud, pudiese ser valorado por parte del Consejo de Gobierno en el sentido de considerar desproporcionada la inversión de medios humanos y materiales en relación con la demanda y la función social del Título.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente en el punto 9.2 de la Memoria sobre los procedimientos específicos de garantía de calidad de los programas formativos de nuestra Facultad (procedimiento P-U-D2-p2-01), es necesario poner de relieve que cuando se produzca alguno de los supuestos contemplados en los criterios para la extinción del Título, la Comisión Coordinadora del Título, junto con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, analizará las posibilidades existentes para la subsanación de las deficiencias que caracterizan el supuesto. En el caso de que las deficiencias sean subsanables, se tomarán las medidas conducentes a su subsanación. Si las deficiencias no fueran subsanables, la Comisión Coordinadora del Título elaborará un informe que enviará a la Junta de Facultad para la correspondiente toma de decisiones relativa al inicio del procedimiento para la extinción del Título.

El Decano comunicará a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED el acuerdo de Junta de Facultad relativo a la propuesta de extinción del Título. La citada Comisión elevará el informa correspondiente al Consejo de Gobierno, el cual, tras el análisis de dicho informe, remitirá, en su caso, una comunicación al Ministerio de Ciencia e Innovación relativa a la extinción del Título y solicitará la baja del mismo en el Registro Oficial de Títulos.

Paralelamente, el Consejo de Gobierno instará a la Comisión Coordinadora del Título a aplicar la normativa interna indicada anteriormente para salvaguardar los derechos de los estudiantes matriculados.

En este sentido reiteramos que, en todos los supuestos anteriormente mencionados que puedan dar lugar a la extinción del Título, se establecerá un calendario que deberá respetar lo dispuesto en la normativa vigente y los derechos de los/las estudiantes que estén cursando los estudios de dicho Título en el momento en que se tome esa decisión. Asimismo, se tendrá en cuenta a la hora de elaborar dicho calendario el objetivo de garantizar los niveles adecuados de formación de las materias en extinción y la obtención de resultados de aprendizaje

En todo caso, los/as estudiantes matriculados en asignaturas de los Planes en extinción tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas para las asignaturas de cada curso académico (dos por matrícula de curso académico), contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo título de Grado en Trabajo Social será progresiva a partir del curso 2010-2011, es decir, se irá implantando año a año. Por consiguiente, el primer curso será implantado en su totalidad (esto es, los dos semestres de que consta) en el curso 2010-2011, y el plan de estudios estará completamente implantado en el curso 2013-2014.

Paralelamente a la implantación del nuevo título de Grado se producirá la extinción de las enseñanzas correspondientes al actual plan de estudios de la Diplomatura de Trabajo Social.

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 (disposición adicional primera, segunda y disposición transitoria segunda) y RD 1497/1987 (art. 11.2.3), se ha aprobado un calendario de implantación del nuevo título de Grado, junto con un calendario de Extinción de la antigua titulación, así como la normativa y condiciones de aplicación de dichos calendarios. Estos calendarios y su procedimiento de aplicación tienen como objetivos, además de responder a la obligación normativa establecida en los Reales Decretos mencionados, favorecer la movilidad de los estudiantes de las enseñanzas actuales a las enseñanzas de Grado en las mejores condiciones posibles. De este modo se pretende, por una parte, garantizar los niveles adecuados de formación de las materias en extinción y la obtención de resultados de

aprendizaje, y, por otra, facilitar la incorporación de los estudiantes a las enseñanzas de Grado en el momento en que se vean obligados a hacerlo o estimen conveniente.

2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Implantación Grado - 1er curso -	Implantación Grado - 2º curso -	Implantación Grado - 3º curso -	Implantación Grado - 4º curso -
Extinción Diplomatura 1er curso (1)	Extinción Diplomatura 1er curso (2) 2º curso (1)	Extinción Diplomatura 2º curso (2) 3º curso (1)	Extinción Diplomatura 3º curso (2)

Aunque como se establece en el calendario anterior la implantación del Grado será progresiva, curso a curso, se podrá anticipar la implantación de algunos elementos formativos concretos, por acuerdo de Consejo de Gobierno previo informe de la Facultad, con el fin de facilitar el acceso al título de Grado de los titulados según el actual ordenamiento que soliciten su admisión en las enseñanzas del Grado y la movilidad de los actuales estudiantes.

Los planes de extinción del actual plan de estudios de la Diplomatura en Trabajo Social se ajustarán a las siguientes normas:

1. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico), contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.
2. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes, es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de febrero, junio y septiembre. En las asignaturas de carácter anual se mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.
3. Durante el proceso de extinción se mantendrá la actividad docente (atención en cursos virtuales, atención a los estudiantes y horario de guardias), incluidas, en su caso, las prácticas, excepto las tutorías en los Centros Asociados.
4. Los estudiantes podrán disfrutar del régimen de convocatorias previsto en este plan de extinción siempre que hayan estado previamente matriculados en ese título,

aunque no hayan estado matriculados específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
5. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.
6. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades, en el caso de que, como consecuencia de las convalidaciones, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que ya ha iniciado su proceso de extinción.
7. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que los estudiantes procedan de otros títulos de la UNED. En este supuesto, no podrán ser admitidos si, una vez hechas las convalidaciones, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que ya haya finalizado su proceso de extinción.
8. En su caso, los estudiantes podrán continuar en las enseñanzas del título en extinción aunque les quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior.
9. Una vez que a los estudiantes les quede pendiente de superar más de una asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudieran obtener ese título oficial, no podrán continuar en las enseñanzas de ese título, debiéndose adaptar a las nuevas enseñanzas de Grado si desean continuar sus estudios en ese ámbito.
10. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que los estudiantes no podrán reincorporarse a planes de estudios en extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.
11. Las tasas por servicios académicos correspondientes a las asignaturas en proceso de extinción se reducirán al 80% de su precio ordinario, en consideración a la suspensión de las tutorías.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El procedimiento de adaptación de los estudios existentes a los nuevos estudios del titulo de Grado se regirá por las tablas de equivalencia que a continuación se detallan y que han sido confeccionadas teniendo en cuenta las similaridad de competencias:

DIPLOMATURA	CRÉDITOS	GRADO	CRÉDITOS
- *Introducción a los Servicios Sociales*	10	- *Introducción Servicios Sociales* - *Estado y Sistemas de Bienestar Social*	5 + 5
- *Sociología General*	9	- *Sociología General*	6
- *Introducción al Trabajo Social*	12	- *Fundamentos de Trabajo Social* - *Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social*	5+5
- *Estructura Social Contemporánea*	9	- *Estructura Social*	5
- *Introducción al Derecho I (Público)*	5	- *Estado Constitucional* - *Derecho Administrativo*	6 + 5
- *Introducción al Derecho II (Privado)*	5	- *Derecho Civil: Persona y Patrimonio* - *Derecho Civil: Familia*	5+ 6
- *Psicología Básica*	5	- *Procesos Psicológicos Básicos*	6
- *Métodos y Técnicas de investigación Social I*	5	- *Métodos y Técnicas de investigación I*	6
- *Servicios Sociales I*	9	- *Sistema Público de Servicios Sociales*	5
- *Trabajo Social con Grupos*	12	- *Modelos de Trabajo Social con Grupos* - *Teoría del Trabajo Social con Grupos*	5+5
- *Trabajo Social con casos*	12	- *Trabajo social con casos*	5
- *Economía*	9	- *Economía: fundamentos microeconómicos*	5+5

		- *Economía: fundamentos microeconómicos*	
- *Psicología Social*	4.5	- *Psicología Social*	6
- *Psicología del Desarrollo*	4.5	- *Psicología del Desarrollo*	6
- *Salud Pública y Trabajo social*	4.5	- *Salud Pública, Dependencia y Trabajo social*	5
- *Métodos y Técnicas de Investigación social II*	4.5	- *Métodos y Técnicas de Investigación II*	6

- *Trabajo Social con Comunidades*	9	- *Trabajo Social con Comunidades*	5
- *Servicios Sociales II*	9	- *Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales*	5
- *Política Social*	6	- *Política Social*	5
- *Antropología social*	4.5	- *Antropología Social*	6
- *Psicología Comunitaria*	4.5	- *Psicología Comunitaria*	5
- *Derecho del Trabajo*	4.5	- *Derecho del Trabajo*	5
- *Prácticum*	8	- *Prácticas profesionales*	19
- *Optativas (3 x 4,5)*	13.5	- *Créditos Optativos (3 x 5)*	15
- *Créditos de libre configuración reconocidos*	8 (máximo)	- *Créditos reconocidos por actividades culturales, deportivas, voluntariado y representación*	6
- *Créditos de libre*	12 (mínimo)	- *Créditos Optativos (2 x 5)*	10

configuración cursados			
- *Posible excedente de créditos de libre configuración cursados*	4	- *Historia Política y Social Contemporánea de España*	6

OPTATIVAS

DIPLOMATURA	Créditos	GRADO	Créditos
Sociología de la Pobreza y la Exclusión	*4,5*	*Pobreza y Exclusión Social*	*5*
Trabajo Social y Drogas	*4,5*	*Trabajo Social y Drogas*	*5*
Evaluación y análisis de políticas públicas	*4,5*	*Planificación y evaluación de los Servicios Sociales*	*5 (OB)*
Trabajo Social con Discapacitados	*4,5*	*Trabajo Social y personas con discapacidad*	*5*
Cooperación al desarrollo	*4,5*	*Cooperación al desarrollo*	*5*
La protección internacional de los Derechos Humanos	*4,5*	*La protección internacional de los Derechos Humanos*	*5*
Psicobiología de la drogadicción	*4,5*	*Psicobiología de la drogadicción*	*6*
Sociología de la familia	*4,5*	*Créditos optativos no asignados*	*5*
Animación socio cultural	*4,5*	*Animación socio cultural*	*6*
Ética	*4,5*	*Ética*	*5*
Economía y gestión de ONGs	*4,5*	*Economía y gestión de ONGs*	*5*
Violencia de Género	*4,5*	*Sociología del Género*	*6*

Sociología de las Migraciones	*4,5*	*Sociología de las Migraciones*	*6*
Sociología de la Salud y de la Vejez	*4,5*	*Créditos optativos no asignados*	*5*

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título de Graduado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Educación a Distancia se extingue el título de Diplomado en Trabajo Social por la misma Universidad.